

Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII

ANEJO 10

Servicios de Inteligencia británicos para la vigilancia de Ferrol entre 1739 y 1756

MÓNICA AMENEDO-COSTA

Universidad Complutense de Madrid



2022

Anejos de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII

INSTITUTO FEIJOO DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

N.º 10 / Octubre de 2022

Mónica Amenedo-Costa, *Servicios de Inteligencia británicos para la vigilancia de Ferrol entre 1739 y 1756*, Oviedo, IFESXVIII / Ediciones Trea (ACESXVIII, 10), 2022.
ISBN: 978-84-19525-00-0 | Depósito legal: AS 01249-2022
DOI: <https://doi.org/10.17811/acesxviii.10.2022.1-133>

Entidad coeditora: Ediciones Trea, S. L.

Entidad financiadora: Ayuntamiento de Oviedo.

Entidad colaboradora: Ediuno. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.



© Mónica Amenedo-Costa, 2022

© de esta edición: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2022

Universidad de Oviedo. Campus de Humanidades. 33011-Oviedo. Asturias, España

Teléfono: 34 985 10 46 71. Fax: 34 985 10 46 70. Correo electrónico: admifes@uniovi.es

IFESXVIII <http://www.ifesxviii.uniovi.es/>

Anejos de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII

ISSN: 2697-0856

CESXVIII <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/CESXVIII/>

Directores

Elena de Lorenzo Álvarez (lorenzoelena@uniovi.es)

Ignacio Fernández Sarasola (sarasola@uniovi.es)

Secretaría de Redacción

Rodrigo Olay Valdés (olayrodrigo@uniovi.es)

Consejo de Redacción

Philip Deacon (University of Sheffield) / Fernando Durán López (Universidad de Cádiz) / David T. Gies (University of Virginia) / Claudia Gronemann (Universität Mannheim) / Venancio Martínez Suárez (Universidad de Oviedo) / Joaquín Ocampo Suárez-Valdés (Universidad de Oviedo) / Franco Quinziano (Università degli studi di Urbino) / Inmaculada Urzainqui Miqueleiz (Universidad de Oviedo)

Consejo Científico

Armando Alberola Romá (Universidad de Alicante) / Joaquín Álvarez Barrientos (CSIC) / Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid) / Francisco Carantoña Álvarez (Universidad de León) / Pablo Cervera Ferri (Universidad de Valencia) / Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo) / Françoise Etienne (Université Sorbonne Nouvelle) / Marta Frieria Álvarez (Universidad de Oviedo) / Virginia Gil Amate (Universidad de Oviedo) / José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de La Rioja) / Javier González Santos (Universidad de Oviedo) / Miguel Ángel Lama (Universidad de Extremadura) / Emilio La Parra López (Universidad de Alicante) / Elisabel Larriba (Université d'Aix-Marseille-UMR Telemme) / Enrique Llopis Agelán (Universidad Complutense de Madrid) / Hans-Joachim Lope (Philipps-Universität Marburg) / Vidal de la Madrid Álvarez (Universidad de Oviedo) / Fernando Manzano Ledesma (Universidad de Oviedo) / Emilio Martínez Mata (Universidad de Oviedo) / Pegerto Saavedra Fernández (Universidad de Santiago de Compostela) / Gabriel Sánchez Espinosa (Queen's University Belfast) / Eduardo San José Vázquez (Universidad de Oviedo)

Índice

Siglas	6
Introducción	7
Fuentes. <i>The National Archives</i> (TNA)	11
Ferrol vigilado	15
1. Gran Bretaña y su situación interna	16
2. Gran Bretaña y sus relaciones exteriores, especialmente con España . . .	23
3. La importancia de Ferrol y la vigilancia británica de su actividad	28
Los documentos gubernativos británicos y su contexto	31
1. Los productores de documentos y sus funciones	32
2. La información para la toma de decisiones gubernamentales. El sistema de información gubernativo	49
3. Obtención y transmisión de la información	60
La información sobre Ferrol	85
1. Periodo prebélico y bélico	87
2. Periodo de paz	97
Conclusiones	109
Referencias bibliográficas	113
Índice de figuras	121
Índice onomástico	122

A todas las personas vinculadas a la construcción naval

RESUMEN

La documentación producida por los servicios de inteligencia británicos ha sido objeto de estudio en este trabajo con el fin de examinar la obtención y difusión de información sobre Ferrol entre los años 1739 y 1756. La producción de comunicaciones oficiales fue empleada por el Gobierno británico para llevar a cabo una vigilancia rigurosa sobre la política naval española en esta ciudad. Los servicios de inteligencia emitían correspondencia directamente a las autoridades gubernamentales que se constituyó como una herramienta indispensable para la recepción de noticias de calidad, rigurosa y veraz que servía de soporte para la toma de decisiones informadas como base para la preservación de la seguridad y prosperidad del país. Entre los autores de los documentos se encuentran secretarios de Estado, personal del Almirantazgo, y representantes de las embajadas y consulados destinados en diversos puntos de la geografía europea.

PALABRAS CLAVE

Gran Bretaña, servicios de inteligencia, documentación de Estado, *The National Archives*, Ferrol, siglo XVIII.

British Intelligence Services for Ferrol surveillance between 1739 and 1756

ABSTRACT

The records produced by the British intelligence services have been the subject of this study in order to explore how the information about Ferrol was gained and released from 1739 to 1756. These documentary sources were used to uncover the Spanish naval policy in this city. The intelligence services reported directly to different British government offices. They provided accurate, reliable and high quality information that was essential to enable informed decision making, safeguard national security and contribute to economic prosperity. Among the authors of these official sources were several secretaries of State, members of the Admiralty and representatives of British embassies and consulates in different European countries.

KEYWORDS

Great Britain, intelligence services, State papers, *The National Archives*, Ferrol, eighteenth century.

Siglas

AGI	Archivo General de Indias
AGS	Archivo General de Simancas
AMF	Archivo Municipal de Ferrol
AHN	Archivo Histórico Nacional
ISAD(G)	Norma Internacional General de Descripción Archivística
ISAAR(CPF)	Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias
NS	<i>New Style</i> (Calendario Gregoriano, adoptado en Gran Bretaña en 1752)
OS	<i>Old Style</i> (Calendario Juliano, utilizado en Gran Bretaña hasta 1752)
SP	<i>State Papers</i>
TNA	<i>The National Archives</i>

Introducción

En el siglo XVIII la información sustentó la seguridad nacional frente a cualquier tipo de amenaza dentro y fuera de las fronteras. Los gobiernos dispusieron de servicios de inteligencia que evaluaban todas aquellas cuestiones que podían afectar a los intereses y seguridad de sus respectivos países. El Gobierno británico articuló la gestión continuada de esa seguridad mediante el suministro de recursos de información que respaldaban la necesidad de disponer de noticias que pudieran ser empleadas como medio de defensa y prosperidad social. La adquisición de información y su transformación en conocimiento requería la producción de documentos en los que se daba cabida a temas vinculados con la protección, la estabilidad y la soberanía nacional.

La proyección internacional de Ferrol como sede de un importante arsenal militar requirió la obtención de información estratégica destinada a la detección de los proyectos y programas gubernamentales de especial trascendencia que se llevaban a cabo en la ciudad. Los servicios de inteligencia británicos eran un pilar fundamental de la política exterior, encargándose de recolectar y analizar datos principalmente de carácter político y económico vinculados a estrategias y planes de acción que eran necesarios para la toma de decisiones en un entorno de incertidumbre y de clima cambiante. Es por ello que se argumenta en este trabajo una propuesta metodológica ligada a la localización y recuperación de documentos de archivo que permitan conocer las fuentes de información de las que hizo uso Gran Bretaña para la vigilancia de Ferrol y que aporten, a su vez, nuevas reflexiones en torno a la historiografía de la ciudad. En *The National Archives*¹ se salvaguardan documentos gubernativos que contienen datos sobre las relaciones internacionales, los programas y prioridades políticas, y los proyectos institucionales de otras naciones en aquella época.

Esta estrategia de investigación se ha centrado en la búsqueda de documentación de Estado, principalmente la emanada del *Southern Department* (Departamento del Sur) por ser este un organismo productor y receptor de documentos de los servicios de inteligencia asentados en los países del sur de

¹ *The National Archives*, de ahora en adelante TNA.

Europa. Este objeto de análisis permite identificar, organizar y hacer visibles estas fuentes, optimizar su difusión, apreciar el valor de los datos que contienen, así como precisar los tipos documentales y las relaciones de jerarquía y producción existentes en los mismos. También brinda la posibilidad de proporcionar datos acerca de su localización, identificación, fecha, características físicas y estructura interna. El análisis de sus atributos e identificadores, tales como los nombres de los productores y de los autores, es de utilidad para avanzar en el conocimiento sobre los recursos empleados por los británicos en el proceso de búsqueda de información y sobre el funcionamiento y actividades de sus servicios de inteligencia. El interés radica en identificar a las entidades productoras, a los autores y destinatarios de los documentos, y en averiguar su localización, funciones, papel y responsabilidades desde las diversas instituciones de la Administración británica en las que se pudieran encontrar inmersos.

La revisión de estos datos sirve como criterio para analizar la necesidad de los británicos de gestionar información susceptible de proporcionar el soporte requerido para prevenir cualquier peligro al que podían estar expuestos, así como para conocer los efectos que tuvo la obtención de esa información. Las acciones y tareas de sus redes de inteligencia en materia de defensa y seguridad nacional son propicias para evaluar la utilidad de la información para la toma de decisiones en el ámbito de la política exterior. Asimismo, permiten precisar las técnicas empleadas para el análisis de los riesgos que podían afectar el desarrollo de su proyecto de nación. Los datos compilados y comunicados permiten determinar el método empleado para la construcción de los mensajes y para la transmisión del conocimiento. La revisión de los documentos se ha realizado también para identificar las informaciones contenidas en los mismos y determinar el tipo de noticias que manejaba Gran Bretaña sobre Ferrol, sobre la ejecución de la política del Gobierno de la monarquía española en la ciudad y sobre las repercusiones que tenía en su ámbito político interno e internacional.

Por su estrecha vinculación con otros eventos dentro de un horizonte más amplio, la presentación del contenido informativo presupone una contextualización de los acontecimientos relatados que va acompañado de un seguimiento informativo regular de los hechos dentro de la coyuntura histórica del momento. Este análisis permite articular un discurso más completo sobre las relaciones hispano-británicas y sobre el papel de Ferrol en aquel tiempo. Las instituciones gubernamentales generaron y proyectaron una imagen sobre Ferrol en Gran Bretaña que se ha empleado en este trabajo como herramienta para impulsar el estudio de su patrimonio cultural en un área que está prácticamente inexplorada.²

² Hasta ahora, escasos han sido los trabajos que han analizado este tipo de documentos para el tratamiento de esta temática Véase Meijide Pardo (1961), Ramos Ardá (2000) y Amenedo-Costa (2013, 2012, 2011,

Este análisis brinda la posibilidad de desvelar el motivo de la producción de los documentos, de describir los métodos empleados para la evaluación de la calidad de las noticias y para la obtención y transmisión de las mismas, especialmente en periodos de guerras, cuando incrementaba el riesgo de que las comunicaciones fueran interceptadas. El estudio se ha centrado también en conocer cuál era el modo de difusión de la inteligencia con el fin de examinar las vías y medios de transmisión de la información, especialmente aquella a la que se le otorgaba un alto valor estratégico y de confidencialidad.

El marco temporal se inscribe durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, en España, y de George II, en Gran Bretaña, entre el comienzo de la guerra del Asiento (1739-1748), denominada también guerra de la Oreja de Jenkins, hasta los años previos a la guerra de los Siete Años (1756-1763).³ La elección de este ámbito cronológico viene determinada por la fuerte vinculación de Ferrol con el Gobierno y las decisiones centrales tomadas en el seno de esta institución en el ámbito naval y militar. Los resultados de la investigación han sido divididos en varios apartados. En la sección inicial se lleva a cabo

2008). La correspondencia diplomática británica ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas y disciplinas. Sirva de ejemplo la tesis doctoral titulada *Relaciones políticas y diplomáticas hispano-británicas durante el reinado de Felipe V* (1990). El análisis de diversas fuentes manuscritas, tales como la correspondencia de embajadores y secretarios de Estado, procedentes del TNA y del Archivo General de Simancas (AGS), así como de otro tipo de documentación custodiada en el Archivo Histórico Nacional (AHN) y en el Archivo General de Indias (AGI), ha llevado a su autor a la realización de un estudio sobre la evolución diplomática de ambos países en aquella época. Ya en el siglo XIX, Olivar Bertrand (1964) ha analizado datos facilitados por representantes británicos en España al ejecutivo de Londres sobre la vida social y política española. El valor de las fuentes consulares para el estudio de actividades económicas no ha pasado por alto para los historiadores, especialmente del siglo XIX. La importancia de estos fondos documentales desde una perspectiva económica ha sido difundida por Sánchez-Albornoz (1963; 1967), Desmond C. M. Platt (1963) y Gómez Mendoza (1983). Si bien es cierto que caracteriza a estas publicaciones un marcado énfasis en el comercio exterior y en las relaciones comerciales hispano-británicas, en ellas también se abordan otros asuntos relacionados con la historia contemporánea española. En Canarias, se ha prestado atención a los informes consulares y se han llevado a cabo estudios desde una mirada histórica centrada en cuestiones culturales, sociales y económicas. Quintana Navarro (1992) ha editado la versión castellana de los informes producidos por los cónsules británicos sobre la realidad de las islas Canarias y de los isleños. Por su parte, Martín del Castillo (1995-1996) ha estudiado estas fuentes documentales en lo referente a la ejecución de proyectos de obras públicas. En lo relativo a Andalucía, varios son los autores que han analizado estos documentos desde diversos puntos de vista. Al respecto, véase el trabajo titulado «La dinámica consular británica en la Baja Andalucía (1700-1750)» de Fernández y Gamero (2013). A fuentes consulares británicas elaboradas en los siglos XIX y XX han recurrido autores como Moreno Alonso (1985), Núñez Romero-Balmas (1984), Morilla Critz (1989), Bernal Gutiérrez (2003; 2004) y Romero Atela (1994).

³ En aquel tiempo, los dos calendarios que estaban en vigor en Europa, el juliano y el gregoriano, presentaban una diferencia de once días entre ellos (el juliano iba once días por detrás). El paso de un calendario a otro no se efectuó al mismo tiempo en todos los países. Gran Bretaña adoptó el calendario gregoriano en 1752, tiempo después de que lo hiciera el resto de Europa. Dado que se han analizado fuentes británicas, en esta investigación se emplean las fechas que se conocen como *Old Style* (OS) [estilo antiguo], anteriores a la introducción del calendario gregoriano, y las que se conocen como *New Style* (NS) [estilo nuevo], cuando este calendario vino a sustituir al juliano y en aquellos casos en los que los documentos así lo indican.

una presentación del trabajo, se da cobertura al objeto y objetivos de estudio, y se ofrece una descripción de la metodología empleada. En el segundo capítulo se exponen las fuentes documentales sobre las que se apoya el estudio. El tercer apartado establece la contextualización del marco histórico, necesaria para comprender tanto la situación interna de Gran Bretaña como el estado de sus relaciones exteriores con lugares de su entorno geográfico inmediato, especialmente España, y el papel de Ferrol dentro del contexto europeo de aquella época. La descripción de los documentos en lo relativo a su producción, identificación, tipologías, características y difusión se refleja en el capítulo siguiente, en el que se exponen, además, las principales funciones del Gobierno británico y se tratan aspectos relacionados con sus redes de inteligencia y con los medios de obtención e intercambio de la información. En este mismo apartado, se dan a conocer las identidades de las personas que estaban detrás de la autoría de los textos quienes trataron de asegurar la transmisión de los mensajes sobre aquellos asuntos y actividades más relevantes que estimaban oportuno comunicar para la defensa de su país.

El capítulo quinto se centra en la información que se halla contenida sobre Ferrol en el conjunto de las fuentes analizadas. Esta sección se presenta dividida en varios apartados en los que se incluyen las noticias centrales que ocupaban las páginas de los escritos y que estaban relacionadas con la política y la guerra, la sociedad y la economía, y la historia y la cultura. Por su trascendencia, estas áreas temáticas marcaron la actualidad informativa del momento. Iban dirigidas a dar a conocer y evaluar las amenazas externas y las capacidades, vulnerabilidades y planes de acción que podían repercutir en la seguridad y defensa del país. Los resultados de la investigación en lo relativo al contenido informativo se presentan estructurados en una secuencia temporal determinada por el devenir histórico que estuvo marcado por un clima prebélico, que fue el caldo de cultivo perfecto para el inicio de un periodo de conflicto que duraría casi una década, hasta 1748. El Tratado de Aquisgrán abriría paso a un breve periodo de paz que se vio interrumpido por el estallido de la guerra de los Siete Años, en 1756. En el capítulo sexto se exponen las conclusiones obtenidas enfatizando los puntos más relevantes de los resultados extraídos en el conjunto de los capítulos y dejando abiertas nuevas líneas de investigación a llevar a cabo en futuros trabajos. Las fuentes archivísticas consultadas, así como la bibliografía de referencia han quedado incorporadas en el capítulo séptimo. El trabajo concluye con un índice que permite al lector la localización y acceso a datos específicos contenidos en el mismo.

Fuentes. *The National Archives* (TNA)

Con el objetivo de realizar la recopilación, registro y análisis de una variedad de fuentes documentales producidas por diversos organismos de la Administración británica, se han consultado textos archivísticos custodiados en TNA. En este archivo nacional se custodia un importante volumen de fuentes documentales producidas por diversos departamentos del Gobierno. En este sentido, dota de memoria a las diversas organizaciones públicas, un aspecto que le confiere un importante papel en la conservación y preservación del patrimonio. La colección *State Papers*⁴ es un recurso de gran valor para esta investigación porque en ella se guardan documentos de los secretarios de Estado. En el título otorgado a SP, *Records assembled by the State Paper Office, including papers of the Secretaries of State up to 1782*, se aprecia que la *State Paper Office* tiene una relación con estos documentos en tanto que se encargó de su recopilación. Su descripción permite conocer que SP incluye documentos gubernativos que están agrupados en varias categorías geográficas correspondientes a asuntos internos [*State Papers Domestic*] y exteriores [*State Papers Foreign*]. Estos documentos se presentan organizados por reinados o por ámbito geográfico. En ellos se guarda información para el marco temporal comprendido desde el reinado de Henry VIII, entre 1509 y 1547, hasta 1782, en el reinado de George III.

La consulta de materiales integrados en SP para el periodo que nos ocupa ha llevado a la localización de datos concernientes a Ferrol en ambas divisiones, tanto en *State Papers Domestic* como en *State Papers Foreign*, dentro de SP 36, SP 42, SP 78, SP 89 y SP 94. Estos volúmenes se conservan en cajas y están ordenados por series documentales. Su numeración queda especificada en el código de referencia, siguiendo un planteamiento cronológico. En este sentido, se caracterizan por su carácter seriado, por ser documentos únicos, por su contenido y por su génesis pues «[n]acen espontáneamente al gestionar el interés de la Administración Pública.» (Fernández Bajón, 1996: 69-70). De igual manera, los textos que componen cada uno de los libros se organizan de manera cronológica y su numeración se expresa en número arábigo. La relación

⁴ *State Papers*, de ahora en adelante SP.

de pertenencia de los documentos a un conjunto orgánico pone de manifiesto su utilidad. Su vinculación con otros documentos de su especie da pie a que emerja el concepto de interdependencia. El hecho de que estén relacionados y unidos entre sí por un vínculo originario hace que formen parte de un conjunto orgánico. De ahí que los documentos aislados pierdan su valor. Tal y como señala Fuster Ruiz, «[d]esde el punto de vista archivístico el carácter más importante del documento de archivo es el hecho de estar relacionado con los que le anteceden y le siguen, como eslabón de una cadena.» (1999: 108). Cada uno de ellos es además distinto e irreplicable. Por tanto, cumple la característica de unicidad, que lo hace único e irremplazable (López y Gallego, 2007: 70). Su desaparición representaría «la pérdida total, puesto que, en principio, su producción no es múltiple.» (Cortés, 1981: 365). Asimismo, tiene un valor testimonial científico porque no «sólo informa, sino que es garantía de que el hecho relatado es verdadero.» (Fuster, 1999: 106). En estos documentos también está presente la integridad, otro de los elementos exclusivos del documento de archivo, dado que poseen todas sus partes intactas (López y Gallego, 2007: 69).

Los documentos con los que se ha trabajado para la elaboración de este estudio se encuentran divididos en grupos documentales que facilitan su identificación y localización, y previenen su fragmentación. El modo en que están organizados viene determinado por el principio de procedencia, que identifica la entidad productora, es decir, la institución en la que se generaron a raíz del ejercicio de una actividad pública. De ahí que se presenten organizados bajo una referencia correspondiente a la institución responsable de su origen, con la que han quedado vinculados. El conjunto de los documentos consultados se identifica bajo unos códigos alfabéticos de referencia, cada uno de los cuales forma una unidad. SP 36 contiene documentos gubernativos relativos a asuntos internos producidos durante el reinado de George II, tal y como se refleja en su título: *Secretaries of State: State Papers Domestic, George II*. Estas informaciones ponen de manifiesto que se han ordenado por categoría geográfica y reinado.

SP 36 engloba, principalmente, cartas y documentos dirigidos y recopilados por los secretarios de Estado. Su contenido temático es variado, abarcando desde asuntos relativos a la tributación, la traición y al levantamiento jacobita de 1745 hasta temas de inteligencia para el periodo comprendido entre 1718 y 1760. La inclusión de las fechas permite conocer el marco cronológico que comprende el conjunto de los documentos dentro de esta unidad, así como los años en que tuvo lugar su producción. En la referencia SP 42, que lleva por título *Secretaries of State: State Papers Naval*, se guarda, entre otra, documentación de carácter naval producida por el consejo del Almirantazgo, así como listados de navíos de la Marina Real o de flotas extranjeras, y resoluciones de consejos de guerra. Su contenido informativo versa sobre asuntos que tuvieron lugar entre

1689 y 1782. SP 78, *Secretaries of State: State Papers Foreign, France*, recoge cartas e informes remitidos por los embajadores y enviados británicos en Francia a los secretarios de Estado entre los años 1577 y 1780. En su mayoría están fechados en París o Versalles, pero también se reúnen algunos documentos procedentes de otros lugares como Saint-Germain, Fontainebleau, Marsella o Bayona. *Secretaries of State: State Papers Foreign, Portugal* es el título de SP 89 que custodia la correspondencia mantenida entre los embajadores y otros enviados británicos en Portugal con los secretarios de Estado. Estos documentos se fechan en la capital portuguesa y en otras localidades como Oporto y Madeira. Están organizados por orden cronológico y cubren el mismo periodo que SP 78 y SP 94. Esta última referencia lleva por título *Secretaries of State: State Papers Foreign, Spain*. En ella se almacena la correspondencia intercambiada entre los secretarios de Estado con los embajadores británicos establecidos en Madrid y los agentes de los cuerpos consulares con residencia en ciudades como Alicante, Cádiz, Cartagena, Barcelona y A Coruña.

Estas referencias siguen un modelo de información bien definido que ayuda a obtener una visión de su contenido y de otras características como el ámbito cronológico. Cada una de ellas comprende un número considerable de volúmenes, de ahí que se presenten estructuradas en subseries, también mediante el uso de caracteres numéricos, en las que se da cobertura a aspectos más concretos acontecidos en espacios temporales más cortos. En estas nuevas clasificaciones se identifican las actividades que se tratan en los documentos y se establecen las fechas de su creación. Sirva de ejemplo la referencia SP 94/224, que recoge cartas redactadas entre enero de 1737 y diciembre de 1739 por personal de oficinas consulares con el fin de comunicar informaciones a los secretarios de Estado sobre episodios que sucedían en sus respectivas localidades de residencia o sobre algunas cuestiones de interés que llegaran a su conocimiento sobre otros lugares. Entre aquellos agentes diplomáticos cabe mencionar a John Winder, William Cayley, John Burnaby Parker y Richard Hay, que estaban asentados en Barcelona, Cádiz, A Coruña y Málaga, respectivamente.

Estos documentos se organizan en diferentes niveles de descripción. En las clasificaciones, que van de lo general a lo particular, se proyectan informaciones concretas que delimitan el contenido de los materiales dentro de la agrupación a la vez que permiten representar el contexto, la estructura jerárquica y las diversas partes. Los instrumentos de referencia empleados se componen de varias letras que se consignan en mayúsculas y que facilitan la identificación, localización y recuperación de los documentos a su vez que sirven para la realización de un registro y control de los mismos. En las diferentes divisiones establecidas, se incorporan caracteres numéricos a los alfabéticos. De este modo, se crean códigos alfanuméricos que se asignan a los documentos de manera correlativa en los

niveles secundarios. Véase el caso de SP 42. Este subgrupo incluye documentos de Estado relativos al ámbito naval para el periodo comprendido entre los años 1689 y 1782. En una clasificación inferior, la temática y el espacio cronológico se acotan a través del uso de nuevos códigos de enumeración. Sirva de ejemplo SP 42/35, que está compuesto de materiales producidos entre 1751 y 1752. En ellos se guarda información concerniente a asuntos navales. Este sistema de clasificación pone de manifiesto que estos documentos se disponen por orden cronológico, tomando como referencia su fecha de producción.

Ferrol vigilado

La procura de Gran Bretaña de la consolidación y potenciación de su crecimiento económico, así como la necesidad de promover la defensa de sus intereses y el logro de sus objetivos requirió la obtención de información para la comprensión del entorno. Los servicios de inteligencia colaboraron en conservar la estabilidad del país mediante la gestión, valoración y difusión de noticias orientadas a la toma de decisiones. La recepción de esta correspondencia oficial sirvió a las autoridades londinenses para llevar a cabo una vigilancia rigurosa de la labor y planes que se perfilaban en el contexto político europeo y de la estrategia que se proyectaba en lugares estratégicos del continente como era el caso de Ferrol. La adquisición de estas informaciones les aportaba detalles sensibles de otros estados y les permitía detectar situaciones que pudieran ser objeto de riesgo, evitar amenazas o anticiparse a los acontecimientos.

El programa de rearme naval puesto en marcha por el Gobierno de la monarquía española en el siglo XVIII hizo absolutamente necesario que Gran Bretaña, dependiente en gran medida de su fuerza naval como garante de su seguridad y desarrollo, realizara un seguimiento preciso de los nuevos proyectos gubernamentales que se realizaban en Ferrol. La urbe, como sede de uno de los principales arsenales de la Corona, requería ser vigilada de manera constante y discreta. Por este motivo, los organismos de inteligencia se convirtieron en una herramienta indispensable para la circulación de conocimiento que se constituyó en un factor clave para el ejercicio del poder. A través de ellos las autoridades en Londres se nutrían de noticias objetivas, útiles y de calidad sobre asuntos de actualidad relacionados con la implementación de medidas políticas con las que se buscaba promover el desarrollo económico de España. Los documentos de inteligencia revelaban los testimonios, observaciones, imágenes y percepciones de sus autores en el ejercicio de sus funciones y brindaban acceso a informaciones de naturaleza política que podían servir de soporte al Gobierno para la toma de decisiones.

1. Gran Bretaña y su situación interna

Gran Bretaña adelantó su entrada en el Siglo de las Luces en 1688, cuando tuvo lugar la Revolución Gloriosa. Este acontecimiento marcó un punto decisivo en la historia de la monarquía inglesa, que pasó del ejercicio del poder absoluto a constituirse como una monarquía constitucional. La revolución introdujo procesos de cambio constitucional, estableció una nueva agenda política y transformó la relación existente entre los órganos políticos constituyentes (Black, 1993: 6). En la cuestión sucesoria, los representantes del partido *tory* apoyaron al monarca católico de la Casa de Estuardo, Jacobo II de Inglaterra and VII de Escocia (1633-1701), mientras que los miembros del partido *whig* fueron defensores de William of Orange (1650-1702), que le reemplazó en el trono como Guillermo III junto con su mujer Mary II (1662-1694). Jacobo, que había sido rey desde 1685 hasta que fue destronado en 1688, buscó el exilio en Francia y fijó su residencia en el castillo de Saint-Germain-en-Laye donde falleció, dejando su legado a su hijo James Francis Edward Stuart, conocido como el Viejo Pretendiente (1688-1766) (Corp, 2004: 125). La amenaza de los Estuardo por recuperar el trono perdido se cernió sobre el escenario político durante la primera mitad del siglo, en particular en los levantamientos jacobitas de 1715 y 1745, que pusieron en peligro el sistema político de los reinados de George I (1714-1727) y de George II (1727-1760), pertenecientes a la Casa de Hannover.

Tras la Revolución de 1688, el Parlamento fue ganando poder favorecido por la introducción de la Carta de Derechos o Declaración de Derechos [*Bill of Rights*], que limitaba los poderes de la monarquía, y por la Ley Trienal [*Triennial Act*], que regulaba la vida en el Parlamento, que no podía ser disuelto únicamente por el rey y que debía convocarse cada tres años (Hill, 2002: 5). Aunque la monarquía seguía gozando de una importancia considerable, en la práctica el Parlamento, compuesto por las cámaras de los lores y de los comunes, y dominado por la élite aristocrática (Dickinson, 2002: 9), podía ejercer sus funciones con plena capacidad sin estar sometido a interferencias reales. Como resultado, se perfiló como un organismo político que empezó a cobrar peso en materia de asuntos exteriores (Black, 2004: 13-14). En esta institución los representantes del pueblo debatían y aprobaban propuestas legislativas a través de los principales grupos políticos, los *tories* y los *whigs*, que reflexionaban sobre asuntos públicos y definían los diversos planes de actuación.

Los monarcas William III y Mary II se proclamaron rey y reina de Inglaterra en 1689 y se comprometieron a mantener y preservar la religión protestante en el país. Su política exterior se centró en seguir una senda programada para la contención del expansionismo francés. Según lo establecido en la Ley de Instauración [*Act of Settlement*], aprobada por el Parlamento en 1701, los católicos no

podían heredar el trono, cuyo acceso quedaba limitado a un monarca protestante (Thompson, 2006: 46), tratando de poner fin, de ese modo, a las pretensiones de los jacobitas. Ana Estuardo (1665-1714) sucedió a William y Mary en 1702, tras la muerte de William. Esta reina fue fiel a la iglesia protestante, aunque el favoritismo que mostró hacia los *tories* en sus últimos años contribuyó a reactivar el jacobitismo (Black, 1993: 33-34). En su reinado, el sistema político estuvo dominado por el bipartidismo y tutelado por miembros de la aristocracia que disfrutaban de gran prestigio y posición social (Thomson, 1932: 158). En ocasiones, la oligarquía gobernante, que aglutinaba la capacidad económica y también gozaba del control de la gestión pública, promocionó el resguardo de prácticas de abuso de poder, tal y como evidencia su intento de construir la opinión pública a través de la prensa con el propósito de ejercer un control sobre sus contenidos y de promocionar sus ideas e intereses políticos (Barker, 2000: 9; Clarke, 2004: 58-59; Downie, 1979: 58-59, 98; Rea, 1963: 30; Speck, 1986: 49).

Tras la muerte de la reina Ana, en 1714, se abrió la puerta a la llegada de una nueva casa real a Gran Bretaña.⁵ Entre los aspirantes a la Corona se encontraba Jacobo III, hijo de Jacobo II y medio hermano de Ana. No obstante, su fe católica le hizo perder su elegibilidad a raíz de los parámetros establecidos en la Ley de Instauración (Colley, 2005: 46). Fue su primo segundo, George I, miembro de la dinastía alemana de Hannover, quien se convirtió en monarca. George I contribuyó a un cambio en el Parlamento con el asentamiento de los *whigs* en el poder, que ostentaron una posición de dominio en la política británica encabezando el Gobierno durante décadas, hasta 1762. El sólido compromiso de este partido con la Casa de Hannover favoreció la construcción del poder político de los *whigs* mientras que los *tories* se mantuvieron posicionados en el centro de la oposición. La cercanía de los *whigs* a los nuevos soberanos no era aplicable a los *tories*, porque en sus filas había los suficientes partidarios de la casa exiliada de Estuardo como para cuestionar su lealtad hacia la monarquía entrante (Hill, 2002: 60).

La fidelidad a la monarquía instaurada en el trono refleja que la sucesión dinástica fue un punto clave en la vigencia del sistema establecido. El crecimiento y la expansión de las creencias católicas se veían con temor ante la amenaza de los Estuardo, que podían hacer tambalear no sólo la estabilidad del Estado sino también la posición adquirida por el Gobierno en el Parlamento. Tras el levantamiento jacobita de 1715, los *tories* fueron excluidos de la mayoría de los puestos de nivel superior del Gobierno, las fuerzas armadas, el poder judi-

⁵ En 1707 Inglaterra y Escocia se habían unido en un único reino a través del Acta de Unión. Esta unificación trajo como consecuencia la creación del Reino de Gran Bretaña, la disolución del parlamento escocés y el establecimiento del parlamento británico, que dirigía las reglas del juego del sistema político establecido.

cial y la iglesia (Black, 1993: 34). Sin duda, estos desequilibrios podían generar graves problemas y desajustes sociales, y favorecieron que la Iglesia de Inglaterra fuera uno de los dispositivos internos con los que se contó para mantener la estabilidad del Estado. La importancia de esta institución se manifestaba en la confianza depositada en ella por la élite gobernante, que la tenía como un apoyo fundamental a la Administración. Algunos eclesiásticos formaron parte de gabinetes, comisiones y consejos en los que se trataban asuntos de Estado (Taylor, 1987: 148). Otros eran miembros de la Cámara de los Lores. Como instrumento de ayuda política, la iglesia colaboró en la difusión del mensaje de apoyo a la monarquía de Hannover y en la transmisión de valores y principios éticos a la ciudadanía a través de los cuales se inculcaba fidelidad y obediencia a aquellos que ejercían la autoridad, en beneficio de los *whigs* (Taylor, 1987: 145).

La política llevada a cabo por el Gobierno fue determinante tanto en la estabilidad del Estado como en la del Parlamento. Esta última institución jugaba un papel fundamental en el sistema político. Allí era donde se exponían las estrategias y se planteaban y analizaban propuestas que afectaban directamente a la vida de los ciudadanos. En el Parlamento se debatía la orientación a seguir a nivel legislativo y se llevaba a cabo un intenso debate público en torno a la política exterior (Black, 2004: 164). La calidad de los discursos era muy alta en ambas cámaras gracias a la experiencia del Gobierno y de la diplomacia, a los viajes, a la correspondencia y a los contactos personales, así como a la prensa (Black, 1987: 165). Durante su mandato, el primer ministro Robert Walpole (1676-1745), un destacado político *whig*, colaboró en la obtención de una seguridad parlamentaria y gubernamental a través de medidas como la implementación de una política de paz y la baja fiscalidad. Walpole se situó al frente del ejecutivo desde 1721 hasta 1742. Entre 1743 y 1754, y tras un pequeño paréntesis en la Administración de Spencer Compton (1673-1743), conde de Wilmington, el cargo de primer ministro recayó en Henry Pelham (1694-1754) quien dio continuidad a este modelo. Esta política contribuyó a asegurar el clima de solidez que se extendió para la mayoría del periodo comprendido entre 1721 y 1754 (Black, 1993: 66). Su hermano, Thomas Pelham-Holles, duque de Newcastle (1693-1768), le sucedió en 1754 hasta 1756. A partir de aquella fecha, el sistema político de los *whigs* comenzaría a desmoronarse. Tras el segundo mandato de Newcastle, que asumió desde 1757 a 1762, la victoria de los *tories* pondría fin a esta supremacía.

Las fuerzas de la oposición desempeñaron un papel esencial en esta pérdida del poder. Estaban compuestas por los miembros del partido conservador, tanto por aquellos que eran fieles a la dinastía de Hannover como por los que se identificaban con la Casa de Estuardo. Todos ellos, junto con un grupo de *opposition whigs*, se pronunciaron en contra de los órganos superiores del poder.

Para ello contaron con un fuerte respaldo de la prensa que comunicaba sus ideas y actuaciones por medio de un buen número de cabeceras. Estas iniciativas, así como la actividad política popular, siempre habían sido un reto para las prácticas políticas de los *whigs* que veían como las columnas de algunas publicaciones periódicas informaban acerca de su cuestionable actitud. Estas manifestaciones periodísticas eran una reacción a conductas indeseadas de los círculos de poder y un reflejo de que la sociedad se encontraba imbuida de valores jerárquicos que creaban un ambiente de crispación y una sensación de desencanto. En esta realidad, el pensamiento crítico se instaló en el escenario de un complejo panorama político que se encontraba fragmentado entre el Gobierno y la oposición. El Gobierno estaba constituido por los liberales, que apoyaban la sucesión protestante al trono, mientras que la oposición estaba formada por los *opposition whigs*, que también apoyaban la dinastía de Hannover, y por los *tories*, cuya lealtad dinástica era más dudosa (Black, 1993: 81).

Los conflictos de sucesión marcaron una división entre los *tories* y los *whigs*, y trajeron consigo el estallido de luchas internas. La protección de los intereses dinásticos reguló la política de Estado, así como las relaciones internacionales. Los *tories* gobernaron hasta la muerte de la reina Ana, cuando perdieron la representación parlamentaria necesaria para gobernar. En 1715 los *whigs* se hicieron con la mayoría en el Parlamento y aprovecharon su poder para acusar de traición a varios políticos conservadores. Entre ellos Robert Harley, primer conde de Oxford (1661-1724), Henry St. John, vizconde de Bolingbroke (1678-1751) y James Butler, segundo duque de Ormonde (1665-1745) (Dhondt, 2015: 47). Oxford estuvo encarcelado en la Torre de Londres hasta que fue absuelto en 1717 (Jones, 2015: 2), mientras que Ormonde y Bolingbroke huyeron a Francia y “se pasaron a las filas del pretendiente, Jacobo Estuardo, hijo de Jacobo II Estuardo” (Soboul et al, 1993: 566-567). El apoyo ferviente de George I al grupo político de tinte liberal alienó a los jacobitas que se sublevaron e iniciaron una revuelta con el propósito de reactivar la lucha por la restauración en el trono de la Casa de Estuardo. En 1715 tuvo lugar el levantamiento con el fin de derrocar al rey, pero terminó en fracaso y frenó las pretensiones del hijo exiliado del último monarca católico de Inglaterra, Escocia e Irlanda. Esta derrota aumentó las probabilidades de que el éxito de cualquier operación jacobita futura fuera dependiente del apoyo extranjero (Black, 1988: 93) y determinó que la vigilancia de los estados borbónicos debía ser reforzada para evitar una posible coordinación de políticas que pudieran dar lugar a pactos entre ellos que hicieran peligrar la estabilidad del Gobierno.

El fuerte vínculo existente entre los asuntos internos de Estado y la política exterior influyó de manera significativa en las circunstancias de la política interior, así como en el plano internacional. El Gobierno llevó a cabo una labor

considerable en este terreno al tratar de buscar alianzas estratégicas para mermar cualquier turno de réplica por parte de los Estuardo. El riesgo podía llegar de los Borbones franceses y españoles que eran más sensibles al proyecto del pretendiente al trono. La negociación de una alianza anglo-francesa en 1716 supuso un paso decisivo hacia la obtención de una situación interna de seguridad. Este tratado era importante para el secretario de Estado James Stanhope (1673-1721) que ansiaba reforzar la sucesión hanoveriana y, por tanto, anular la causa jacobita, así como para Felipe de Orleans, regente de Francia durante la minoría de edad del rey Luis XV, a quien le preocupaba el interés español en la sucesión francesa (Black, 1985: 2-3).

La actividad económica también desempeñaba un papel importante en la vida política británica, concentrándose gran parte de la atención en el comercio exterior (Jubb, 1987: 123). Walpole fue un firme defensor del mantenimiento de la paz. No obstante, su discurso pacifista adoptado con respecto al problema existente con España en los territorios americanos causó una profunda amargura e incompreensión en la sociedad que abrieron el camino hacia la guerra que se desencadenaría a finales de la década de los treinta. Los hombres de negocios y la comunidad productiva veían cómo las decisiones del primer ministro comprometían el desarrollo comercial y el fomento del crecimiento económico, y trataron de hacerle frente con un movimiento de lucha que buscaba la defensa de sus intereses. El pueblo y las clases burguesas ejercieron una notable influencia sobre las decisiones políticas de la oligarquía y sus representantes en aquel momento (Dickinson, 1987: 47). El debate público situó la política interior en el centro de gravedad. En Gran Bretaña reinaba un hondo malestar y la oposición a Walpole se palpaba en un ambiente cada vez más tenso. La burguesía y las clases populares reclamaban sus derechos y contaron con el apoyo de un destacado sector de la prensa que no sólo ejerció una función relevante a la hora de proporcionar información sobre la conducta y actitudes de las élites dirigentes, sino que también se coordinó para actuar como el principal instrumento de difusión y articulación de protestas populares en contra del Gobierno (Dickinson, 1987: 47). Entre los años 1739 y 1742 se dirigieron diversas campañas mediáticas para manifestar discrepancia hacia la conducción política que estaba siendo asumida con respecto al manejo del conflicto y las relaciones en América con el Gobierno de la monarquía española.

La gestión de Walpole se visualizaba en las cabeceras de la oposición que manifestaban intensas críticas a sus líneas de actuación. Los contrarios efectos socioeconómicos de la política del Gobierno fueron calando en la vida pública a través de *The Craftsman* (1726-1752), *The Champion* (1739-1742) y *The London Evening Post* (1727-1806) (Varey, 1993: 73; Stevens, 1967: 127; Dickinson, 1994: 205). Los ataques constantes al Gobierno en estas fuentes hemerográficas

intervinieron de manera activa en la sensibilización e implicación de la ciudadanía con el consecuente decrecimiento de su apoyo a los gobernantes. Esta situación propició que Walpole buscara ejercer un control sobre los órganos de prensa a través de cabeceras como *The London Journal* (1720-1734), *The Free Briton* (1729-1735), y *The Daily Courant* (1702-1735) (Speck, 1986: 49),⁶ que le brindaron valiosos espacios mediáticos en los que pudo trasladar su mensaje al pueblo. Por su parte, la prensa de la oposición se encargó de frenar las funciones de estas publicaciones del Gobierno, cuya prioridad era mantener el orden establecido limitando la publicación de informaciones políticas sobre asuntos de índole interna.

A los efectos del discurso mediático se añadía la intensa oposición a Walpole que se respiraba en el Parlamento. La preocupación política generada ante los inquietantes efectos de las decisiones gubernamentales con respecto a las disputas con España fue una de las causas fundamentales que derivaron hacia el total rechazo de las fuerzas de la oposición a las medidas tomadas desde los órganos de poder. La Administración de Walpole sufrió las consecuencias de la poca resonancia y creciente impopularidad que desencadenaron sus líneas de acción emprendidas en América. La determinación de los comerciantes británicos de poner fin a lo que consideraban un monopolio español sobre el comercio ultramarino promovió la iniciativa de demandar una guerra para defender el honor de la nación y la prosperidad de la ciudadanía (Haig, 1960: 14). A comienzos de 1738, la publicación *The Craftsman* se posicionaba del lado de los comerciantes de Londres, Bristol y de otros puertos que estaban sufriendo exolios a manos de los españoles (Laprade, 1977: 391). En marzo de aquel mismo año, *The London Evening Post* hacía referencia al trato brutal de los españoles. El mes siguiente lo hacía *Common Sense*, que incluía en sus páginas frases como «the Nation calls loud for War» (Laprade, 1977: 394). Con la publicación de estos contenidos no sólo se mantenía una responsabilidad y se sellaba un compromiso con la ciudadanía que se posicionaba a favor de la guerra, sino que se contribuía a fomentar un sentimiento patriótico. A finales de aquella década, una parte considerable de la población veía a Walpole como un símbolo no de paz y prosperidad sino de pusilanimidad y corrupción (Gerrard, 1994: 8). La guerra contra España acabó por desencadenarse en 1739 y provocó una crisis política que conmovió a Gran Bretaña con la caída de Walpole.

La defensa del imperio y del comercio exterior acarrearón serios problemas internos. El enfrentamiento con España, a finales de la década de los treinta, y la guerra de los Siete Años, acaecida entre 1756 y 1763, hicieron tambalear el

⁶ Algunos de los autores que, con sus escritos, colaboraron en esta prensa oficial recibieron abultados beneficios económicos, como fue el caso de William Arnall (Clarke, 2004: 58).

sistema político vigente. Este último conflicto volvería a provocar el surgimiento de una crisis que fue el detonante de un cambio en la situación política en el país. Si la guerra con España había propiciado la caída de Walpole, en 1756, año que marcaría el inicio del nuevo periodo bélico, el Gobierno de Newcastle colapsaría cuando la pérdida de Menorca suscitó sentimientos de decepción y condena a su política (Black, 1993: 67). Menorca, junto con Gibraltar, era una importante posesión para los británicos en tanto que garantizaba la protección del comercio mediterráneo (Black, 1985: 95). Esta agitación política favoreció la conformación de un nuevo órgano ejecutivo dirigido por William Pitt (1708-1778) y William Cavendish, IV duque de Devonshire (1720-1764), pero su debilidad manifiesta desde un principio culminó con la formación de un nuevo Gobierno entre Pitt y el duque de Newcastle en 1757 (Black, 2004: 94).

Al margen de estas cuestiones internas, la guerra de los Siete Años supuso un gran éxito para Gran Bretaña. El Tratado de París (1763), que puso fin a este conflicto, así como los tratados firmados tras la guerra de Sucesión española alcanzaron una gran repercusión en la vida política y económica británica, y tuvieron la capacidad de extender sus efectos a lo largo de la centuria. El comercio y el auge económico propiciaron el avance de la industria, especialmente después del Tratado de Utrecht (1713). La anticipación social y económica británica con respecto a otras potencias se dejó ver en acontecimientos internos importantes que marcaron el rumbo hacia su desarrollo. La implicación del Gobierno en la protección de las actividades mercantiles, en particular del comercio de ultramar, favorecía el dinamismo industrial y, por consiguiente, la acumulación de capital. Buena parte de los productos que se importaban de los territorios americanos eran procesados y reexportados como bienes manufacturados. La fuerte demanda de exportaciones a América jugó un papel decisivo en el aumento del comercio exterior y fue significativa para la construcción, desarrollo y expansión de su industria (Davis, 1979: 14). Todo ello estuvo acompañado de un crecimiento demográfico y de la introducción de profundos cambios en la agricultura que contribuyeron a elevar los niveles de producción (Overton, 1996: 131). Los avances científicos y el progreso técnico revirtieron en adelantos en la organización y en el aumento de la productividad, estrechamente vinculados a la industrialización. Estas innovaciones tuvieron un efecto notable en el desarrollo de los medios de comunicación, que resultaron beneficiosos para el transporte de productos agrícolas e industriales (Wrigley, 1967: 107). En este nuevo clima de cambio social se apostó también por los intereses públicos y por la difusión de conocimiento a una ciudadanía que demandaba información y transparencia.

La prensa, que en el siglo XVIII experimentó un gran esplendor en Gran Bretaña, operó de manera activa en la configuración de una cultura y movimientos populares que fueron compartidos por un amplio espectro social. Las publi-

caciones periódicas proliferaron a partir de 1695 a raíz de la derogación de la *Licensing Act*, que favoreció la evolución de la libertad de prensa. La revocación de este sistema de control derivó en el desarrollo de los medios impresos y en la aparición de nuevas publicaciones tanto en Londres como en otras ciudades del país (Feather, 1997: 56). La circulación de noticias vinculadas a la actividad política contribuyó a la argumentación de ideas, a la emisión de juicios de valor y a un intercambio de opiniones de forma libre. Los materiales hemerográficos implicaron la creación de nuevos espacios de formación. Como portadores de información favorecieron la generación de conocimiento no sólo de carácter político sino también relacionado con otras ramas del saber, desempeñando un papel importante en la creación de un espíritu de renovación y cambio que imperó desde el reinado de George II.

El principio de la soberanía del pueblo tuvo un peso específico en la sociedad que articuló demandas para sustituir el viejo sistema político oligárquico. La mayoría de las críticas que se vertieron contra la élite de poder hicieron hincapié en la necesidad de mantener las libertades civiles y de ampliar los derechos políticos de los ciudadanos que veían mermado el acceso a noticias relativas a cuestiones políticas como podían ser los debates parlamentarios (Hanson, 1967: 33; Siebert, 1965: 368). Un buen número de cabeceras de prensa se preocupó de tener informada a la población acerca de la conducta de sus gobernantes y de actuar como el principal medio de articulación y distribución de protestas populares contra el Gobierno (Dickinson, 1994: 204-205). Poco a poco, el espacio público y la opinión ciudadana hicieron sentir su peso en los procesos de toma de decisiones en la gestión de los asuntos y políticas nacionales. Tal y como establece Jeremy Black, «[t]o consider government policy without paying attention to the range, intensity and impact of public debate would be foolish» (1993: 76).

2. Gran Bretaña y sus relaciones exteriores, especialmente con España

En sus relaciones internacionales, el Gobierno británico estableció prioridades de acuerdo a sus objetivos políticos y sentó las bases para la protección de sus intereses, especialmente en el ámbito comercial. Los secretarios de Estado, a través de sus redes de información en el exterior, observaban constantemente los planes y acciones de otros estados tratando de determinar si contravenían sus imperativos económicos o ponían en riesgo la integridad nacional. La defensa de los intereses comerciales fue un elemento primordial en la lista de cuestiones inherente a la política británica y a sus relaciones exteriores. El comercio y el poder naval eran los pilares en los que se apoyaba

su imperio. Los territorios de ultramar constituían una herramienta de prosperidad en el plano económico y ejercían una destacada influencia en la toma de decisiones, así como el comercio, especialmente el comercio exterior que contribuía a aumentar la riqueza de la nación y cumplía la importante función social de generar empleos fomentando los negocios de exportación (Black, 1985: 93).

Al igual que sucedía en Gran Bretaña, la protección de los territorios en América también ocupó un lugar prioritario en la política exterior del Gobierno de la monarquía española. Estos territorios se consideraban una base fundamental para la recuperación económica que, a su vez, favorecía el reposicionamiento del país como potencia a nivel mundial. A las motivaciones económicas se añadían los intereses dinásticos, que también jugaron un papel importante en las relaciones hispano-británicas. Carlos II había fallecido en 1700. La entronización de Felipe V (1700-1746), de la Casa de Borbón, nieto de Luis XIV de Francia, supuso un desafío para la estabilidad geopolítica europea porque pondría en manos de los Borbones un amplio y sólido poder. Además, Francia había reconocido al pretendiente de la Casa de Estuardo como el legítimo rey de Inglaterra a la muerte de su padre Jacobo II, una decisión que ponía en serio peligro tanto a la Iglesia de Inglaterra como a la sucesión protestante (Horn, 1967: 41). Inglaterra se posicionó, junto con Holanda y Austria, a favor del archiduque Carlos de Austria, pretendiente de la Casa de Habsburgo, y entró en la guerra de Sucesión española, que marcó el cambio de una dinastía con la instauración de los Borbones en la Corona. Felipe V se confirmaría como el nuevo monarca y se mantendría en el trono hasta su muerte, en 1746, salvando el breve reinado de su hijo Luis I (enero-agosto 1724). Los tratados de Utrecht y Rastadt (1714) solventaron la disputa sucesoria y

dieron paso a un nuevo estado de cosas en el escenario europeo; la hegemonía francesa fue sustituida por un sistema de equilibrio arbitrado por Inglaterra, que podía atender a su expansión colonial, mientras que el imperio español en Europa quedaba desarbolado (López López, 2007: 37).

Al terminar la guerra, los británicos se posicionaron como los principales beneficiarios, asegurándose grandes rendimientos comerciales. Los españoles les cedieron Gibraltar y Menorca, y les concedieron el monopolio sobre el tráfico de esclavos africanos a sus territorios de ultramar durante un periodo de treinta años, lo que se conoce como el asiento de negros, el derecho a comercializar cada año con las Indias con un navío de quinientas toneladas, el navío de permiso, y un territorio en el Río de la Plata para custodiar a los esclavos procedentes de África (Reder, 2001: 128). Con estos derechos reemplazaron

«a los franceses en la navegación por las rutas coloniales y en los privilegios para penetrar fraudulentamente los mercados americanos» (Baudot, 2019: 21). El navío de permiso fortaleció el comercio inglés de manera privilegiada en las costas americanas e incrementó las posibilidades de contrabando (Sabater, 1990: 55; Soboul et al, 1993: 800). Estas ventajas repercutieron de manera positiva en su economía y le confirieron una posición de supremacía al final de la guerra de Sucesión. Eran todas cuestiones de gran relevancia que, además, simbolizaban el dominio marítimo del país (Black, 1985: 95). En aquel momento, Gran Bretaña disfrutaba de una posición central en Europa y había alcanzado una considerable expansión y liderazgo económicos. Ejercía su hegemonía en el continente mediante la contraposición de poderes antagónicos y un sistema de barreras destinadas «a detener todo eventual empuje de la fuerza expansiva de la Francia de Luis XIV, [...]» (Jover, 1999: 29).

La pérdida de territorios italianos a favor de Austria condicionó la política exterior de Felipe V, que tuvo como una de sus prioridades atender las aspiraciones dinásticas en Italia de su segunda esposa, Isabel de Farnesio (1692-1766). La reina ansiaba los tronos de las Dos Sicilias, Parma y Toscana para sus vástagos, quienes no podían aspirar a la Corona española que le correspondía a los hijos que el monarca había tenido con María de Saboya en su anterior matrimonio (González, 1980: 401). Se trataba, por tanto, de recuperar las posesiones perdidas que habían sido cedidas en los tratados de Utrecht y Rastatt. El abate Julio Alberoni (1664-1752) fue el encargado de ejecutar este proyecto. Su política tomó cuerpo en la conquista de Cerdeña en 1717 (Pascerni, 2016: 253), así como en la invasión de Sicilia un año más tarde. Este expansionismo borbónico originó un acercamiento hacia James Francis Edward Stuart, pretendiente católico a la Corona británica, de quien se buscó el apoyo para llevar a efecto la recuperación de los territorios italianos (López López, 2007: 38).

Los intereses dinásticos de mantener la Casa de Hannover en el trono empujaron a George I a un acercamiento al partido *whig*, así como a la creación de una alianza europea. En enero de 1717 firmaba el Tratado de La Haya con Francia y las Provincias Unidas de los Países Bajos formando la Triple Alianza con el fin de salvaguardar los acuerdos que habían sido firmados en el Tratado de Utrecht (Mijares, 1989: 83). El Gobierno de Madrid se vio implicado de manera activa contra Gran Bretaña y Francia en un conflicto en el que las reivindicaciones territoriales de Felipe V se vieron frustradas. La destrucción de la flota española, que había partido en 1718 con rumbo a Sicilia, y el fracasado desembarco jacobita en Escocia en 1719, con el propósito de llevar adelante el compromiso de reponer al pretendiente de la Casa de Estuardo en el trono, obligaron al primer monarca de la Casa de Borbón a abandonar la guerra y a unirse

en enero de 1720 al Tratado de la Cuádruple Alianza, firmado en 1718 con la anexión de Austria (Roberts, 2002: 64).

La política exterior de Felipe V se había encaminado hacia la recuperación de Menorca y Gibraltar. El Gobierno no se resignaba a renunciar a este enclave estratégico que favorecía el desarrollo del comercio británico en el Mediterráneo. Estas pretensiones borbónicas marcaron las relaciones hispano-británicas, que fueron haciéndose cada vez más rígidas, hasta que se produjo el enfrentamiento en 1727 cuando el monarca español intentó recuperar Gibraltar y los británicos trataron de capturar Portobelo. Mediante el Tratado de Sevilla se reconoció el derecho del infante don Carlos a los ducados italianos de Parma y Piacenza. Los británicos se comprometieron a retirar sus escuadras del Caribe y los españoles «a levantar el sitio de Gibraltar y a disminuir la presión de los guardacostas sobre los mercantes británicos que operaban en El Caribe.» (Baudot, 2016: 251). Unos años más tarde, la firma del Primer Pacto de Familia entre Francia y España, en 1733, deterioró nuevamente las relaciones. A todas luces, la alianza de los estados borbónicos resultaba indeseable para Gran Bretaña porque podía suponer su participación en una conspiración para la vuelta de los Estuardo al poder. A raíz de ello, la protección de la Casa de Hannover se institucionalizó como una materia relevante sobre la que giraron las relaciones de Gran Bretaña, especialmente con las monarquías francesa y española. El Gobierno de Londres examinaba con mirada crítica las relaciones entre las coronas católicas y era consciente de que un conflicto con las mismas podría dar lugar a una situación de alerta y crisis interna.

Las relaciones hispano-británicas estuvieron marcadas por los privilegios obtenidos en virtud de los tratados de Utrecht y Rastadt. Entre las concesiones comerciales que Felipe V le había otorgado a Gran Bretaña se encontraban el denominado asiento de negros, por el que los británicos adquirieron el derecho de transportar a la América española esclavos negros en monopolio, y el navío de permiso, que les autorizaba a enviar todos los años un navío de quinientas toneladas a los territorios ultramarinos españoles y que se acabaría convirtiendo en instrumento de contrabando. El Gobierno de la monarquía borbónica estaba decidido a poner fin a estas dos concesiones que funcionaban como instrumentos de penetración comercial y que los comerciantes británicos explotaban al máximo (Stein y Stein, 2000: 191). La resolución de echar la llave a estos beneficios económicos planteó una fuerte rivalidad entre ambos países que fue deteriorando paulatinamente sus relaciones y orientó sus políticas hacia la defensa del comercio ultramarino. El comercio de contrabando a gran escala se había convertido en un negocio muy rentable para la economía británica, a la que le generaba pingües ganancias, pero amenazaba con destruir el comercio español con sus territorios de ultramar (Nelson, 1945: 55-63). Así pues, los tratados

dejaron una huella demasiado visible en la evolución de la política exterior hispano-británica en tanto que generaron unas actividades socioeconómicas que fueron el eje principal alrededor del cual giraron sus relaciones.

Los españoles adoptaron medidas rigurosas para combatir la creciente actividad comercial ilegal y dotaron a sus territorios ultramarinos de un servicio de guardacostas para contribuir a un control eficaz de aquellas aguas. Los guardacostas inspeccionaban y apresaban buques británicos en caso de incumplimiento de lo establecido en los acuerdos. Estas fórmulas de actuación, junto con los planes de reforma naval que el Gobierno de Madrid estaba ejecutando a nivel interno, fueron motivo de una profunda intranquilidad en Gran Bretaña, donde una buena parte de la ciudadanía, principalmente los comerciantes, solicitaba la protección de sus barcos de los ataques españoles (Dickinson, 1994: 68). La opinión pública y las fuerzas de la oposición se posicionaron firmemente en contra del Gobierno y, a pesar de los intentos de evitar la guerra hasta el último momento,

la presión de una opinión pública desatada y de una oposición parlamentaria reforzada no permitieron a Walpole continuar sus esfuerzos: desde junio de 1739 la ruptura entre ambos países estaba consumada y el 19 de octubre siguiente Inglaterra declaraba la guerra a Madrid. (Ozanam, 1975: 4).

A la guerra de la Oreja de Jenkins se une la guerra de Sucesión austriaca, que había estallado por motivos dinásticos un año después, en 1740, a consecuencia de las rivalidades ocasionadas sobre la sucesión de Austria a la muerte del emperador Carlos VI. La guerra siguió manteniendo a los británicos y a los españoles enfrentados en los territorios americanos. Gran Bretaña se posicionó del lado de Austria, prestándole su ayuda a María Teresa, hija de Carlos VI y heredera de la dinastía de los Habsburgo, mientras que el Gobierno de la monarquía española se opuso a la proclamación de María Teresa y se enfrentó a Austria movido por el interés de arrancarle territorios del norte de Italia y adquirirlos para la Casa de Borbón (Juan, 2000: 2084). En 1743, las monarquías francesa y española firmaban el Segundo Pacto de Familia que ocasionó la colaboración de Francia a las aspiraciones de los españoles en el norte de Italia y a «procurar a Felipe V Parma y Piacenza para el infante don Felipe, a hacer que se le devolvieran Gibraltar y Menorca y a liberar a España de las servidumbres comerciales de 1713.» (Soboul et al, 1993: 833). Esta alianza volvió a constituir una amenaza para la dinastía de Hannover y supuso un estímulo para el Joven Pretendiente, Charles Edward Stuart (1720-1788), que se vio materializado en la rebelión jacobita de 1745. No obstante, este levantamiento sería el último intento de derrocar a la monarquía de Hannover dado que el ejército de Londres derrotó contundentemente a sus oponentes en la batalla de Culloden en 1746.

Con la subida al trono de Fernando VI (1746-1759) llegaba un periodo de paz. En 1748 se firmaba el Tratado de Aquisgrán, que ponía fin a la guerra de Sucesión austriaca. La monarquía española conseguía de los Habsburgo los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, pero dejaba Gibraltar y Menorca en manos de los británicos a quienes se les otorgaba también la renovación del navío de permiso y del asiento de negros durante cuatro años más. En realidad, ninguno de los países que participaron en la contienda consiguió llevarse el triunfo y esta paz sería perturbada en 1756, cuando la guerra volvía a reanudarse (Martínez et al, 1995: 377). La neutralidad que había sido mantenida por Fernando VI finalizó con la llegada al trono de Carlos III (1759-1788). El conflicto entre los estados europeos vino marcado por la hegemonía marítima, comercial y territorial e involucró a España en la guerra de los Siete Años a raíz del Tercer Pacto de Familia, firmado con Francia en 1761. La contienda se libró tanto en Europa como en América y posicionó a Gran Bretaña como la gran vencedora, revelándose como una potencia económica, gracias, en gran medida, a su superioridad marítima y hegemonía naval.

3. La importancia de Ferrol y la vigilancia británica de su actividad

Resulta difícil comprender la andadura de Ferrol en el siglo XVIII sin tener en cuenta el papel que ha desempeñado en la historia naval española. En este marco radica su estrecha vinculación con el Gobierno de Madrid y de él se debe partir para avanzar en los efectos de su posicionamiento a nivel internacional, así como para examinar la vigilancia que los británicos ejercieron sobre la ciudad.

En el reinado de Felipe V se emprendió una reorganización de la Armada para poder llevar adelante los planes y objetivos políticos en materia de asuntos exteriores. Las propuestas se sustentaban principalmente en la defensa del imperio y en la protección del comercio marítimo, que tenían un fuerte impacto en el desarrollo económico. La Marina era un elemento fundamental a la hora de restaurar la antigua posición internacional del reino. El atraso marítimo y la carencia de una flota adecuada requerían dar impulso a un programa de expansión naval que recayó en José Patiño y Rosales (1666-1736). Como secretario de Marina e Indias, cargo que ocupó en 1726, impulsó la vigorización del desarrollo marítimo mediante la reactivación y regeneración de la fuerza naval que motivó futuras políticas de recuperación de Gibraltar y Menorca. Su estrategia buscaba fijar las bases para la reorganización de la Marina, fomentar el comercio ultramarino y poner freno al contrabando británico que no se encontraba dentro de lo que se había estipulado en el Tratado de Utrecht.

Ferrol fue uno de los lugares seleccionados para llevar a cabo tan ansiado proyecto y dar cabida a la construcción de los futuros barcos que iban a representar la renovada Armada española (Fernández Duro, 1973; Merino, 1981; García, 2007, 2012). Las excelentes cualidades de la ría y su situación geográfica fueron los factores condicionantes para ello (Martín, 2005: 23-31). Esta decisión marcó un antes y un después en el devenir de la localidad que pasó de ser una pequeña villa marinera a convertirse en la ciudad más poblada de Galicia (Eiras, 1988: 158). El plan de Patiño contemplaba la organización de la escuadra en tres departamentos con sus bases en Ferrol, Cádiz y Cartagena (Béthencourt, 1998: 353). A raíz de esta decisión, Ferrol pasó a ser la capital de uno de los tres departamentos marítimos en los que había quedado dividida la Península en 1726. En aquella primera etapa, las construcciones que facilitaban el camino hacia el rearme naval se llevaban a cabo en un pequeño astillero que había sido ubicado en A Graña. Esta política de regeneración de la Marina representaba un peligro para Gran Bretaña que hubo de mantenerse al tanto acerca de los planes de reforma y actividades de fomento naval a través de sus servicios de inteligencia. El embajador británico en Madrid, Benjamin Keene (1697-1757) no veía con agrado el programa de Patiño pues iba en detrimento de sus intereses comerciales y en perjuicio de su desarrollo económico. En el año 1728, le remitía una carta a su Gobierno para trasladarle su inquietud ante la implantación del este plan con el que los españoles pretendían favorecer el desarrollo y fortaleza de su Marina y revitalizar la economía (Coxe, 1846: 123).

Las instalaciones de A Graña resultaron insuficientes para el proyecto de reforma que pretendía desarrollar Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada (1702-1781), en el siguiente reinado de Fernando VI. Estas limitaciones motivaron la construcción del Real Astillero de Esteiro, en la ribera sur de la ría, en un emplazamiento más apropiado donde se le podría dar espacio a su pensamiento político. Al igual que Patiño, Ensenada, como secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, elevaba a Gran Bretaña a la categoría de principal fuerza extranjera con la que España tendría que combatir si quería defender y potenciar sus territorios, especialmente en ultramar. Para ello era necesario dar continuidad a la política de expansión naval. La Paz de Aquisgrán favoreció el mantenimiento de una posición de neutralidad que fue aprovechada para ampliar el dominio marítimo. La nueva coyuntura política brindó una magnífica oportunidad para poner en marcha un ambicioso proyecto dirigido hacia el fortalecimiento de la Armada que constituía un pilar importante en la política de Estado.

El inicio de las construcciones del Real Astillero de Esteiro a mediados del siglo XVIII fue la hoja de ruta para el desarrollo del ansiado propósito de dotar al reino con una sólida Marina. El nuevo centro naval se constituyó como uno de

los más importantes de la Europa del momento, situándose en el punto de mira de potencias extranjeras. La implicación de Ferrol en la ejecución de las líneas de actuación establecidas por el Gobierno favoreció la producción y circulación de información en el ámbito de la seguridad y la defensa. La protección del comercio y la promoción del desarrollo económico eran varios de los pilares en los que se sustentaba la política exterior de Gran Bretaña. Por estas razones, desde aquel país se mostraron realmente interesados en conocer el avance marítimo español y los efectos de la nueva política naval en Ferrol. Evidentemente, este interés requirió disponer de un servicio de inteligencia capaz de suministrar información de actualidad en materia política, militar y económica sobre los asuntos más relevantes que sucedían en la ciudad. Los datos que se recababan brindaban un potencial para dar soporte a la toma de decisiones y para optimizar su comportamiento táctico y estratégico.

Los documentos gubernativos británicos y su contexto

Fueron diversas las entidades británicas que generaron documentos en el ejercicio de unas responsabilidades que venían claramente determinadas por la dinámica y las necesidades del Gobierno. En el marco de la articulación de los planes específicos de la esfera internacional, Gran Bretaña contaba con dos departamentos ministeriales, *The Southern Department* y *The Northern Department* (Departamento del Norte). Sus responsabilidades estuvieron organizadas y clasificadas en áreas geográficas hasta el año 1782. A sus titulares se les atribuía las funciones de dirigir la política exterior, aunque no de manera exclusiva, pues debían dedicar tiempo a otras cuestiones, como los proyectos internos, el ejército y la Marina, Escocia, Irlanda y las colonias (Horn, 1967: 16). En el ámbito de sus competencias, los secretarios de Estado abordaban asuntos relativos a la programación de acciones institucionales, al diseño y formulación de la política exterior, y a la definición de estrategias tanto con respecto al Almirantazgo, sobre quien recaía la responsabilidad de la Marina Real, como a los servicios diplomáticos. Asimismo, recibían información y asesoramiento por parte del *Board of Trade*, un organismo que desempeñaba tareas de índole colonial y que se encargaba de los asuntos a los que los secretarios de Estado no podían prestarles la suficiente atención (Thomson, 1932: 45-46). A partir de 1768, Wills Hills, conde de Hillsborough (1718-1793), adquirió las competencias en esta materia una vez que asumió el cargo de secretario de Estado para las Colonias [*Secretary of State for the Colonies*] aquel mismo año en el recién creado departamento del Gobierno hasta 1772. En 1782 este departamento fue abolido como consecuencia de la pérdida de los territorios americanos (Thomson, 1932: 56-64).

Los secretarios de Estado no solo enviaban instrucciones al Almirantazgo, cuyo presidente dirigía el consejo que estaba configurado por políticos y almirantes, sino también a los titulares del Departamento de Guerra, quienes asumían la gestión de los asuntos relativos al ejército y la guerra (Thomson, 1932: 72-73). Esta estructura formal refleja una clara delimitación de las funciones y responsabilidades de las distintas áreas de actividad. Tanto el titular del Almirantazgo como el del departamento responsable de la economía y las finanzas, el primer Lord del Tesoro, así como el del *Northern Department* y el del *Southern*

Department mantenían una estrecha vinculación en el área de política exterior, dado que las relaciones británicas con otros estados afectaban al ámbito de la Marina y al de finanzas (Thomson, 1932: 14). Esta conexión entre diferentes organismos gubernamentales pone de manifiesto que había una comunicación permanente entre los distintos actores públicos que cooperaban mutuamente en beneficio de los intereses del Estado.

1. Los productores de documentos y sus funciones

El intercambio y difusión de información propició la comunicación epistolar y el flujo de documentos escritos. La importancia de esta correspondencia queda suficientemente confirmada en el Antiguo Régimen, cuando las nuevas tecnologías aún no habían emergido y, por tanto, no se aplicaban en el ámbito de la gestión de la Administración. En aquella época, las comunicaciones llevaban implícita la elaboración de documentos cuya función era la de transmitir un mensaje que podía estar vinculado tanto al ámbito público como al privado. De ahí que quepa hablar de cartas mediante las cuales se establece una relación diplomática, familiar, amorosa, contractual, así como de amistad. En el marco de la privacidad, cabe hacer referencia a la correspondencia que mantuvo el embajador Benjamin Keene con su amigo Abraham Castres, que ha quedado recogida en el trabajo titulado *The Private Correspondence of Sir Benjamin Keene* (1933).

Diversos fueron los productores de esta correspondencia. Por productor se entiende aquella «[e]ntidad, familia o persona que ha producido, acumulado y conservado los documentos en el desarrollo de su propia actividad.» (ISAD(G), 2000: 17). Con el fin de facilitar datos relativos a los productores de los documentos con los que se ha trabajado, se ha tomado como referencia la norma ISAAR(CPF) que facilita las reglas para la descripción de las entidades, personas y familias asociadas a la producción de documentos de archivo, así como del contexto de su producción (2004: 13). Estos datos incluyen las fechas y los lugares en los que ejercían sus actividades, sus funciones, las relaciones que mantenían «con otras personas o instituciones y, en general, cualquier información de carácter institucional o biográfico que describa la entidad, persona o familia que generó los documentos» (Bonal, 2001: 168).

El secretario de Estado para el Departamento del Sur se convirtió en uno de los productores de estos documentos en un sistema político en el que el Parlamento tenía un papel central. La ejecución del rey Charles I, en 1649, el derrocamiento de Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia en la Revolución Gloriosa, y la consiguiente merma de la autoridad real, como resultado del afianzamiento de la posición del Parlamento, dieron lugar a una monarquía limitada

(Black, 2014: 1). El reinado de George I, perteneciente a la dinastía alemana de Hannover, de donde era elector, fue testigo del desarrollo de la monarquía constitucional y de la instauración de un sistema de gobierno dirigido por un primer ministro. El poco conocimiento que el soberano tenía del idioma, las leyes y las costumbres británicas, así como sus constantes viajes a su electorado contribuyeron a afianzar la relevancia política del Gobierno y la práctica constitucional (Hatton, 1983: 213).

Los asuntos extranjeros se atendían, principalmente, en el *Southern Department* y en el *Northern Department*. Ambos quedaban explícitamente delimitados dentro de diversas zonas territoriales. El secretario de Estado para el Departamento del Norte se ocupaba de cuestiones relacionadas con los Países Bajos, el Imperio alemán, Rusia y los estados escandinavos, mientras que el secretario de Estado para el Departamento del Sur se centraba en la conducción de los asuntos concernientes a Francia, España, Portugal, los estados italianos y las colonias (Browning, 1975: 44-45). A partir de 1782, estos departamentos se reorganizaron en el Ministerio del Interior, cuyo titular era el *Secretary of State for the Home Department*, y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del que asumió la responsabilidad el *Secretary of State for Foreign Affairs*.

En el siglo XVIII, el *Southern Department* y el *Northern Department* fueron el único medio de comunicación oficial entre el Gobierno británico y sus agentes diplomáticos y consulares en el extranjero (Horn, 1967: 16). En esta intercomunicación se podía contar también con la participación del primer ministro.⁷ El *Southern Department* gozó de influencia en temas de índole naval, controlando la flota durante gran parte del conflicto transcurrido entre 1739 y 1748, y durante los años decisivos de la guerra de los Siete Años (Thomson, 1932: 82). Este poder implicó el establecimiento de un estrecho vínculo con la Armada y conllevó al mantenimiento de un flujo de correspondencia con el Almirantazgo. Desde el Departamento del Sur se produjeron documentos oficiales a través de los cuales se establecían contactos tanto con la junta de este organismo responsable de la Marina Real como con personas vinculadas a él, a título individual, como era el caso de los oficiales de Marina. La emisión de esta correspondencia motivó, a su vez, la elaboración de informes desde las oficinas del Almirantazgo para abordar por escrito las diferentes cuestiones que se debieran considerar. Se trataba de cubrir las demandas de inteligencia y de emitir unas líneas de trabajo en base a las necesidades del momento. Así pues, además de actuar en materia de su competencia, el Almirantazgo también orientaba sus actividades y las de los oficiales al mando de la flota en respuesta a las instrucciones recibidas de

⁷ Durante su mandato, Robert Walpole mantuvo entrevistas y correspondencia con sus representantes en el exterior (Black, 1987: 150).

otros órganos. De ahí que los almirantes estuvieran sujetos a una doble forma de control ejercida, por una parte, por el secretario de Estado y, por otra, por el propio Almirantazgo (Thomson, 1932: 86).

Desde el *Southern Department* también se establecieron relaciones con otras entidades. Los secretarios de Estado, en el desarrollo de sus funciones, mantuvieron una amplia comunicación con los servicios de inteligencia establecidos en el exterior, encargándose de dirigir diferentes acciones institucionales, de formular planes y de tomar decisiones que se debían adoptar en el sur de Europa. El uso de estos canales de comunicación se consideraba uno de los modos más idóneos para definir las pautas a seguir, ordenar actuaciones, coordinar misiones secretas y obtener datos que pudieran ser empleados en la defensa de los intereses del país. La necesidad de poner en marcha estrategias organizacionales y de alcanzar una variedad de propósitos políticos a nivel internacional motivó la constitución y el funcionamiento de diversos organismos en diferentes puntos del continente europeo. Las actuaciones de sus representantes debían ajustarse estrictamente a lo señalado en los comunicados producidos por los secretarios de Estado. Sus funciones abarcaban, entre otras, la recopilación, análisis y transmisión de información, la gestión de las competencias relacionadas con la representación del Estado, la conservación y consolidación de las relaciones de cooperación intergubernamentales, la intervención en las negociaciones, la formalización de alianzas, la resolución de tensiones políticas, el fortalecimiento del comercio o la asistencia a ciudadanos de su país.

Las actuaciones de las oficinas situadas en la Península Ibérica estuvieron monitorizadas por el titular del Departamento del Sur hasta 1782, cuando se creó el Ministerio de Asuntos Exteriores con su propio secretario de Estado (Platt, 1971: 20; Black, 2010: 113). Las comunicaciones de esta división del Gobierno se establecían de manera directa con sus órganos subordinados y giraban en torno al desarrollo de las acciones de política exterior, lo cual propició que este departamento se convirtiera en un productor de documentación de Estado. Precisamente por este motivo se pone de manifiesto que la función de política exterior estuvo íntimamente relacionada con la producción de documentos archivísticos de origen administrativo.⁸ Tal y como indican López Gómez y Gallego Domínguez,

[l]os documentos tienen un valor primario para los gobiernos, que los precisan para sus tareas administrativas, legales y fiscales; constituyen las herramientas básicas

⁸ Establece Lorenzo Cadarso que «[p]or correspondencia administrativa oficial entendemos aquellos documentos epistolares que, con carácter público o privado, pero siempre con fehaciencia jurídica, se empleaban durante la tramitación de los procedimientos administrativos o judiciales» (2002: 124).

para el cumplimiento de sus actividades; y contienen evidencias que les sirven como garantías. (2007: 112).

Estos documentos se enmarcan dentro de las relaciones indisociables entre las redes de inteligencia y las autoridades gubernamentales, constituyéndose como un recurso de alta implicación para el Gobierno. En ellos se visualizan los vínculos y la cooperación entre el Gobierno y diferentes organismos oficiales que representaban al país en otros estados, así como la coordinación de esfuerzos en aras de implantar las estrategias de seguridad nacional. De ahí que la diplomacia se entienda como aquella parte de la administración pública que realiza una labor fundamental en el manejo y puesta en práctica de la política exterior (Jazbec, 2010: 66). Los monarcas se implicaban también en asuntos de diplomacia y, junto con el Gobierno, se encargaban del nombramiento de sus representantes en el extranjero (Black, 1987: 150, 163). El ejercicio de las labores diplomáticas era altamente reconocido y aumentaba las posibilidades de los agentes de ocupar un cargo en los departamentos ministeriales. Véase el caso de Thomas Robinson, barón Grantham (ca. 1695-1770), que trabajó en el servicio exterior británico antes de ser secretario de Estado (1754-1755), o de William Nassau de Zuylenstein, conde de Rochford (1717-1781) quien, tras residir en Turín, Madrid y París, pasó también a ocupar este puesto (1768-1775) (Black, 2001: 31). Muchos diplomáticos eran miembros del Parlamento y aspiraban a ganar un ascenso en su carrera a través de sus misiones en el extranjero (Black, 1985: 67).

El desempeño de las actividades de los responsables del *Southern Department* implicó la producción de correspondencia en la que se vislumbran aspectos de la organización y funcionamiento administrativo de este departamento y de sus órganos dependientes. Estas comunicaciones se establecían con el fin de mantenerse en contacto con el personal de las embajadas y de los consulados que operaban en los estados del sur de Europa y han dejado claramente definido el establecimiento de una vinculación con las oficinas de inteligencia, que debían cumplir las actividades asignadas y que, por tanto, formaban parte de la estructura orgánica de la administración. Las directrices estaban centralizadas en el nivel de autoridad superior cuyas funciones básicas eran el establecimiento de unos planes y actuaciones, aunque, en ocasiones, los documentos también trasladaban órdenes reales. Aunque los monarcas no se mostraron extremadamente interesados en las relaciones anglo-españolas ni en las dificultades que se generaban con España en el ámbito marítimo (Black, 1985: 45), dado que tenían a Hannover como foco de interés,⁹ el responsable del Departamento del

⁹ Los asuntos del Báltico y de Alemania eran los que más atraían su atención y, en ocasiones, ellos mismos se encargaban de transmitir a sus enviados en el extranjero sus propias instrucciones (Black, 1985: 37-38, 45).

Sur trasladó provisiones reales a sus representantes allí. En 1739 su titular, el duque de Newcastle, le transmitía al embajador en Madrid las instrucciones del soberano para que abandonara la corte española y regresara a Inglaterra de inmediato. Le comunicaba la satisfacción del rey por los servicios que había prestado y por sus recientes envíos de información.¹⁰

La ejecución de las medidas adoptadas por el Gobierno era abordada por parte de los organismos que representaban al país en el extranjero. El diseño de las líneas de acción política requería tomar decisiones y realizar investigaciones en materia de asuntos internacionales. Las tareas encomendadas por los secretarios de Estado embarcaron a los miembros del cuerpo diplomático en un buen número de operaciones que requirieron la transmisión de comunicaciones oficiales recíprocas. En este sentido, la conformidad con las normas gubernamentales provocó la generación de otras fuentes documentales de manera interna, motivo por el cual las entidades diplomáticas pasaron también a ser productoras de documentos cuyo contenido informativo reflejaba los resultados de las actividades que les habían sido encomendadas. En sus labores de búsqueda y recolección de información para el Gobierno, el personal diplomático y consular transfirió mensajes con el propósito de generar conocimiento sobre la realidad de ciertos lugares geopolíticos que pudieran interferir en la estabilidad y desarrollo de su país. El uso de esta información era de vital importancia para tomar decisiones sobre una base sólida (Esteban y Navarro, 2003: 273). Estos documentos se emitían en el momento en el que estaba sucediendo el acontecimiento que se redactaba o al poco tiempo de suceder, valiéndose de la inmediatez que le aportaba al transmisor estar directamente en el sitio donde tenía lugar lo que se describía.

Los embajadores eran enviados a las capitales extranjeras mientras que los cónsules operaban en los puertos (Horn, 1961: 241). En la Península Ibérica, los embajadores residieron en Madrid y en Lisboa. Los cónsules se instalaron en diversas localidades marítimas tales como A Coruña, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Málaga, Mallorca, Oporto y San Sebastián. Muchos agentes veían España o como un destino remoto o como un lugar donde hacía mucho calor (Black, 2001: 102). A ello se añadía la reticencia de los ingleses para aceptar cargos en el exterior, lo cual favoreció la inclusión de extranjeros en el servicio diplomático y consular, aunque normalmente se situaron en puestos correspondientes a niveles inferiores dentro de la organización (Horn, 1961: 112-113, 249). En diversas circunscripciones consulares hicieron ejercicio de sus funciones ciudadanos procedentes de Escocia. Véase el caso de Edward Hay, que asumió sus responsabilidades en Cádiz y en Lisboa, y de James Duff,

¹⁰ Carta del duque de Newcastle a Benjamin Keene el 3 de agosto de 1739 (TNA SP 94/134: s.p.).

que residió en Cádiz (Horn, 1961: 249). Aún así, se tenía especial cuidado en la elección de estos cargos. Era en ciudadanos de origen inglés, bien fuera por nacimiento o por naturalización, en quienes, por lo regular, recaía el nombramiento. En los viceconsulados aumentada la presencia de extranjeros (Horn, 1961: 249). Los irlandeses tuvieron un alto grado de conexión con los españoles debido a su fuerte arraigo católico. Sirva de ejemplo Luis O'Brien, oriundo de Irlanda, que prestó sus servicios como vicecónsul británico en Ferrol en la segunda mitad del siglo XVIII.

La transmisión de las instrucciones de política exterior propició la generación de correspondencia a los servicios de inteligencia. Estos, a su vez, produjeron documentos en el cumplimiento de sus funciones, como órganos responsables de la ejecución de la política de su país en materia de asuntos exteriores. La identificación de las diferentes entidades emisoras y receptoras de los documentos ha puesto de manifiesto la existencia de una cadena de comunicaciones entre los secretarios de Estado, las oficinas diplomáticas y consulares, que estaban bajo su competencia, y otras instituciones como el Almirantazgo. La correspondencia intercambiada entre estas entidades operó como un vehículo de comunicación que puso en contacto a personas en lugares tan diversos como España, Francia, Gran Bretaña o Portugal. Las comunicaciones se establecían tanto a nivel interno, dentro de cada institución, como de manera interdepartamental. A la hora de emitir información sobre Ferrol, las relaciones epistolares se mantuvieron entre los representantes diplomáticos y consulares y los secretarios de Estado, entre los miembros del Almirantazgo y los secretarios de Estado, entre los representantes diplomáticos y consulares, entre los oficiales de Marina y el Almirantazgo, y entre las redes diplomáticas, los oficiales de Marina y el Almirantazgo.

El autor y el destinatario son algunos de los elementos intrínsecos de estas comunicaciones. La identificación de los participantes involucrados en su redacción ha quedado reflejada en la rúbrica, que no solo verifica la institución o persona de donde emana el documento, sino también su integridad y la autenticidad de su origen. El autor se define como la «[p]ersona física o entidad responsable del contenido intelectual de un documento.» (ISAD(G), 2000: 16). La firma valida el escrito y figura al finalizar el mismo, con caracteres claramente identificables y, por lo general, sin adornos. En la mayoría de los casos se inscribe de manera individual con el nombre y apellidos del autor y, en ocasiones, con las iniciales de sus nombres. Estos datos permiten establecer que los documentos tienen una única autoría. La correspondencia emitida desde la oficina del Almirantazgo, un organismo no unipersonal, marca la excepción, pues presenta al menos tres firmas, en ocasiones cuatro. Cuando esta entidad se encontraba en comisión, que era normalmente el caso, las órdenes expedidas

desde allí debían llevar la firma de al menos tres comisionados (Thomson, 1932: 87). A través de este dato personal ha sido posible atribuir la autoría de los documentos analizados a diversos secretarios de Estado, embajadores, cónsules, personal del consejo del Almirantazgo y oficialidad naval.

La correspondencia del poder ejecutivo desde el *Southern Department* fue redactada por los titulares que se encargaron de dirigir este organismo. Uno de ellos fue el duque de Newcastle, que había sido nombrado secretario de Estado en el año 1724. En este cargo se mantuvo hasta 1748 cuando pasó a ocuparse del *Northern Department* hasta 1754.¹¹ En 1748, la dirección del Departamento del Sur pasó a manos de John Russell, duque de Bedford (1710-1771), hasta 1751, cuando fue sustituido por Robert Darcy, conde de Holderness (1718-1778). Otros autores de los textos gubernativos fueron los dos siguientes secretarios de Estado para este departamento: Thomas Robinson, que ocupó el cargo tras la salida de Bedford, en los años 1754 y 1755, y Henry Fox, barón Holland (1705-1774), que sucedió a Robinson hasta 1756.

En los documentos también se hacen constar el nombre y apellidos o el título nobiliario de las personas a las que iban dirigidos. Estos datos se insertaban normalmente en la parte inferior izquierda de la primera hoja. Diversos tratamientos honoríficos, tales como *Your Grace*, *His Grace*, *My Lord*, *Lord* y *Right Honourable*, se colocaban antes del nombre, en función de la persona a la que se remitía el documento. El tratamiento también podía figurar en su forma abreviada: *His Ex^{cy} Sir*, *H. G.*, *Hight Hon^{ble}*, *R^t Hon^{ble}* o *R^t H^{ble}*. Véase el caso de los siguientes títulos de cortesía que han quedado registrados en documentos dirigidos a dos secretarios de Estado, el duque de Newcastle y Lord Harrington (c. 1683-1756): «*R^t Hon^{ble} Lord Harrington*» (TNA SP 78/223: 74), «*His Grace the Duke of Newcastle*» (TNA SP 78/223: 78) y «*My Lord Duke of Newcastle*» (TNA SP 89/91: 88).

El duque de Newcastle mantuvo una frecuente correspondencia con agentes diplomáticos mientras estuvo al frente del ministerio. Con Francia estableció comunicaciones a través de James Waldegrave (1684-1741), embajador en París, quien también compartió informaciones con el *Northern Department*, del que en aquel momento era titular William Stanhope, Lord Harrington. En la Península Ibérica, Newcastle se correspondió con el embajador en Lisboa, James O'Hara, barón Tyrawley (1681/2-1773), que ejerció sus labores diplomáticas en Portugal entre los años 1728 y 1741 (*The Compact Edition of the Dictionary of National Biography*, 1975: 1535).¹² Igualmente, el secretario de Estado estuvo

¹¹ En 1754, Newcastle fue nombrado primer ministro británico, tras suceder a su hermano hasta 1756. En 1757 volvería a desempeñar este cargo hasta 1762.

¹² En los documentos analizados el apellido del embajador ha quedado reflejado como Tyrawly, que es el modo en el que él mismo firmaba. En este trabajo se ha respetado la ortografía de los textos originales.

Oferto the 1st April 1741.

88

My Lord



Since my Letter to your Grace of the 27th past, I have received Advice from Ferrol, confirming the sailing of the two Spanish Ships of War, the Lion & the St. Lidro, from that Harbour the 28th past, with this Circumstance, that they waited in the offing all that Day, & the following Night for the other Ship, the Galga, who sailed the morning of the 29th and, she having join'd them, they all stood away to sea; that it was reported they were bound to the West Indies, & were to be join'd at sea by some French Ships of War. My said Advice add there only remain'd at Ferrol two Avisos, the one unrigg'd & the other fit to sail.

I am also inform'd, another Battery of ten Guns was going to be rais'd at the Entrance of that Harbour, and likewise that it was privately reported (though with some Confidence) the Gallies were to come there, & that it was certain, the Intendant of Marine had, in a secret manner, caus'd a List to be taken of all the Country mens

My Lord Duke of Newcastle.

67 Names

Figura 1. Documento que ilustra el uso de tratamientos de cortesía (TNA SP 89/91: 88)

en comunicación con la embajada británica en Madrid a través de Benjamin Keene, que desempeñó el cargo de embajador desde 1729 hasta 1739, cuando la guerra de la Oreja de Jenkins lo apartó de Madrid,¹³ y desde 1748, cuando regresó a la capital, una vez firmada la Paz de Aquisgrán, hasta 1757 (Fernández Durán, 2011: 280). Su largo mandato como diplomático, que finalizó a raíz de su muerte, propició el intercambio de informaciones sobre Ferrol y sobre otros asuntos de relevancia con diversos secretarios de Estado, además de Newcastle. Uno de ellos fue el duque de Bedford, con quien estableció una relación epistolar a finales de la década de los cuarenta, hasta 1751. A partir de esa fecha, las comunicaciones circularon entre Keene y Holderness, hasta que Robinson asumió la dirección del Departamento del Sur, lo cual motivó una alteración en la autoría de los documentos gubernativos emitidos desde ese departamento gubernamental. Posteriormente, con el nuevo cambio de titularidad, las comunicaciones se efectuaron entre Keene y Henry Fox, ya en 1756.

El Almirantazgo también mantuvo correspondencia con personal del *Southern Department* y de las oficinas diplomáticas. Los secretarios de Estado mantenían una relación intensa con la junta del Almirantazgo a través de sus comisionados. Las tareas de vigilancia de las autoridades de Marina y de los oficiales navales, que también formaban parte de las redes de inteligencia, contribuyeron a la generación de documentos en los que tenía cabida el tratamiento de sucesos relevantes que atañían a la sociedad española. Varios representantes del consejo del Almirantazgo emitieron informaciones a Newcastle, Bedford y Robinson en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, con el fin de facilitar inteligencia relativa a asuntos concernientes a Ferrol. Se trataba de los siguientes comisionados: el duque de Bedford,¹⁴ el conde de Sandwich, el vizconde William Barrington, Henry Bilson-Legge y los almirantes George Anson y Vere Beauclerk. Asimismo, el secretario del Almirantazgo, John Cleveland, estableció comunicaciones con Claudius Amyand, subsecretario en el departamento de asuntos exteriores (Lodge, 1933: 43),¹⁵ y con los secretarios del duque de Bedford en la década de los cincuenta.

La participación activa de las redes de inteligencia británicas en España supuso la interacción entre personal de diversas instituciones, propiciando el establecimiento de vínculos entre individuos pertenecientes a la oficialidad na-

¹³ Las circunstancias políticas afectaban la vida de estos agentes del cuerpo diplomático. Los tiempos de conflicto e inestabilidad representaban un serio riesgo para su seguridad e implicaban su consecuente abandono del país en el que se encontraban hasta que las relaciones diplomáticas dejaban de ser interrumpidas.

¹⁴ Antes de ser secretario de Estado, Bedford había ocupado el cargo de Primer Lord del Almirantazgo.

¹⁵ En la década de los cincuenta, Amyand fue subsecretario de Newcastle y secretario principal de Robinson y Fox (Kimber y Johnson, 1771: 202).

val y a las oficinas diplomáticas y consulares. Véase el caso del almirante de la Marina Real John Byng (1704-1757), que suministró información al embajador Keene en la década de los cincuenta (TNA SP 94/152: 197-198). El intercambio de cartas de manera interna entre el consejo del Almirantazgo y los oficiales de Marina dio lugar a que otros marinos, como los capitanes Barker y Foley, figuren también entre los autores de los documentos que fueron remitidos al Gobierno para hacer llegar a Londres informes de inteligencia sobre Ferrol.

Además del personal del Almirantazgo y de las embajadas, las oficinas consulares británicas en la Península Ibérica también eran sistemas indispensables de observación y vigilancia sobre asuntos de actualidad dentro de las fronteras española y portuguesa. El Gobierno recurría a sus consulados para recabar información sobre todo tipo de acontecimientos que pudieran ser de interés para apoyar la política exterior y proteger la seguridad nacional. En el cumplimiento de sus funciones, el personal consular fue igualmente responsable de la redacción de documentos oficiales. Entre los autores de las fuentes consultadas aparecen una serie de enviados que ejercían labores de representación del Gobierno en varias localidades repartidas por el territorio peninsular. Estos agentes redactaban cartas de manera periódica sobre las políticas y planes establecidos por las autoridades españolas, así como sobre cualquier tipo de acontecimiento que se considerara digno de ser comunicado acerca de las poblaciones en las que se encontraban residiendo y de las localidades limítrofes.

La oficina consular de A Coruña fue una importante fuente de información de la que dispuso el Gobierno de Londres para trasladar datos relativos a Ferrol. Este fue uno de los motivos por el que su personal estuvo en continua comunicación con los secretarios de Estado. John Burnaby Parker y Joseph Jordan fueron varios de los representantes británicos en este consulado. Burnaby Parker mantuvo abundantes relaciones epistolares con el duque de Newcastle en la década de los treinta. Sus comunicaciones desde Galicia se vieron interrumpidas a finales de 1739, cuando tuvo que transferirse a Oporto a raíz de la ruptura de las relaciones diplomáticas hispano-británicas causadas por la guerra de la Oreja de Jenkins. No obstante, este periodo de crisis no supuso un cese en la prestación de sus servicios de inteligencia. Desde Portugal retomó sus comunicaciones con el secretario de Estado y prosiguió elaborando informes de lo que acontecía en Ferrol, así como en otras localidades gallegas. Su carrera consular continuó en Madrid. Por designación del rey, su sucesor, Joseph Jordan, asumió la función de representante de la Administración británica en A Coruña en 1749, a donde llegó con su familia el 25 de agosto tras un viaje tedioso de dieciocho días (TNA SP 94/136: 130).

Al igual que Parker, Joseph Jordan fue otro cronista de la época. Sus cartas se constituyeron en una fuente destacada de información para los secretarios de Estado y les permitieron acceder a datos y noticias importantes sobre asuntos de

integridad y defensa nacional. A través de sus comunicaciones permanentes con miembros de su Gobierno a finales de la década de los cuarenta y en la de los cincuenta, Bedford y Holderness pudieron reunir contenidos sobre una gran variedad temática que analizaron y emplearon para extraer conclusiones y esbozar sus políticas sobre una base más firme. Posteriormente, a raíz del cambio que se produce en el cargo de la dirección del Departamento del Sur, Jordan trasladó sus escritos primero a Robinson y después a Fox. Además de los representantes británicos en A Coruña, la oficina consular en Cartagena también transmitió al Gobierno datos sobre Ferrol. Uno de sus titulares, el cónsul Banks, proporcionó noticias a Holderness a principios de la década de los cincuenta. Asimismo, el cónsul en Lisboa, Charles Compton (1698-1755), mantuvo contacto con el duque de Newcastle a quien le suministró inteligencia en el ejercicio de sus funciones desde 1727 hasta 1742 (Namier y Brooke, 1985: 241).

El contenido de estas fuentes manuscritas ha permitido conocer los medios de que dispusieron los agentes consulares para adquirir las informaciones que trasladaban a su Gobierno, así como las interacciones que establecieron con personal de diversos organismos, además del *Southern Department*. Parker mantuvo comunicaciones con el embajador Tyrawly y con Abraham Castres, que sucedió a Charles Compton como cónsul en Lisboa en 1742 (Lodge, 1933: 57). También sostuvo vínculos con miembros del Almirantazgo. El almirante John Norris (1670/1671-1749) fue uno de ellos. Asimismo, Parker fue uno de los transmisores de las cartas que se recibieron en la embajada de Madrid como también lo fueron Joseph Jordan, William Cayley o Abraham Castres desde otras oficinas consulares en la Península. Jordan tuvo como destinatario de sus misivas a Charles Townshend (1728-1810), que trabajó como secretario de la embajada británica en Madrid entre 1751 y 1755, y al propio Parker, cuando pasó a desempeñar el puesto de cónsul general en Madrid. Igualmente, se comunicaba con los comisionados del Almirantazgo (TNA SP 94/152: 183).

La revisión de estos documentos ha brindado acceso a información de carácter institucional y organizativo, y a datos relativos a las entidades que los generaron, a los autores, así como a las responsabilidades que asumieron durante el ejercicio de sus funciones. La visión de los modos de producción de los documentos ha servido de puerta de acceso a las funciones de los entes productores. Asimismo, ha arrojado luz sobre la conformación de las redes de inteligencia que gestionaron el flujo de información y las formas de crear y difundir conocimiento sobre Ferrol. Es por ello que tienen un valor claramente informativo, además de histórico, siendo el tiempo el que los convierte en documentación histórica (Ruiz, 1996: 141). Tal y como establece Fernández Bajón, por su contenido los documentos administrativos

sirven de testimonio de los derechos y obligaciones de los administrados y de la Administración. Aquí radica la doble función o valor del documento, un valor primario, administrativo o legal, que tienen como principal objetivo el de servir de garantía y justificación de la gestión administrativa, y un valor secundario e histórico, ya que sirven de fuente de la historia (1996: 69-70).

La intervención en los asuntos internacionales relativos a los países del sur de Europa, así como la ejecución de la política exterior y el desarrollo de las diferentes actuaciones diplomáticas y consulares eran las funciones principales que se le atribuían al *Southern Department*. En el ámbito de las relaciones con otros gobiernos, las estrategias e intereses comerciales junto con la conveniencia de mantener un equilibrio de poderes, de garantizar iniciativas de desarrollo, o de adentrarse en otras realidades sociales requerían el ejercicio de actividades de vigilancia en el extranjero. Era esencial conocer la interacción y los posibles vínculos que las potencias católicas pudieran establecer entre sí para garantizar un entorno político seguro, y para conocer las amenazas y los posibles escenarios de riesgo. El manejo de estos detalles regulaba una serie de gestiones y acciones diplomáticas, e impulsaba el establecimiento de redes de información, control o espionaje.

El Gobierno de Londres hizo uso de la actividad diplomática para coordinar la política exterior. El departamento responsable de la Marina Real y los agentes en el extranjero asumieron las funciones de proporcionar el mejor contenido informativo posible, así como de llevar a cabo, de manera rápida y metódica, cualquier orden que pudieran recibir. Las estructuras de inteligencia eran un elemento clave para descubrir los planes de las cortes borbónicas, sus motivaciones económicas y estratégicas, sus áreas de desarrollo y zonas de actuación, así como su dinámica de reforma, operaciones navales o preparativos militares. Por tanto, las tareas asignadas al servicio diplomático contribuían a la articulación de conocimiento sobre otros actores a nivel internacional que contribuían a conformar la política exterior y a salvaguardar la seguridad e intereses del país.

En el ejercicio de sus funciones, los miembros de las oficinas diplomáticas y consulares tenían el carácter de oficiales públicos garantes del bien común del país. Las encomiendas que recibían por parte del Departamento del Sur giraban en torno a la observación y recogida de información, que era una de las principales responsabilidades de los diplomáticos, así como en torno a la función de negociar (Black, 2001: 149). La consecución de los objetivos marcados se construía sobre la base de la habilidad que transfería la altamente deseable capacidad negociadora. Ante situaciones adversas y de crisis interestatales se buscaba promover el espíritu de colaboración para el establecimiento de acuerdos y tratados que permitieran salir armónicamente de los conflictos. Los Go-

biernos de Londres y de Madrid iniciaron negociaciones a finales de la década de los treinta para resolver las discrepancias suscitadas en relación con las concesiones otorgadas en el Tratado de Utrecht y dejar atrás los años de tensión que habían caracterizado sus relaciones a raíz de los intereses comerciales en América. El entendimiento hispano-británico fructificó en la Convención de El Pardo, un tratado al que se había llegado en enero de 1739 y que fue firmado por el embajador Keene junto con el entonces secretario de Estado Sebastián de la Cuadra, marqués de Villarías (1687-1766).

Los diplomáticos representaban los puntos de vista de su Gobierno y actuaban como sus intermediarios (Black, 2001: 10). Esta responsabilidad llevaba implícita su condición de servidores públicos como representantes del Estado y del rey, y pone de manifiesto el reconocimiento otorgado por el órgano superior del poder ejecutivo al importante papel que desempeñaban en las relaciones internacionales. En el Antiguo Régimen como depositario de la autoridad pública en el ejercicio de sus funciones y

[e]specializado en producir análisis de la situación política vivida en los distintos escenarios europeos, el embajador procuraba enviar a su país de origen descripciones lo más exhaustivas posibles de lo que acontecía en la corte extranjera donde prestaba su servicio. [...]. En el fondo, del diplomático se esperaba reflexiones concretas sobre el poder y sus múltiples manifestaciones, y no sólo consideraciones descontextualizadas o abstractas sobre el funcionamiento del sistema político (Cardim, 2005: 98).

Además de efectuar solicitudes de información sobre asuntos de Estado y decisiones de gobierno que podían afectar la conducción de la política exterior, el Departamento del Sur también se ocupaba de poner en marcha procesos de ejecución de instrucciones para defender sus intereses de Estado. Sus responsables trasladaban órdenes y líneas de acción, e impartían las directrices y orientaciones que se debían seguir con el fin de hacer frente al desafío de salvaguardar el desarrollo económico del país, defender su política y posición a nivel internacional y proteger sus intereses, especialmente aquellos vinculados con el comercio. Las tareas diplomáticas se asignaban en función a las características del lugar en el que se encontraban residiendo los enviados en el extranjero. El embajador asumía un puesto de gran relevancia, principalmente por la importancia que se le otorgaba a mantener a Madrid fuera de la órbita francesa. Su labor informativa era vital para el conocimiento de las bases en las que se asentaba la política de la corte española. Las funciones esenciales de Keene describen un variado espectro de competencias que comprendían la representación de su país, la ejecución de las órdenes del ejecutivo, la puesta en

marcha de la política de Londres en Madrid y el suministro de noticias concernientes a la situación reinante en el Estado anfitrión. Keene intervino en asuntos políticos de gran trascendencia, algunos de ellos a través de sus aliados en la Corte, y cubrió, en buena medida, una destacada labor en la protección de los intereses británicos, en ocasiones mediante la gestación de una serie de intrigas. Su ejercicio diplomático le llevó a orquestar movimientos secretos contra el marqués de la Ensenada con la ayuda de Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, duque de Huéscar (1714-1776) (Téllez, 2008: 172), futuro duque de Alba. Esta trama acabó con el marqués fuera del Gobierno y no solo provocó cambios en el ejecutivo, sino que, además, evitó que progresara el ambicioso proyecto naval que había puesto en marcha en el reinado de Fernando VI (Casado, 2009: 270), y que era visto desde Gran Bretaña con gran preocupación y desconfianza.

La demanda informativa sobre las principales estrategias comerciales que se contemplaban dentro de los proyectos del gobierno de la monarquía borbónica motivó que la salvaguardia económica formara parte de las tareas que también debían desempeñar los representantes británicos en el extranjero. El personal del cuerpo diplomático manejó la promoción de asuntos de Estado que dieron lugar al ejercicio de responsabilidades públicas dentro del ámbito económico por su relevancia para el destino del país. El establecimiento de vínculos económico-comerciales fue otra de las funciones que debieron realizar y que requirió que se les instruyera en la negociación de acuerdos comerciales (Black, 2001: 149-151). Entre la prestación de sus servicios se encontró la defensa de los intereses comerciales, así como el diseño y la aplicación de los instrumentos necesarios que hicieran posible la protección de su comercio marítimo. Tal empresa no se suponía fácil en ambientes de hostilidad, como los que se habían generado a raíz de los problemas ocasionados por la actuación de los guardacostas españoles en el intento de contrarrestar las acciones de contrabando y de perseguir el tráfico ilegal de mercancías. No en vano, las comunicaciones de inteligencia emitidas a finales de la década de los treinta recogen detalles precisos que ilustran la realidad de las capturas de navíos por parte de los guardacostas en América que operaban para poner freno al comercio ilícito.

En enero de 1739, cuando tenía lugar la firma de la Convención de El Pardo, Keene le comunicaba al duque de Newcastle que la embarcación «*Sarah*» había sido apresada y que su capitán, Jason Vaughan, se encontraba retenido en Cádiz, a donde se le había conducido tras haber sufrido la pérdida de su barco (TNA SP 94/133: s.p.). Las instrucciones recibidas del Gobierno de Londres sobre el modo de proceder instaron al embajador a iniciar conversaciones con el secretario de Estado, marqués de Villarías, con el fin de que se modificara el comportamiento de los guardacostas a fin de proteger su comercio ultramarino y de asistir a sus súbditos. Keene le mostraba la imposibilidad de restablecer

las buenas relaciones entre ambas coronas si los ciudadanos británicos estaban sujetos a traslados forzosos como malhechores al tiempo que se les hacía prisioneros después de haber sufrido injustamente importantes pérdidas económicas. El embajador precisaba garantías sólidas de que dichas prácticas inhumanas no volverían a producirse.¹⁶ Keene puso estas demandas por escrito, a petición de su secretario de Estado, pero no fueron atendidas del modo requerido por Gran Bretaña. En una carta enviada por el marqués de Villarías, en mayo de 1739, se reiteraba la posición inalterable de la corte española con respecto al desempeño y operaciones de los guardacostas, quienes tenían orden de obrar en defensa de sus dominios y en resguardo del comercio ilícito (TNA SP 94/133, s.p.).

El clima de confrontación entre ambas coronas no se vio disminuido en contra de lo estipulado en la Convención de El Pardo. Siguiendo las instrucciones que recibían de las autoridades en Londres, los representantes diplomáticos insistían en que sus navíos no debían estar sometidos a las actuaciones de los guardacostas en tanto que suponían importantes pérdidas para su comercio. En Gran Bretaña, el acuerdo de paz

no satisfacía ni a la mayoría de los mercaderes, ni mucho menos a los dirigentes de la Compañía del Mar del Sur, que [...] exigieron unas cantidades astronómicas de dinero en compensación de los daños causados por los guardacostas españoles: [...] (Cerdá, 2010: 68).

La ciudadanía británica se sentía fuertemente agraviada. En medio de un clima de tensión generalizado, se desató un exacerbado patriotismo «entre el pueblo llano, con exaltación de viejas glorias históricas que, a su entender, habían llevado a Inglaterra a situarse por delante de las demás naciones, incluida España, ante la cual ahora no querían doblegarse.» (Donoso, 2008: 27). Las protestas de Keene por los apresamientos de las embarcaciones británicas avivaron la tensión existente entre ambos gobiernos y estuvieron acompañadas de un discurso parlamentario cada vez más contrario a la Convención, que se consideraba vergonzosa y ofensiva para la nación. En aquel momento de serios trastornos económicos que afectaban sus relaciones políticas, la guerra parecía atisbarse como la única solución cuando las herramientas diplomáticas no estaban sirviendo para resolver el conflicto (Fernández Carrasco, 2012: 189). La suspensión de las relaciones requirió la adopción de medidas de seguridad con objeto de garantizar la protección de los agentes diplomáticos. Keene regresó a Inglaterra, donde se incorporó a la vida parlamentaria. Otros fueron transferidos a un país amigo, como fue el caso de John Burnaby Parker, que se trasladó a

¹⁶ Carta de Keene a Newcastle. Madrid, 24 de abril de 1739 (TNA, SP 94/133: s.p.).

Portugal desde donde siguió desempeñando tareas informativas para dar a conocer las novedades acaecidas en Galicia en el panorama político, naval, social y económico.

La red de inteligencia británica tenía la misión de cumplir funciones específicas emitidas desde el Gobierno. Los consulados realizaban labores de gestión informativa mediante las cuales daban visibilidad a las actividades más notables que se desarrollaban en las zonas que requerían una especial vigilancia. De Ferrol, una ciudad que había quedado estrechamente vinculada con el Gobierno de Madrid a raíz del proyecto de reforma de la Marina, se ansiaba obtener todo tipo de noticias relativas a los objetivos y acciones estratégicas en el ámbito de la política naval y militar, así como en el marco del desarrollo de la organización y planes de defensa. En conformidad con los contenidos de las cartas emitidas por los agentes encargados de vigilar esta localidad, entre sus tareas se encontró dar cumplimiento a las instrucciones precisas de la autoridad ordenante y actuar como fuente de inteligencia sobre la política del Gobierno en materia de defensa, poniendo especial énfasis en los movimientos militares y portuarios, y en las construcciones y operaciones navales que allí se realizaban.

Otros órganos de la Administración también participaron en la transmisión de instrucciones que debían ser ejecutadas por los agentes británicos en el exterior. Algunos de ellos involucraron a representantes consulares en misiones especiales como fue el caso de Burnaby Parker, que tuvo que intervenir en la enredada política exterior de principios de la década de los cuarenta al ser asignado para garantizar una resolución satisfactoria sobre la situación de los británicos que habían caído en manos del enemigo. El cometido se le había hecho llegar a través de los comisionados del Almirantazgo, Charles Wager, Thomas Clutterbuck y Vere Beauclerk. Consistía en alcanzar un acuerdo con las autoridades españolas para un inmediato intercambio de prisioneros de guerra, que debía llevarse a cabo en los mismos términos en los que se habían realizado otros anteriormente. Parker, que en aquel momento se encontraba en Oporto, actuó como intermediario y negociador en este proceso y se puso en contacto con el capitán general de Galicia, Leopoldo Adriano José de Riffart y Vooght, conde de Ittre (1684-1755), por medio de una correspondencia epistolar que inició para tal fin (TNA SP 89/41: 117).

Algunas competencias de las instituciones diplomáticas y consulares entraban dentro del ámbito privado, normalmente con participación de terceros. Estas funciones consistían, principalmente, en proteger los intereses de los británicos residentes en el extranjero o de aquellos que estaban de visita. Precisamente con este fin, el secretario de Estado Henry Fox había encomendado al cónsul Jordan en mayo de 1756, ya iniciada la guerra de los Siete Años, el cum-

plimiento de unas medidas de seguridad procedentes de la Corte, que incluían la remisión de unas instrucciones a todos los puertos de Galicia y Asturias para que los súbditos de su majestad tomaran las debidas precauciones en virtud de la compleja naturaleza de los tiempos que corrían (TNA SP 94/152: 182).

En ocasiones, garantizar esta protección implicaba iniciar negociaciones con autoridades gubernamentales y oficinas intermedias. Un año antes, la representación británica en A Coruña había articulado una serie de acciones orientadas a brindar asistencia a un súbdito de su majestad. Se trataba del marinero John Harvey, que había formulado una petición e implorado el auxilio al cónsul porque, a su entender, se había visto vulnerado su derecho a la libertad personal. Solicitaba desvincularse del compromiso que había contraído con el regimiento de Hibernia en el que se había alistado como soldado en contra de su voluntad, sin saber lo que hacía. Jordan gestionó los trámites para su liberación con el gobernador en A Coruña, así como con diversos oficiales militares, y alojó a Harvey en su casa como forma de defensa y guarda.¹⁷ Este modo de proceder pone de manifiesto el desempeño de sus tareas fuera de las dependencias consulares y la aceptación por parte de sus familiares, que debían responder de manera eficiente a los posibles imprevistos que pudieran surgir para la aplicación de los protocolos de actuación y el cumplimiento de las funciones consulares. El asunto del marinero Harvey llegó también a la embajada de Madrid desde donde se hizo todo lo posible para protegerlo frente a las actuaciones de las autoridades españolas. El representante diplomático en la capital elevó las gestiones ante el Gobierno español e interpuso una petición para que se evaluara el caso y se autorizara su liberación.

Cuestiones diversas relacionadas con ciudadanos británicos implicaron a los representantes consulares en la resolución de otras tareas, algunas de las cuales implicaron el ejercicio de funciones de índole informativa y administrativa, no solo para su Gobierno sino también para el de la monarquía borbónica. En 1764, la Real Cédula de 28 de junio, expedida por el monarca Carlos III, ordenaba la formación anual de unos listados de los extranjeros que residiesen en España, tanto en calidad de transeúntes como de domiciliados, con indicación de sus respectivos lugares de origen. Con arreglo a esa orden, el vicecónsul británico en Ferrol, Luis O'Brien, recibió unos requerimientos que le orientaron a la elaboración de unas listas en las que debía hacer constar los ciudadanos británicos residentes en la ciudad o en cualquier término de su jurisdicción (AMF C-1016, exp. 1: s.p.). En ocasiones, los diplomáticos también actuaban como agentes de compras de la Corona, miembros de la familia real y de los secretarios de Estado. Entre los productos enviados a su país se encontraban

¹⁷ Carta de Jordan a Thomas Robinson fechada el 4 de junio de 1755 (TNA SP 94/228: s.p.).

semillas de frutas y verduras, toneles de vino, café, dibujos, mármoles antiguos y bronce (Black, 2001: 103).

El desarrollo de estas líneas de actuación es un reflejo de los actos institucionales y de las funciones llevadas a cabo por parte de las entidades productoras de los documentos. Las fuentes archivísticas analizadas han revelado que, para la ejecución y consecución de los objetivos de política exterior, diversos organismos británicos, como el Departamento del Sur y el Almirantazgo, transmitieron informaciones a los miembros del cuerpo diplomático quienes debían ejecutar las tareas encomendadas. De conformidad con las instrucciones recibidas, los representantes británicos iniciaron procesos de mediación y negociación ante las autoridades españolas tratando de buscar salidas pacíficas a las crisis interestatales, a fin de evitar la ruptura de las relaciones diplomáticas, de resolver asuntos específicos en materia comercial o de proteger y asistir a los ciudadanos de su país. Desde la embajada en Madrid se llevaron a cabo labores de vigilancia sobre cuestiones de relevancia relativas a la política del Gobierno de los Borbones, especialmente sobre sus vínculos con otros estados. El embajador estableció relaciones con responsables políticos y personajes de la Corte, lo cual llevaba implícito una participación activa en la vida social de su entorno. El cónsul también debía efectuar una función informativa con el fin de trasladar a su Gobierno datos sobre los temas más importantes del devenir local. Era un deber inexcusable cumplir de forma óptima con estas funciones pues la toma de decisiones y la formulación de la política exterior podían verse tremendamente condicionadas por la recepción de estas noticias.

2. La información para la toma de decisiones gubernamentales.

El sistema de información gubernativo

La información permite adquirir conocimiento sobre una determinada realidad y es un valioso recurso para la reflexión, la toma de decisiones y la resolución de problemas. Los titulares del *Southern Department* se aseguraron la recepción continuada de documentos de inteligencia cuyos contenidos resultaban de gran utilidad en las funciones de orientación y coordinación de las líneas de actuación en materia de política exterior. En aquel momento, las comunicaciones se producían por escrito a través del medio epistolar y estaban condicionadas a los recursos de comunicación disponibles. Por este motivo, determinados factores externos como las condiciones meteorológicas podían afectar la recepción de los mensajes. Los periodos de crisis diplomática también tenían serias repercusiones en las condiciones de seguridad, vigilancia e interferencia de la correspondencia. La transmisión de la información se veía amenazada por los conflictos

no resueltos que desencadenaban en la suspensión de las relaciones diplomáticas entre los países y que requerían la apertura de nuevos canales informativos, así como el establecimiento de nuevas formas de circulación de los documentos.

Los secretarios de Estado asistían a sus agentes en el extranjero según las necesidades y circunstancias del momento y los dotaban de los recursos precisos para la recopilación y la obtención de la información. Las oficinas diplomáticas y consulares, así como el Almirantazgo, eran vehículos importantes de los que disponían para recabar datos que les permitían tener una amplia visión sobre el acontecer general del estado receptor. Para el correcto ejercicio de sus funciones, los representantes británicos debían estar actualizados y mantenerse vigilantes del desarrollo de los acontecimientos en sus respectivos lugares de residencia. La importancia de estas comunicaciones requería realizar una selección de los datos que se deseaba transmitir. Era extremadamente necesario que el autor del documento efectuara indagaciones y fuera capaz de discernir entre lo que realmente importaba y lo que no con el fin de desechar la información superflua e indebida y de proporcionar noticias de utilidad en tanto que los informes de inteligencia podían llegar a incidir en la toma de decisiones gubernamentales.

La especial relevancia de estas comunicaciones explica que a nivel institucional tuviera lugar un intercambio regular y fluido de información. La búsqueda y recopilación de noticias se llevaba a cabo de manera continua y se acentuaba en periodos de cambios, tensión y guerra. Si se deseaba mitigar la escasez de conocimiento sobre asuntos que acontecían en diversos lugares del país enemigo durante el tiempo en que transcurría el conflicto, era necesario echar mano de servicios de inteligencia secretos. Esta táctica informativa funcionó durante la guerra de la Oreja de Jenkins, que había forzado la retirada de los representantes británicos de las ciudades españolas en las que se hallaban residiendo. La supresión de la red de inteligencia oficial planteaba serias dificultades a la hora de acceder a las referencias de actualidad sobre las localidades más importantes del país. Ante tales circunstancias, los británicos abogaron por incrementar los esfuerzos para la obtención de información, especialmente mediante iniciativas y programas de acción estratégicos que desarrollaron en lugares geopolíticamente relevantes como era el caso de Ferrol.

En 1740, la correspondencia que se recibía por mar o vía Lisboa de lo que sucedía en Galicia estaba sujeta a importantes retrasos. Con el fin de mejorar la transmisión de estas noticias se promovió el establecimiento de corresponsales en puertos gallegos. El duque de Newcastle se comprometió a correr con los gastos derivados de esta medida y aseguró a sus representantes diplomáticos que les serían desembolsados de inmediato.¹⁸ Los secretarios de Estado disponían

¹⁸ Newcastle a Waldegrave, embajador en Francia. Whitehall, 10 de junio de 1740 (TNA SP 73/223: 101).

de una cuantía anual con cargo al Tesoro para cuestiones relacionadas con la obtención de información (Thomson, 1932: 150). Así pues, el manejo de datos que les permitieran mantenerse al día de la evolución de los acontecimientos e introducirse en la vida política española llevó a las autoridades a no escatimar en recursos para sufragar los gastos de los servicios de inteligencia.

En los periodos bélicos, las comunicaciones se veían seriamente afectadas, resultando dificultosas y lentas. Era crucial obtener información sobre las intenciones y planes del enemigo a la mayor brevedad posible. La falta de orientaciones precisas sobre asuntos relacionados con las operaciones navales españolas aumentaba su vulnerabilidad y suponía un problema serio que debía ser corregido. La obtención de este tipo de noticias constituía una urgencia y prioridad. Ante tales circunstancias, el Gobierno británico encomendó a James Waldegrave, embajador en Francia, la búsqueda de un método eficaz para efectuar indagaciones de forma inmediata sobre lo que tenía lugar en España. La insatisfacción con la ejecución de sus labores diplomáticas había llevado al duque de Newcastle a trasladarle la necesidad de gestionar la adquisición y transmisión de datos de manera más eficiente. El retraso que había acumulado la recepción de noticias sobre el movimiento de la escuadra de Cádiz en 1740 le había causado un gran malestar pues había carecido de la más mínima información acerca del estado en el que se encontraba, así como del desplazamiento que había realizado:

The Cadiz Squadron sailed from thence, without our knowing. They were in a Condition so to do, and it was Weeks, & near Months before We knew, where they were gone. For godsake, think of some method of knowing immediately, whenever they stir. (TNA SP 78/223: 112).¹⁹

En el afán de resolver esta deficiencia informativa, el secretario de Estado le garantizaba su apoyo para impulsar la contratación de más espías, sin importar su procedencia, ya fueran franceses, italianos, portugueses o españoles, en cada puerto español donde pudiera haber navíos y le reiteraba que el dinero no debía de ser un problema. A su juicio, era conveniente disponer de un corresponsal en la localidad francesa de Bayona para poder recibir desde allí noticias constantes de todo lo que estaba sucediendo en los puertos de Galicia (TNA SP 78/223: 112).

¹⁹ En la transcripción de los documentos se mantienen las peculiaridades y tendencias ortográficas y lingüísticas presentes en los textos. En este caso, se pone de manifiesto el uso del símbolo ampersand &, que era empleado como economía lingüística para denotar la conjunción inglesa *and*. También se observa la tendencia a escribir en mayúscula la primera letra de algunas palabras, ya fueran a principio de frase o no, probablemente con el fin de resaltarlas con respecto a otras que se consideraban menos importantes dentro del texto.

Estas encomiendas quedaron resueltas en el plazo de un mes. Waldegrave había encontrado, por mediación de un comerciante protestante en París, a quien describe como un hombre muy honesto, a la persona adecuada para tener en Bayona donde se instalaría definitivamente después de ir a San Sebastián, Bilbao, Ferrol y A Coruña con el objetivo de establecer un corresponsal en aquellas ciudades. Este espía simularía que se dedicaba al comercio y explicaría que había sido empleado por su hermano, que era un considerable banquero en París. De este modo, se disimilaba su verdadero propósito de recopilar información para los británicos y de hacérsela llegar por escrito de manera periódica (TNA SP 78/223: 158-159). El nuevo agente secreto fingió ser comerciante y trabajó en su nueva localidad de residencia con sigilo y prudencia, evitando levantar sospecha alguna sobre su verdadera identidad y misión.

La dirección de la política exterior estaba determinada por la recepción de información a través de redes interconectadas que unían a los espías con los agentes diplomáticos y consulares en el exterior, y a estos con los miembros del Gobierno. En aquella época, John Burnaby Parker también tuvo que hacer uso de los servicios de agentes encubiertos. En mayo de 1740, el duque de Newcastle le anunciaba que debía efectuar los trámites necesarios para enviar a algún agente a Ferrol para disponer de noticias de primer orden y de la forma más exacta posible sobre el número y el estado de los navíos que había allí, la cantidad de víveres que tenían a bordo y su disposición de hacerse a la mar. El importe del gasto contraído para dar cumplimiento a dichas obligaciones le sería reembolsado en su totalidad (TNA SP 89/41: 183). Para abordar esta tarea, Parker contrató a un agente secreto que se infiltró en Ferrol para ejercer una vigilancia discreta de las tácticas, efectivos y medios de la Armada, así como de las disposiciones y avances del enemigo. El embajador Tyrawly en Lisboa también recurrió a colaboradores con el fin de fortalecer la observación de los hechos que acontecían en Galicia y de poder mantener permanentemente informado a su Gobierno de lo que allí sucedía. Se trataba de satisfacer las demandas informativas que le planteaban sus superiores y que podían ser de utilidad para la orientación de la política exterior. Al igual que Parker, en aquellas fechas Tyrawly también contaba con un corresponsal en Ferrol. Él mismo se encargó de hacer llegar los testimonios de su confidente al secretario de Estado (TNA SP 89/40:166).

Los españoles no tardaron en poner al descubierto la presencia de personal de inteligencia británica en Ferrol, de quienes se buscó su identificación y captura. Los esfuerzos para poner límite a las operaciones secretas en la ciudad fructificaron y se visibilizaron en la localización del agente de Parker. Las implicaciones de su detención repercutieron gravemente en el espía que había contratado Tyrawly y, por tanto, en estos canales de transmisión de información desde Ferrol. El embajador sospechaba que su confidente se había sentido enor-

memente aterrorizado al saber que el informante de Parker había sido ahorcado y temía que hubiera tomado la determinación de no proseguir con su trabajo en labores de inteligencia a juzgar por el tiempo que había pasado desde la última vez que había recibido noticias suyas.²⁰ El corresponsal de Waldegrave en Bayona había tardado más tiempo del habitual en recibir las novedades sobre los preparativos navales que se estaban haciendo en Ferrol. Esta demora se había debido a las medidas que se habían tomado en la ciudad, entre las que se incluía la ejecución de varios espías, una vez que se había descubierto un canal de comunicación entre diversas personas en Ferrol y un abogado del mismo lugar, que se había retirado a Lisboa.²¹

La identidad de los agentes secretos y el modo en que ejercieron sus actividades clandestinas en Ferrol no se revelan en los documentos analizados. Estos individuos han desaparecido prácticamente de los archivos a pesar de que su labor resultó ser «de gran importancia, muchas veces poco valorada y en la mayor parte de las ocasiones olvidada, [...]» (Lavandeira, 2003: 486). Las dificultades a las que deberían de enfrentarse en caso de que sus verdaderas identidades fueran descubiertas justifican la omisión de estos datos. Además, su captura derivaba en graves consecuencias para los británicos que veían cómo se debilitaban sus estrategias para recabar información sobre la ciudad. El modo de proceder de las autoridades españolas sirvió para minimizar las redes de espionaje extranjeras y para arrojar una llamada de advertencia a Gran Bretaña y a sus informantes en la sombra.

Las noticias recopiladas a través de los cauces diplomáticos ordinarios debían ser analizadas, contrastadas y ampliadas. La confiabilidad de la fuente era de suma importancia, especialmente cuando se empleaban agentes secretos. De ahí que los informantes debieran ser escogidos cuidadosamente para disponer de datos objetivos y fidedignos sobre los acontecimientos que se narraban. A la hora de transmitir las noticias, la ejecución de las labores diplomáticas también llevaba implícita la evaluación del contenido y la formulación de una serie de indicadores acerca de su naturaleza y calidad. Informar con rigor y veracidad implicaba el análisis de las fuentes para la construcción del discurso y también la emisión de juicios acerca de los datos que se comunicaban en caso de ser necesario. En agosto de 1740, el embajador Tyrawly reflexionaba sobre el relato que había ofrecido John Burnaby Parker sobre unas unidades militares que se encontraban en Ferrol. Pese a manifestar su deseo de que Parker hubiera sido informado correctamente sobre este asunto, cuestionaba los hechos narrados porque no le parecía creíble que se comunicara la imperante necesidad de dos

²⁰ Tyrawly al duque de Newcastle. Lisboa, agosto de 1740 (TNA SP 89/40: 182).

²¹ Waldegrave a Newcastle. París, agosto 1740 (TNA SP 78/223: 324).

mil hombres para tripular unos navíos y que a la semana siguiente dichos navíos ya se encontraran listos para hacerse a la mar. A su juicio, estas informaciones resultaban totalmente inverosímiles.²² Los servicios de inteligencia trataban de aumentar la seguridad y la fiabilidad de la información e interpretaban los acontecimientos para construir un conocimiento bien fundamentado y significativo pues, ciertamente, la exactitud de los datos mejoraba la rapidez y la calidad de las decisiones. Por esta razón, «las claves para la producción de inteligencia se encuentran por igual tanto en la obtención de información como en el proceso de transformación de esta en conocimiento listo para ser utilizado como sostén de una decisión, [...]» (Esteban, 2004: 70).

Las comunicaciones de inteligencia tenían una destacada relevancia en la vida política interna. Los datos incluidos en la correspondencia mantenida con los representantes diplomáticos eran susceptibles de ser empleados en las intervenciones en el Parlamento, especialmente en los debates sobre política exterior en los que se mostraba un acreditado nivel de competencia. Sus contenidos también se llevaban a las reuniones del gabinete donde se diseñaban las estrategias y líneas de acción a seguir. Las averiguaciones realizadas sobre la escuadra de Ferrol por el oficial de Marina, John Norris, en 1740, fueron objeto de valoración en una de aquellas reuniones.²³ Estaban presentes John Potter (1674-1747), Philip Yorke, conde de Hardwicke (1690-1764), Spencer Compton, John Hervey, conde de Bristol (1696-1743), Lionel Cranfield, duque de Dorset (1688-1765), Charles Fitzroy, duque de Grafton (1683-1757), Charles Powlett, duque de Bolton (1685-1754), William Cavendish, III duque de Devonshire (1698-1755), John Montagu, duque de Montagu (1690-1749), Henry Herbert, conde de Pembroke (1693-1749), Archibald Campbell, conde de Ilay (1682-1761), Robert Walpole, Charles Wager (1666-1743) y el duque de Newcastle.²⁴ En aquella reunión se tomó la decisión de remitir una copia de dicha carta al Almirantazgo con instrucciones expresas para sus comisionados de disponer el envío de los navíos «*Winchelsoa*» y «*Fox*» a Norris, quien debía prepararse, además, para asumir el mando de otros dos, el «*Newcastle*» y el «*Dolphin*», que estaban siendo empleados en la vigilancia de Ferrol. Esta flota debía estar bien abastecida con las provisiones necesarias a bordo para no tener que regresar a Inglaterra para tal fin. Asimismo, el oficial de la Marina britá-

²² Carta remitida por Tyrawly al duque de Newcastle. Agosto 1740 (TNA SP 89/40: 182).

²³ Información remitida a Newcastle desde Spithead el 5 de julio de 1740 (TNA SP 36/51: 21).

²⁴ En aquel entonces, John Potter era arzobispo de Canterbury, Philip Yorke era Lord Chancellor y Spencer Compton Lord President. John Hervey, Lionel Cranfield y Charles Fitzroy ocupaban los cargos de Lord Privy Seal, Lord Steward y Lord Chamberlain, respectivamente. William Cavendish desempeñaba el puesto de Lord Lieutenant of Ireland, Henry Herbert era Groom of the Stole y John Montagu ocupaba el cargo de Master-General of the Ordnance (Beatson, 1788: 331-382).

nica, Sir Chaloner Ogle (1680/81-1750), debía unir su escuadra a la de Norris con el fin de navegar conjuntamente frente a las costas de Ferrol. Newcastle fue el encargado de remitirle una carta a Norris solicitándole la transmisión, tan pronto como le fuera posible tras su llegada a Ferrol, de la mejor información que pudiera obtener acerca del número, estado y condición de la escuadra que se encontraba en el puerto (TNA SP 36/51: 20-24).

El conocimiento de que la escuadra de Ferrol había partido rumbo a las Indias occidentales y de que la escuadra francesa había zarpado de Brest y Toulon con el mismo destino volvió a implicar una serie de gestiones internas con las que el Gobierno de Londres trató de hacer frente a la evolución de los acontecimientos para ajustarse al nuevo escenario. Las últimas averiguaciones alertaron a los británicos y propiciaron la realización de modificaciones en la composición de la flota comandada por Norris, porque ya era innecesario el bloqueo de Ferrol.²⁵ El convoy con el que Lord Cathcart se dirigía a las Indias debía ser reforzado con trece navíos. Se trataba de tres barcos que estaban siendo comandados por el oficial Sir John Balchen (1670-1744), de siete navíos que se desligarían de la flota de Norris, y del «*Princess Amelia*», el «*Lyon*» y el «*Grafton*». Todos ellos quedarían bajo el mando de Ogle (TNA SP 36/52: 5-6).

La confirmación de que las escuadras enemigas, que estaban compuestas por treinta y nueve barcos grandes, habían ido a las Indias motivó la convocatoria de una reunión extraordinaria para reflexionar y acordar una posición a adoptar en base a los cambios ocurridos. En ella, se decidió enviar un mensaje urgente a Norris para que permaneciera con la flota en Torbay hasta nuevo aviso, a la espera de las instrucciones que recibiría para el desempeño de sus futuras actuaciones. El plan diseñado consistió en el regreso inmediato de la flota a Spithead, a donde se enviaron las órdenes oportunas para el suministro de las provisiones a los navíos que iban a efectuar el viaje a su nuevo destino: las Indias. Norris debía mantener la misión en secreto y ejercer la máxima vigilancia a su llegada a Spithead para prevenir cualquier tipo de deserción a bordo.²⁶ Los oficiales de Marina dieron cumplimiento a las tareas que les fueron encomendadas. Al igual que los agentes de inteligencia, su labor profesional también se orientó a recabar y transmitir noticias del extranjero, en ocasiones a través de acciones de espionaje. La realización de estas funciones conllevaba la incorporación de planes de índole secreta dentro de la misión.

²⁵ Tanto Norris como Charles Cathcart, Lord Cathcart (1686-1740), oficial del ejército británico, recibieron una copia de la carta de Waldegrave en la que se comunicaba al duque de Newcastle el movimiento de las escuadras francesa y española (TNA SP 36/52: 5-6).

²⁶ Informe redactado en una reunión del gabinete en Whitehall, estando presentes el arzobispo de Canterbury, Philip Yorke, John Hervey, el duque de Montagu, el duque de Newcastle, Robert Walpole y Charles Wager. Lleva fecha del 8 de septiembre de 1740 (TNA SP 36/52: 15-16).

Con el fin de asegurarse de que los datos recabados llegaban a su destino, en ocasiones se mandaba la correspondencia por duplicado. El término *duplicate*, que se hacía constar en el margen superior izquierdo de la carta, era un indicativo de ello y le permitía conocer al receptor la manera de transmisión, así como el tipo de documento. La emisión de duplicados constata la importancia que el Gobierno británico le otorgó a la recepción de las comunicaciones oficiales de inteligencia. Los agentes involucrados en la remisión de información no escatimaban esfuerzos en la elaboración de correspondencia por duplicado, especialmente cuando se trataba de transmitir ciertos temas sensibles o asuntos de especial relevancia, al igual que hacían los secretarios de Estado con sus representantes en el exterior. Parker remitió duplicados de cartas al duque de Newcastle en barcos que zarpaban de Oporto para Inglaterra (TNA SP 89/91: 103, 113, 126). El secretario de Estado, Thomas Robinson, envió correspondencia a Jordán vía Madrid, mientras que los duplicados realizaron el viaje a la Península por mar, a bordo de un paquebote (TNA SP 94/228: s.p.).

La criptografía también fue un instrumento empleado en la producción de los documentos para dotarlos de mayor seguridad, especialmente con el fin de proteger su contenido informativo y de hacerlo ininteligible. Los elementos criptográficos, utilizados desde tiempos remotos, han constituido una forma de privacidad y confidencialidad de los mensajes, especialmente en época de guerra (Horn, 1961: 234). Las escrituras cifradas son

instrumentos con los que ejercer el poder político de manera más eficaz. Son, en primer lugar, escrituras secretas, cuyo código sólo es conocido por un reducido grupo de personas situadas en las altas esferas de la Corte y sus servidores e informadores. Son también, en segundo lugar, escrituras de uso político exclusivamente, diseñadas para servir al poder garantizando el secreto, la confidencialidad. (Lorenzo, 1998: 361).

Esta práctica prevenía la lectura de los mensajes mediante la transformación de la información en otra que resultaba incomprensible excepto que la persona interesada en acceder a los datos dispusiera de la clave requerida para ello (Galende, 2002: 146). Los círculos de inteligencia británicos intercambiaron documentos cifrados haciendo uso de códigos y claves escriturarias con las que se pretendía guardar el secreto de su contenido en caso de que fueran interceptados. El embajador Benjamin Keene hizo uso práctico de la encriptación de información en sus comunicaciones con el duque de Newcastle en la década de los treinta (TNA SP 94/133: s.p.), con el duque de Bedford a finales de la década de los cuarenta y a principios de la de los cincuenta (TNASP 94/127: 29-32; TNA SP 94/139: 227, 232) y con el conde de Holderness, unos años más

tarde, en 1753 (TNA SP 94/144: 69). En 1739, el monarca se mostraba especialmente satisfecho con las comunicaciones que Keene emitía desde Madrid y, en particular, con el contenido detallado que había proporcionado en una carta cifrada. Sus declaraciones en respuesta a aquel mensaje reflejan la utilidad e importancia asignadas a la recepción de noticias del exterior y, en especial, de aquellas que requerían la aplicación de precauciones con el fin de protegerlas frente a terceros: «I must not however omit acquainting you, That His Majesty was very well pleased with your Dispatches [...], and particularly with the full and usefull accounts contained in your most private Letter in Cypher.» (TNA SP 94/134: s.p.).²⁷ Estas informaciones también ponen de manifiesto que el soberano tenía una visión actualizada de la realidad del momento mediante el acceso a la cobertura temática de los documentos oficiales producidos por los agentes diplomáticos.

Otros ejemplos criptográficos se han encontrado en la correspondencia que James Waldegrave mantuvo con Lord Harrington en 1740 (TNA SP 78/223: 92). Newcastle también empleó la encriptación en sus comunicaciones con Keene (TNA SP 94/134: s.p.). Se trata, por tanto, de fuentes confidenciales, accesibles sólo a unos pocos, con un contenido informativo privado y reservado. En ocasiones, el concepto de privacidad, junto con el nivel de reserva, se dejaban reflejados en el documento mediante el uso de claves de identificación como «*private*», «*secret and private*» o «*most secret*». En materia de inteligencia era importante proteger los mensajes y transmitirlos con carácter secreto, particularmente cuando se trasladaban asuntos que no solo requerían un alto grado de reserva sino también la adopción de unas medidas y condiciones especiales para hacerlos llegar a su destino (Jara, 1989: 184-185).

A través del uso de códigos criptográficos, los mensajes quedaban redactados en un lenguaje totalmente indescifrable para quienes no poseían la clave que había sido empleada para su escritura. Las informaciones transmitidas de este modo se incluían dentro del texto en forma de dígitos arábigos. La apariencia de estos documentos es prácticamente la misma que la de aquellos que presentan una versión sin elementos crípticos. La única variación se observa en la disposición del escrito cifrado, cuyos conjuntos de dígitos se escribían directamente debajo de cada renglón del texto normal. Los códigos se presentan en grupos de tres y cuatro dígitos, principalmente. Los de tres dígitos dan comienzo por todos los números del uno al nueve, excepto el cero, mientras que las claves de cuatro dígitos suelen empezar por los números uno y dos, aunque también se ha observado el caso de algunas que comenzaban por tres. Los códigos de dos dígitos no son tan abundantes como los anteriores y en mucha menor medida los

²⁷ Informaciones proporcionadas por Newcastle a Keene en una carta con fecha del 3 de agosto de 1739.

de un dígito. En los documentos analizados los números tres (TNA SP 94/139: 229), ocho (TNA SP 94/139: 227) y nueve (TNA SP 94/144: 43) son representativos de estos últimos. Cada código o grupo de códigos se presenta separado del anterior mediante un punto, en ocasiones por una coma. El párrafo cifrado también se sangra. Sirva el siguiente ejemplo de un documento en cifra extraído de una carta enviada desde Madrid por el embajador Keene al secretario de Estado, conde de Holderness, en agosto de 1753 (TNA SP 94/144: 69-71):

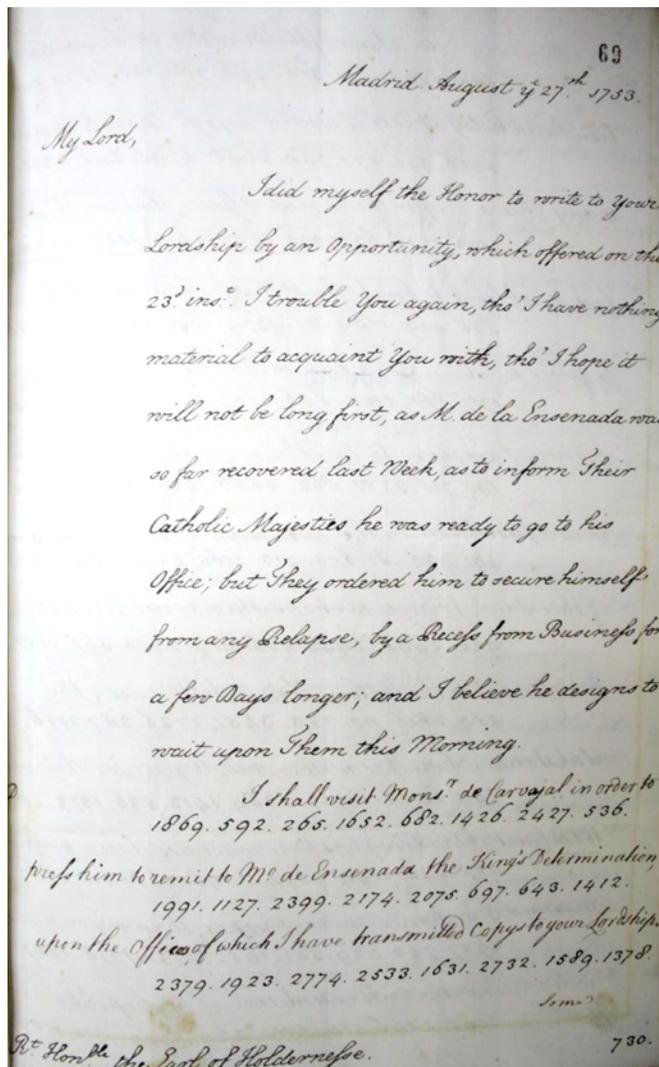


Figura 2. Ejemplo de un documento en cifra (TNA SP 94/144: 69)

Las autoridades británicas reconocieron el valor y la utilidad de estas prácticas con las que trataron de garantizar que las informaciones, en ocasiones de alto secreto, eran descifradas, únicamente, por sus destinatarios. La correspondencia oficial no fue la única que se empleó para recopilar datos del exterior. El *Southern Department* mantuvo una estrecha colaboración con Correos en proyectos de inteligencia, siendo uno de sus cometidos la interceptación de correspondencia (Ellis, 1958: 62). Este departamento del Gobierno tenía en funcionamiento mecanismos de obtención de información mediante la apertura y descifrado de cartas y otras comunicaciones escritas provenientes del extranjero a través de un grupo de profesionales que trabajaba en un departamento expresamente dedicado a ello desde 1718 (Thomson, 1932: 154). El registro y la lectura de estas fuentes documentales se utilizaba para hacer un seguimiento de las noticias y observaciones de hombres de Estado y agentes de gobiernos extranjeros. El acceso al contenido de dichas fuentes les permitía estar al tanto de las relaciones que se establecían entre otros estados, así como conocer sus estrategias y orientaciones políticas.

La interceptación de comunicaciones extranjeras y la producción de correspondencia oficial representaban mecanismos pertinentes de obtención de noticias. La importancia concedida a la generación de conocimiento sobre los proyectos de otras potencias determinó que los británicos se volcaran en la realización de misiones de espionaje y en la recepción de información de una amplia red de inteligencia tanto en la Península Ibérica como en Francia. Los representantes en el exterior suministraban datos confiables y objetivos sobre cuestiones concretas que debían conocerse para la toma de decisiones. El adecuado ejercicio de sus funciones exigió que se pusieran a su disposición cuantas medidas y medios fueran necesarios. Resultaba trascendental analizar las informaciones suministradas sobre todas esas cuestiones para poder seguir su evolución, anticiparse a posibles crisis, resolver problemas y llevar a cabo acciones gubernamentales de forma más precisa y acertada. Con el fin de aportar un nivel extra de seguridad a la correspondencia y de contrarrestar las amenazas e imprevistos a los que podía verse expuesta, se promovió también el uso de mecanismos de protección como la transmisión por duplicado y la encriptación de los mensajes. Era necesario tomar todo tipo de medidas para garantizar la recepción de la información dado que la confiabilidad de los canales de comunicación podía ser dudosa.

3. Obtención y transmisión de la información

Con la excepción de la criptografía, la transmisión de las noticias se realizaba a través de un sistema alfabético convencional, siguiendo las convenciones ortográficas de la época. Normalmente, las letras estaban bien formadas y la escritura se caracterizaba por la legibilidad. Los textos están escritos en lengua inglesa, aunque entre ellos se encuentran algunos documentos redactados en español, tal y como se pone de manifiesto en algunas cartas que fueron producidas por el secretario de Estado José de Carvajal y Lancaster (1698-1754) (TNA SP 94/137: 26-27).

Las abreviaturas se habían convertido en mecanismos de gran utilidad. No solo servían para economizar el lenguaje y ahorrar espacio, sino para conferirle mayor rapidez a la redacción del escrito. Esta economía lingüística se indicaba por medio de letras en superíndice. En ocasiones, la abreviatura iba seguida de uno o dos puntos. Véase el caso de Cap^t, Cath^k, Commi^{rs} Gen^l, S^t, Augst, Ex^{cy}, Hon^{ble}, Maj^{ty}s que se empleaban para hacer referencia a *Captain, Catholic, Commissioners, General, Saint, August, Excellency, Honorable* y *Majesty's*. La abreviatura podía quedar también representada por la escritura de una marca o un símbolo sobre la palabra abreviada o simplemente mediante uno o dos puntos, como se aprecia en los siguientes términos: Ex[̃]cy (*Excellency*), Feb[̃]ry (*February*), Capt. (*Captain*) e ins: (*instant*). Era también común el uso de símbolos como “&”, una representación gráfica de la conjunción latina *et*, que en inglés equivale a *and*, y de las abreviaturas “&c” o “&c^a”, que se empleaban como alternativa de las palabras latinas *et cetera*. Otra práctica común era recurrir a la forma abreviada de los nombres propios como Chas (Charles), Thos y Tho:^s (Thomas), Will:^m (William) o Benj:ⁿ (Benjamin).

Aparte de las abreviaturas, la escritura se caracteriza por la tendencia a representar como ‘d la terminación -ed del pasado y del participio pasado de algunos verbos, tal y como se pone de manifiesto en *dispach’d, join’d, inform’d, reign’d, receiv’d, mention’d, occur’d* y *order’d*, por citar algunos ejemplos. Se advierte, además, la costumbre bastante extendida de escribir la «s» con la grafía larga (l) y corta (s) de manera indistinta, incluso dentro de la misma palabra. Este patrón ortográfico se aprecia en los términos *paſsengers, vefsel, exprefs, princefs, imposible, sucesſion, lofs, afsurances, poſſeſſion* y *mefſenger*. Era igualmente frecuente el uso de la terminación <-ick> en lugar de <-ic>. Véase el caso de *Catholick, publick, pacifick* y *republick*. Las letras iniciales de las palabras podían aparecer en mayúsculas aun cuando no daban comienzo a la frase, quizás con el fin de resaltar los términos más importantes del escrito.

Diversos organismos se esforzaron en adquirir y transmitir información de forma periódica, rápida y eficaz sobre los sucesos más destacados que se vi-

vían en Ferrol. El sistema de información empleado por la élite gobernante fue variado, siendo los representantes en el exterior uno de sus principales instrumentos. Pero, ¿cómo fue el proceso mediante el cual los círculos diplomáticos y otros agentes de inteligencia adquirirían las noticias que trasladaban al Gobierno? Por un lado, realizaban tareas de observación, análisis y reconstrucción de los acontecimientos que tenían lugar en sus lugares de residencia en el estado receptor, disponiendo, en caso de ser necesario, de informantes que se infiltraban en otras localidades para dar cuenta de lo que allí presenciaban. Por otro lado, se servían de fuentes complementarias como las fuentes orales, que también resultaban valiosas a la hora de recrear y reflejar los hechos de su tiempo dentro de un ámbito popular. Este canal de información incluía las conversaciones sostenidas de manera oficiosa junto con los testimonios y declaraciones de personas anónimas que circulaban por la ciudad.

En materia de obtención y transmisión de la información, los miembros del servicio exterior británico desempeñaron un papel importante en la protección de los intereses nacionales a través del intercambio de correspondencia en la que relataban las novedades que habían recopilado. Esta red de personas estaba conformada por un lado por los embajadores, los cónsules y el personal del Almirantazgo y, por otro, por los espías e informantes, como podían ser los contactos, los viajeros, o los ciudadanos británicos que se encontraban residiendo en el extranjero, quienes también eran susceptibles de revelar los hechos históricos más destacados que iban adquiriendo.

Los embajadores recibían correspondencia de las oficinas consulares situadas de manera amplia en los principales focos de atención del país receptor. En París, James Waldegrave manejaba las informaciones de Francia a través de los agentes que se encontraban presentes en localidades como Toulon, Bayona y Brest. Desde su sede en Lisboa, el embajador Tyrawly se comunicaba con la red de inteligencia en Portugal. A ella le hacían llegar cartas de los consulados de Oporto y Faro. En Madrid, Benjamin Keene recibía correspondencia que se emitía desde diversas oficinas consulares ubicadas en ciudades como A Coruña, Barcelona, Cádiz, Cartagena y Málaga. Si los contenidos de las cartas recibidas hacían referencia a asuntos de especial trascendencia, el embajador podía optar por reproducir extractos literales de las mismas, sirviéndose de las propias palabras empleadas por sus autores, a fin de trasladarlos con fidelidad a sus autoridades (TNA SP 94/133: s.p.).

A los responsables de las embajadas británicas también se les hacían llegar transferencias de información procedentes de otros países. Waldegrave recibió escritos de Madrid, Cádiz, Barcelona, Ferrol y Génova (TNA SP 78/223), y Keene y Parker le remitieron correspondencia al embajador en Lisboa desde Madrid y A Coruña, respectivamente (TNA SP 89/40). Este modo de obtención

de la información supuso el establecimiento de cadenas informativas, que estuvieron controladas por el Gobierno de Londres y orientadas a responder a sus demandas y requerimientos. Los embajadores establecieron una comunicación directa con los secretarios de Estado al igual que hicieron los cónsules, quienes se constituyeron en una fuente de información valiosa sobre los territorios en los que se encontraban acreditados.

Desde sus puestos en la oficina consular en A Coruña, Parker proporcionó todo tipo de noticias de Ferrol al duque de Newcastle, mientras que Jordan hizo lo mismo con el duque de Bedford, el conde de Holderness, Thomas Robinson y Henry Fox. Algunas de las comunicaciones que Parker compartió con sus superiores le habían llegado de la mano de sus informantes, quienes se sumaban a las funciones de vigilancia y control en las localidades que tenían asignadas con la finalidad de obtener noticias útiles y de transmitir las de manera regular. En 1736, el cónsul contaba con una persona en Ferrol que le aseguraba un flujo constante de inteligencia con respecto a cualquier cuestión de relevancia que allí sucediera. Para la obtención de estos servicios de inteligencia, aquel año había efectuado un gasto de 18 libras (TNA SP 94/224: s.p.). En 1738 su informante en Ferrol seguía suministrándole noticias sobre la evolución de los acontecimientos más reseñables. El funcionamiento de este servicio de información durante aquel año y el anterior le habían supuesto un desembolso de 36 libras: “To sundries to the Person in Ferrol, that informs me of all that is transacted in that Harbour, computed in 18.[£] p^r annum, which since December 1736, including the present year amounts to 36.” (TNA SP 94/224: s.p.).²⁸ Este agente en Ferrol no era el único responsable en recopilar informaciones para el Gobierno británico. A él se añadían otros enviados que operaban en diversos puertos de Galicia y de Asturias, formando hasta un total de dieciocho, junto con una persona en A Coruña.

La captura de datos se dificultaba en tiempos de guerra. La suspensión de las relaciones diplomáticas ocasionaba una grave carencia informativa dado que el personal diplomático y consular debía abandonar sus puestos de trabajo en sus respectivos lugares de residencia y mudarse a países más seguros. Durante la guerra de la Oreja de Jenkins, Portugal se mantuvo neutral y se erigió como un país de referencia en el que se establecieron varios representantes británicos para dar continuidad a su desempeño profesional como servidores públicos. Los cónsules Parker y Cayley cruzaron la frontera española y siguieron trabajando con el servicio de inteligencia de su país en colaboración con sus colegas en las oficinas consulares portuguesas. Parker se trasladó a Oporto, desde donde remitió correspondencia continuada al duque de Newcastle, convirtiéndose en una

²⁸ Informe de Parker, emitido el 13 de julio de 1738 al duque de Newcastle.

fuente destacada de noticias de lo que sucedía en Ferrol, y Cayley, que anteriormente había estado en Cádiz, se mudó a Faro. Ambos agentes también emitieron cartas desde sus nuevos emplazamientos al embajador Tyrawly en Lisboa.

Con el fin de paliar la carencia informativa desde Oporto, y durante los años en los que duró el conflicto, Parker tejió una red de agentes encubiertos que estaban infiltrados en diferentes puntos de Galicia. A finales de aquella década, el número de espías con los que contaba en Ferrol se había incrementado a dos. Desde octubre de 1739, estas personas le permitieron conocer investigaciones secretas acerca de los preparativos militares y operaciones de las escuadras, así como registrar datos destacados sobre otras actividades que resultaban de interés para ponerlos en conocimiento del secretario de Estado.²⁹ El Gobierno apoyaba la actuación de estos confidentes, a quienes Parker incluía en sus informes de gastos destinados para financiar este servicio especial de inteligencia en Ferrol:

To Two Persons at Ferrol to give an Account of what passes in that Harbour, who have continued sending advices from thence since October 1739, which hath been communicated by me to His Grace the Duke of Newcastle, [...]. (TNA SP 89/41: 82).³⁰

El cónsul británico en Oporto, Robert Jackson, también se sirvió de este tipo de mecanismos para recabar noticias sobre Ferrol. Para tal fin disponía de sus propias fuentes que actuaban como un elemento decisivo para dar cumplimiento al deber que emanaba de su cargo a fin de informar sobre aquellos asuntos que se encuadraban dentro de la política naval y militar llevada a cabo por el Gobierno de la monarquía española en la localidad (TNA SP 89/41: 36). Uno de sus informantes era un caballero de la Casa Real portuguesa que tenía buenas conexiones en España (TNA SP 89/41: 41). La presencia de operativos militares y de navíos de guerra en el puerto ferrolano sometió a la ciudad a una vigilancia especial mediante la cual el cónsul trató de seguir muy de cerca cuestiones de política interna que podían tener un impacto a nivel internacional. Esta situación incidió lógicamente en otras zonas del territorio gallego sobre las que también interesó mantener un control, especialmente sobre aquellas en las que se encontraban tropas del ejército que podían emprender misiones militares en cuanto se les diera orden (TNA SP 89/41: 183-184).

Para cubrir las demandas informativas de las autoridades en Londres, los diplomáticos pusieron en marcha actuaciones de servicios secretos en diversas

²⁹ Por motivos de seguridad, en los documentos oficiales raramente se incorporaban los nombres de estos espías.

³⁰ En esta cita se aprecia el uso de la forma arcaica *hath* que se empleaba en la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *have*.

localidades de Galicia. Además de los informantes en Ferrol, Parker tenía a dos personas en A Coruña y en varios puertos vecinos, y contaba con un agente en Pontevedra, que le permitía nutrirse de aportaciones de relevancia de lo que sucedía no sólo en aquella localidad del sur de Galicia sino también en Vigo y en otros puertos colindantes. Para el funcionamiento de estos servicios de inteligencia, el Gobierno británico hubo de invertir cantidades de dinero que se distribuyeron a partes iguales entre los agentes que se encontraban en cada una de las localidades. 300 libras se destinaron a las dos personas en Ferrol, cada una de las cuales recibía 150 libras anuales. 200 libras fue el importe, también anual, que se les abonó a los dos agentes en A Coruña, mientras que 50 libras fue la cantidad que percibió el confidente que se encontraba en Pontevedra. Además del mencionado dispositivo de espionaje, Parker contrató de manera adicional a otras cuatro personas más a quienes envió desde Oporto a Ferrol y A Coruña entre los meses de octubre de 1739 y mayo de 1740 para que inspeccionaran aquellos lugares con rigor. Estos cuatro espías ingresaron diez libras cada uno (TNA SP 89/41: 82).

El deseo del responsable del *Southern Department* de mantener una vigilancia constante del estado enemigo motivó la construcción de un entramado de agentes secretos en Ferrol y en otras localidades gallegas no sólo el primer año de la contienda sino también en años posteriores. En 1741, 1742 y 1743 los cinco informantes de Parker estaban distribuidos de manera idéntica y recibían la misma remuneración que la que se les había devengado en años anteriores (TNA SP 89/43: 6, 281). A finales de la década, el número de agentes disminuyó, pasando de cinco a tres. En A Coruña se encontraban dos de ellos, quienes proporcionaban noticias de esta ciudad, de Ferrol y de otros lugares colindantes. El tercero estaba en Pontevedra (TNA SP 89/45: 344). El desempeño de estas funciones diplomáticas derivó en la producción de informes en los que se transmitían datos económicos.³¹ En ellos se incluía un pequeño resumen inicial que explicaba el tipo de información que contenía el escrito: «Account of Disbursements for His Majesty's Service, made by John Burnaby Parker, employed in His Majesty's Service at Oporto, in Portugal.» (TNA SP 89/43: 6).³² En estas partidas se daba a conocer el desembolso realizado para sustentar las operacio-

³¹ Los informes con los que se ha trabajado presentan una estructura diplomática diferente a las cartas, dado que el lugar que ocupan el autor y destinatario, así como la datación varían en ambos tipos documentales. Los informes dan comienzo con un breve resumen introductorio en el que se destacan las cuestiones que se tratan en los mismos. La dirección no aparece determinada y el autor se registra en la validación, donde también se hacen constar los lugares y las fechas en los que se realizan (TNA SP 89/41: 82; TNA SP 89/43: 6; TNA SP 89/45: 344). Un informe sobre la composición del ejército y de la Marina Real españolas constituye una excepción. En este documento no se incluye referencia alguna sobre el autor y la datación se ilustra al final del apartado dedicado al resumen (TNA SP 94/143: 221).

³² Documento producido en el mes de diciembre de 1741. En él le suministraba datos de índole económica al duque de Newcastle.

nes de los servicios de inteligencia en Galicia, con indicación de los conceptos a los que se aplicaba el gasto y el importe asignado a cada uno de ellos.

En la cadena informativa que se construyó para obtener noticias sobre Ferrol también participaron altos mandos de la Marina Real quienes se encargaron, entre otras tareas, de desarrollar misiones especiales y de espionaje con el fin de recabar datos sobre los principales acontecimientos en materia marítima. El almirante John Norris asumió la responsabilidad de dirigir un operativo naval para vigilar los movimientos de la escuadra en Ferrol a mediados de 1740 y la orden de estar preparado para plantarle batalla en caso de ser necesario (TNA SP 78/223: 111). En 1741, el capitán Edwards, en el navío británico «*Fox*», una de las fragatas que patrullaban la costa portuguesa, también proporcionó información de sus observaciones al embajador Tyrawly quien, a su vez, la ponía en conocimiento del secretario de Estado (TNA SP 89/40: 231).

En 1751, el capitán Barker puso en marcha una actividad de espionaje que había sido expresamente pensada por el Gobierno para la obtención de información relativa a un navío, que iba con destino a Brest o a Ferrol, en el que habían abandonado Gran Bretaña un grupo de trabajadores de la construcción naval con la intención de ponerse al servicio del Gobierno de Fernando VI en los astilleros españoles.³³ Unos años más tarde, el capitán Foley fue el encargado de llevar a cabo una nueva misión de espionaje. El marino había recibido órdenes de poner rumbo a Ferrol con el propósito de reparar su navío «*The Savage*». En realidad, el viaje tenía la intención encubierta de realizar todas las averiguaciones que le fuera posible acerca de los movimientos de los españoles en la zona. Esta correspondencia emanada desde el Almirantazgo pone de relieve que el Gobierno dispuso de la Marina Real para asumir tareas de defensa y salvaguarda del país, y para transmitir las indagaciones realizadas en los lugares en los que las misiones habían sido asignadas.

A estos recursos de información hay que añadir los servicios prestados por los ciudadanos británicos residentes en España. En plena crisis política con los franceses, que acabaría desembocando en la guerra de los Siete Años, y viendo que se avecinaba un peligro real para su hegemonía, el *Southern Department* trató de aumentar la vigilancia de Francia y de España, que podía ser un enemigo potencial, mediante la intervención de sus súbditos en labores de transmisión de información. Thomas Robinson advertía al cónsul Jordan de las graves consecuencias que supondría la entrada de Gran Bretaña en una nueva contienda y le manifestaba su preocupación por la acuciante necesidad de da-

³³ En esta ocasión, el Almirantazgo se encargaba de remitir una copia de este documento al secretario de Estado Bedford con el fin de trasladarle los datos de las pesquisas efectuadas por el marino (TNA SP 42/35: 46).

tos sobre las actividades marítimas francesas que se estaban desarrollando en aguas españolas. Con arreglo a estas disposiciones, Jordan expidió varios avisos a ciudadanos británicos en Galicia y en Asturias para que colaboraran en procedimientos especiales de inteligencia, y le remitió una carta a los vicecónsules para que trasladaran su contenido tanto a los comerciantes como a los oficiales que estaban al mando de los navíos británicos. A todos ellos se les pedía que intentaran conseguir los mejores datos posibles sobre cualquier barco de guerra francés o de barcos corsarios que estuvieran patrullando cerca de alguna de las localidades en las que se encontraban residiendo o en cualquier otro lugar del que hubieran podido oír hablar (TNA SP 94/228: s.p.).

El personal del cuerpo diplomático también se sirvió de sus relaciones personales para la obtención de noticias. Benjamin Keene dispuso de información a través de sus contactos en la Corte y contó con las impresiones de personas que gozaban de influencia pública. Como interlocutores suyos, los políticos y hombres del Gobierno de Madrid le brindaron la oportunidad de ir dibujando, de primera mano, los nuevos esquemas de la política española. Durante su estancia en España, mantuvo conversaciones relevantes con diversas autoridades del Estado, entre las que se encontraron el marqués de Villarías (TNA SP 94/130: s.p.; TNA SP 94/133: s.p.), el marqués de la Ensenada (TNA SP 94/140: 24-25), José Carvajal y Lancaster (TNA SP 94/137: s.p.) y Ricardo Wall (1694-1777) (TNA SP 94/149: 192-193). Keene trasladaba el contenido de estas conversaciones y de las cartas que recibía de los políticos españoles a los secretarios de Estado de su país. La efectividad de este sistema de información demandaba contar con la debida destreza para acceder y evaluar críticamente los datos suministrados en terrenos de tan delicada orografía.

Las comunicaciones con personas cercanas y de confianza fueron también empleadas como instrumentos para la recolección de datos. Los diplomáticos disponían de noticias bien a través de sus relaciones con conocidos residentes en la ciudad, de indagaciones personales que surgían de conversaciones con colegas y agentes de otras naciones, o de sus vínculos de amistad con otros compatriotas. Benjamin Keene tenía informantes procedentes de los círculos diplomáticos, lo cual era perfectamente lógico pues en aquella época

[l]as Cortes eran un hervidero de confidentes, diplomáticos y espías, cuyas actividades eran, si no consentidas, desde luego perseguidas sin tomar medidas represivas rigurosas: formaban parte, por así decirlo, del juego político en el que se desenvolvía la diplomacia (Lorenzo, 1998: 360).

Una de sus fuentes fue Van der Meer, embajador de Holanda en Madrid (TNA SP 94/133: s.p.). Otra fue su estrecho amigo, el diplomático británico

Abraham Castres, con quien mantuvo una correspondencia que se extendió hasta la muerte de Castres en mayo de 1757 (Logde, 1933: XXV-XXVI). Este modo de comunicación propició que los canales informativos también se establecieran a través del intercambio de cartas personales. En ocasiones, la fuente de las noticias procedía de su círculo de amistades. En 1755 un amigo de Joseph Jordan le había comunicado una noticia secreta a la que había tenido acceso en una conversación privada mantenida con un cónsul francés a quien proveían de informaciones de muy buena calidad sobre la Corte (TNA SP 94/228: s.p.). James Waldegrave contaba con una extensa red de inteligencia. Este diplomático también recibía informaciones de España a través de conocidos suyos. Uno de ellos era M. Vernet, que se comunicaba con él ante cualquier cosa que pudiera ser de provecho para el servicio de su Majestad británica (TNA SP 78/223: 5). A las fuentes privadas también se deben añadir los viajeros. En su camino hacia Inglaterra, el señor Baguel, un caballero irlandés que estaba casado con la viuda del que había sido médico del rey, Juan Higgins, le había comunicado a Waldegrave ciertas informaciones que circulaban de manera confidencial en la ciudad de Bayona, donde había estado recientemente (TNA SP 78/223: 5).

La oralidad fue otra vía de comunicación que sirvió como herramienta de recopilación de información. Los agentes británicos emplearon como fórmula para la construcción de noticias las opiniones del pueblo, las suposiciones, los comentarios y las habladurías que circulaban por la ciudad. Los datos recibidos debían ser evaluados, incluso las novedades que se escuchaban, con el fin de emitir juicios basados en la reflexión y desde un punto de vista crítico. Los diplomáticos observaban el transcurso de los acontecimientos y seleccionaban y comunicaban las noticias tratando de ser prudentes en las interpretaciones. En ocasiones, transmitían algunas informaciones que no habían sido confirmadas porque podían aportar evidencias y detalles concretos sobre el desarrollo de los hechos. No obstante, estos datos debían tomarse con cautela porque la garantía en la exactitud de la información debía ser máxima. Para resaltar esta circunstancia, en los documentos incorporaban frases como «My Correspondent adds it was strongly reported [...]» (TNA SP 89/91:113), «it was generally surmized [...]» (TNA SP 89/91: 125), «tis said [...]» (TNA SP 94/228: s.p.),³⁴ «from whence, it was conjectured, that [...]» (TNA SP 78/223: 325), «I am also informed, That the general Talk in Galicia was, [...]» (TNA SP 89/91: 107), «[o]ther people suppose from the land men on board and [...]» (TNA SP 78/223: 335), o «all which is publickly sayed here and if true [...]» (TNA SP 94/228: s.p.).³⁵

³⁴ *Tis* es la forma contraída de *it is*.

³⁵ En aquella época, <ick> aparecía escrito con frecuencia en lugar de <ic> en palabras como *publickly*, *publick*, *Catholick* o *republick*.

Estas expresiones invitaban al receptor a la duda y a la reflexión, así como a la necesidad de confirmación de la noticia, que podía llegar en la siguiente misiva o a través de otra vía. Su inclusión en los mensajes probablemente resultaba ventajoso para el destinatario, pues le brindaba conocimiento sobre el grado de fiabilidad de su contenido informativo, al tiempo que enfatizaba el compromiso de proporcionar informes precisos y fidedignos en relación con el tema tratado. En este sentido, estas frases de advertencia son muestra de la importancia de la difusión de las noticias sobre cuanto acontecía en el exterior, pero también de la preocupación a la hora de detectar la credibilidad de los datos y de la cautela con la que debían ser valorados. De ahí que cuando las informaciones no podían ser contrastadas y, a pesar de ello eran compartidas quizás por su valor y grado de interés, se garantizaba el acceso a las mismas determinando su procedencia. Era indispensable centrarse en los asuntos internos de otros estados para mantener a los gobernantes debidamente informados de todo aquello que podía ser de importancia y es un claro reflejo de la atención que los círculos diplomáticos prestaron al correcto cumplimiento de sus funciones profesionales. A los autores de estos documentos, por su deber, ética y lealtad con su país, no se les debía responsabilizar de falsear la información. Todo lo contrario, se les suponía una honestidad informativa y un alto grado de objetividad que les era exigible por su cargo y funciones. El objeto y destinatarios de esta información requerían su precisión, veracidad y rigurosidad.

La necesidad de obtener y proporcionar datos precisos junto con el deseo de iniciar nuevas indagaciones llevaba implícita la recopilación de información de múltiples canales, aunque no siempre pudieran resultar efectivos. Naturalmente, la utilización de las fuentes orales como herramienta emisora de noticias podía interferir en la veracidad de los datos y producir imprecisiones. Este aspecto provocaba que tanto los diplomáticos como los gobernantes tuvieran que analizar la realidad y escudriñar la verdad de entre los mensajes que se iban recibiendo. La continuidad, como rasgo característico de estas comunicaciones, les aportaba un valor añadido porque permitía conectar los hechos e ir despejando dudas, así como confirmar las averiguaciones y ampliarlas o desestimarlas de manera definitiva con otras nuevas. La confiabilidad de la fuente y su grado de credibilidad también se pueden detectar en la corrección y verificación de los datos. La actualización y ampliación de las noticias reducían la probabilidad de errores u omisiones, y aportaban fiabilidad a los hechos que se narraban, dotando al relato de un alto grado de calidad informativa. La redacción del asunto relatado demandaba una visión próxima en el tiempo, al momento en el que el acontecimiento tenía lugar. De ahí que los documentos destaquen por la proximidad del mensaje.

Esta inmediatez podía llevar implícito un margen de error debido a su celeridad, pero permitía que las informaciones llegaran a su destinatario lo más prontamente posible con el fin de actuar con la rapidez necesaria en caso de estimarse oportuno.

La significación de la opinión pública pone de relieve que la información y la opinión confluían en las cartas, pero quedaba claramente establecido qué se trataba de comentarios y conjeturas y qué no. La noticia abría una ventana a la realidad que requería ser interpretada con el objetivo de relacionar los datos y convertirlos en información valiosa. Las valoraciones y los puntos de vista que circulaban en la comunidad tenían la capacidad de otorgar sentido a la realidad. No se silenciaban, por tanto, los rumores que contenían referencias a acontecimientos que podían resultar de trascendencia. En algunos casos, los rumores llegaron a ser fundados en noticias futuras y pasaron a ser preludeo de informaciones oficiales. Así pues, cuando en los textos se transmitía la opinión del pueblo, esta desempeñaba una función informadora que era susceptible de conformarse como una visión legitimada de decisiones políticas.

A través de los informes de las redes de inteligencia, los secretarios de Estado pudieron obtener datos específicos sobre los proyectos en los que se estaba trabajando en el seno del Gobierno de la monarquía borbónica. Los contenidos de estos documentos les permitieron averiguar la repercusión e impacto de las iniciativas gubernamentales e identificar riesgos potenciales. Todo ello posibilitaba la adopción de medidas oportunas y la orientación de políticas en beneficio de los intereses y soberanía nacional. El personal encargado de la adquisición de las noticias no pasó por alto la opinión pública puesto que también podía ser una fuente de información de utilidad para los círculos de decisión política. De ahí que en su producción escrita se abrieran las puertas al discurso cotidiano de la comunidad y se hicieran eco de las percepciones y expresiones orales que surgían en las ciudades sobre ciertas cuestiones de relevancia en aquel contexto histórico. Los comentarios que se compartían en la calle sobre determinados aspectos políticos recibieron también visibilidad. La transmisión de estas informaciones favoreció que las redes de comunicación informal ingresaran en los despachos de organismos oficiales, dando lugar a la concurrencia de lo público y lo privado. Los diálogos ciudadanos fueron, de ese modo, interpretados en diferentes dependencias del Gobierno de Londres por las personas encargadas de leer y analizar los documentos oficiales que se recibían del exterior.

Los diagramas que se incluyen a continuación ejemplifican los diferentes flujos de circulación y obtención de información entre los miembros de diversos organismos de la Administración británica implicados en estas funciones.

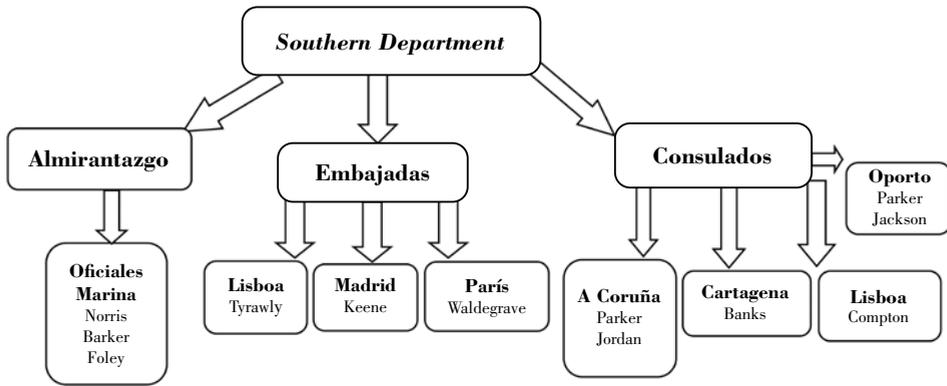


Figura 3. Diagrama del modo de circulación de información entre el Departamento del Sur, el Almirantazgo y los cuerpos diplomáticos

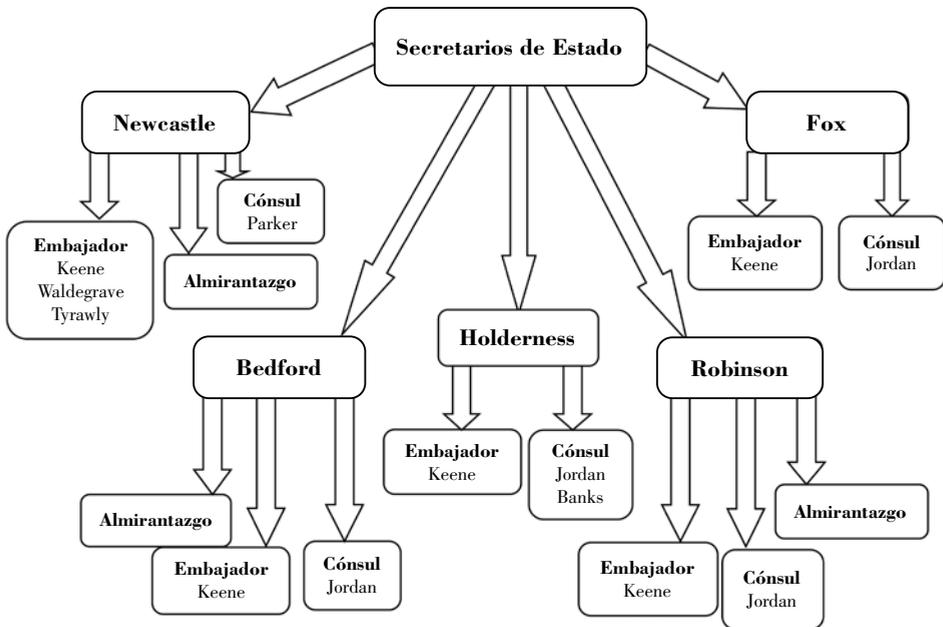


Figura 4. Diagrama del modo de obtención de información de los secretarios de Estado

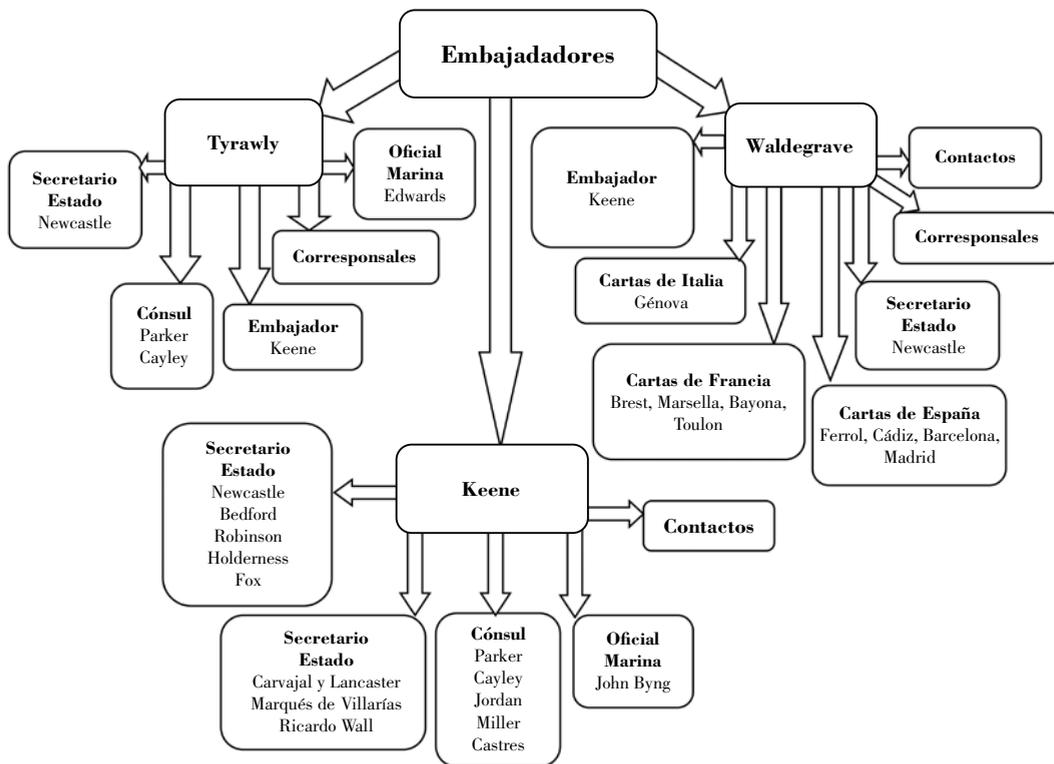


Figura 5. Diagrama del modo de obtención de información de los embajadores en la península ibérica y en Francia

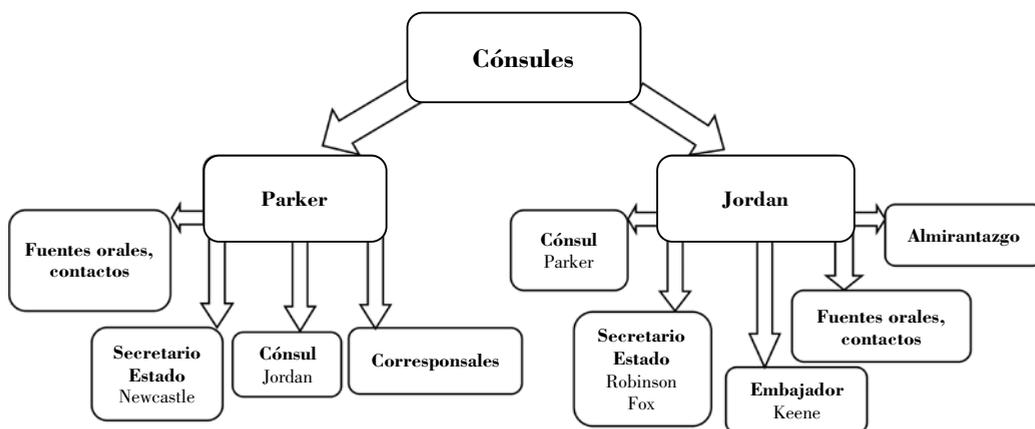


Figura 6. Diagrama del modo de obtención de información del cónsul Parker en A Coruña y Oporto, y del cónsul Jordan en A Coruña

Las comunicaciones se realizaban desde los diversos lugares en los que se encontraban las personas que cumplían las funciones diplomáticas e informativas para velar por los intereses de su país. La correspondencia circulaba bien a través de mensajeros o del correo ordinario. Los mensajeros aseguraban la inviolabilidad de los documentos y escritos oficiales. Con sus servicios el Gobierno garantizaba la protección de la correspondencia y evitaba que se efectuase su registro e interceptación. La ruta terrestre era el modo más frecuente de transmisión de las noticias, aunque también se buscaron otras vías alternativas como fue la ruta marítima. Las sucesivas guerras que se libraron a lo largo del siglo XVIII fueron un factor de trastorno para las comunicaciones postales porque producían alteraciones en la inviolabilidad y secreto de las mismas. Así había quedado constatado en el estallido de la guerra contra Francia en 1689, cuando Correos comenzó el servicio de paquebotes (Horn, 1961: 226). La apertura de este sistema de comunicación regular con Inglaterra supuso ventajas evidentes para la distribución y difusión de la información. La función prioritaria de estas embarcaciones al servicio del Gobierno para uso postal era la de efectuar un envío rápido de cartas, especialmente de cartas oficiales. No obstante, no por ello se impedía el tráfico de viajeros y mercancías, a no ser que estuviera prohibido en tiempos de guerra (Horn, 1961: 228).

El correo se trasladaba de Londres a Dover, donde había una línea abierta de comunicación a Calais, en Francia, a través del paquebote que operaba en aquella localidad. Existía también un trayecto a través del puerto belga de Ostende, desde donde se remitía la correspondencia vía terrestre por Francia, aunque era utilizado de manera menos frecuente. Otra ruta iba desde Londres hasta Falmouth, donde se embarcaba en paquebotes con destino a la Península Ibérica. Estos servicios postales marítimos llevaban mensajes de los secretarios de Estado y de miembros del Almirantazgo a los cuerpos diplomáticos y consulares. El personal de los paquebotes incluía agentes, capitanes y marineros. Bajo la orientación de la oficina de Correos, los agentes recibían y despachaban los envíos. También efectuaban inspecciones en las embarcaciones, organizaban los suministros y reparaciones, y otorgaban pasaje inmediato a los mensajeros del rey que viajaban en ellos. Los capitanes eran normalmente los propietarios de las embarcaciones y se encargaban del correo en el mar (Ellis, 1958: 34-35).

En los puertos, el Gobierno de Londres dispuso de personal que se responsabilizaba de remitir las cartas recibidas a los diferentes receptores. Joseph Jordan era una de aquellas personas. En 1749, fue nombrado agente del servicio postal que había comenzado a operar entre Falmouth y A Coruña después de la guerra de forma similar a como lo había venido haciendo hasta entonces (TNA SP 94/136: 112). Desde A Coruña, y a través del correo ordinario vía Madrid, reenviaba los despachos que llegaban por esta ruta postal hasta los cargos del

cuerpo diplomático que operaban en diversas localidades españolas (TNA SP 94/152: 182). Una vez en el puerto de destino, los mensajeros iban directamente a Madrid con los envíos para el embajador. Entre ellos se encontraban Johnson (TNA SP 94/151: 52), Mark Roworth (TNA SP 94/153: 60) y Matthew Maddock (TNA SP 94/152: 128). En el viaje de vuelta, los paquebotes llevaban las cartas del personal de inteligencia británico en España. Desde Falmouth, los mensajeros las hacían llegar a sus destinatarios en Londres a través de la ruta terrestre que conectaba ambas ciudades.

El mensajero Collins fue otra de las personas encargadas de hacer llegar el correo a su destino. En 1755, el secretario de Estado Thomas Robinson recibió de su mano correspondencia del embajador Keene.³⁶ Anteriormente, en mayo de 1751, el duque de Bedford había remitido un envío postal a Keene a través del mensajero del general Ricardo Wall, que por aquel entonces residía en Londres (TNA SP 94/139: 227),³⁷ lo cual evidencia que los británicos también hicieron uso de mensajeros al servicio de autoridades españolas para el transporte de documentos oficiales. En marzo de 1756, el mensajero Johnson hacía entrega al entonces secretario de Estado Henry Fox de una misiva de Jordan. El cónsul había aprovechado la presencia de este ciudadano en la ciudad para comunicarle ciertas informaciones relativas a la operatividad del correo marítimo en aquel momento (TNA SP 94/151: 153). La oficina de Correos tenía agentes en Falmouth, quienes despachaban la correspondencia oficial que allí se recibía. Tal fue el caso de George Bell (TNA SP 94/228: s.p.).

En tiempos de guerra se acentuaban los problemas con las vías de transmisión de la información. Los conflictos que mantuvieron enfrentadas a las coronas británica y española provocaron la ruptura de sus relaciones diplomáticas con la consecuente interrupción de los servicios postales y de los paquebotes. Este escenario adverso suponía un deterioro de las comunicaciones.³⁸ Ante la evidencia de que en aquellos momentos urgía obtener noticias sobre el posicionamiento y las actuaciones del enemigo, los británicos pusieron en funcionamiento otros sistemas de información. La intermediación de mensajeros y la contratación de informantes surgieron de la necesidad de realizar una interco-

³⁶ Carta fechada en Whitehall, a 13 de noviembre de 1755. Thomas Robinson le comunicaba a Keene que el 16 de octubre había recibido su correspondencia que le había sido enviada vía A Coruña (TNA SP 94/149: 223).

³⁷ Wall fue un militar y diplomático de origen irlandés al servicio de la monarquía española. En 1754, pasó a ocupar el cargo de secretario de Estado tras la muerte de Carvajal y Lancaster, y continuó «la política de neutralidad de su predecesor.» (Ozanam, 1975: 118).

³⁸ Keene hizo las gestiones oportunas en Madrid a fin de que volviera a abrirse la línea Falmouth-A Coruña una vez restaurada la paz. El deseo del monarca británico de equipar los paquebotes para el transporte de las cartas entre Falmouth y A Coruña fue trasladado al secretario de Estado Carvajal. El rey español resolvió a favor del restablecimiento de esta ruta postal (TNA SP 94/137: 27).

nexión entre España y Portugal durante la guerra de la Oreja de Jenkins dado que algunos miembros del cuerpo de inteligencia británico se habían trasladado al país luso a consecuencia del conflicto.

Un servicio de emisarios mantenía la comunicación desde distintos lugares de Galicia para el envío de las noticias a Oporto. Un total de dieciocho personas fueron enviadas desde Ferrol y A Coruña a aquella localidad portuguesa desde octubre de 1739 hasta finales de mayo de 1740 (TNA SP 89/41: 82). Durante la segunda mitad de 1741, fueron diecisiete los mensajeros que hicieron circular informaciones desde Ferrol, A Coruña y Pontevedra a Oporto (TNA SP 89/43: 6), mientras que en 1743 lo hicieron quince (TNA SP 89/43: 178). En años posteriores seguía vigente este sistema de transmisión de los mensajes desde Galicia, aunque el número de personas empleadas en el mismo se había visto reducido. Entre los meses de junio y noviembre de 1748 diez emisarios participaron en la conducción de las noticias a Portugal (TNA SP 89/45: 344). Estos colaboradores percibían una remuneración económica por sus servicios, lo cual pone de manifiesto el valor de la información y el precio que el Gobierno de Londres asumía por ella.

Una vez recibidas, las comunicaciones se enviaban a Londres a través de Portugal. Un modo de hacerlo era vía Lisboa, aunque Parker reconocía que la emisión de sus escritos por aquel medio resultaba algo tediosa. Esta situación le llevó a buscar un canal de comunicación más apropiado para asumir el compromiso de mantener a su Gobierno debidamente informado y actualizado sobre cualquier suceso que requiriera de su inmediato conocimiento sobre A Coruña y Ferrol. La mejor solución sería disponer de un navío en el que trasladar las noticias directamente desde Oporto a Londres:³⁹

Your Grace may depend on my getting constant and particular intelligence of the farther motions at Ferrol and the Groine which I shall continually communicate to your Grace for his Majesty's information, and as the writing by way of Lisbon is somewhat tedious, if anything extraordinary should be transacting that may require his majesty's having immediate notice of, I shall hire a vefsel to go from hence directly with it, if any is to be got upon this occassion.⁴⁰

Resultaba igualmente recomendable disponer de un barco de guerra operando en aquella costa con el fin de mantenerla despejada de barcos corsarios

³⁹ Carta de Parker a Newcastle. Oporto, mayo de 1740 (TNA SP 89/41: 30).

⁴⁰ El uso de la <s> larga o <f> era una característica ortográfica en el siglo XVIII que se pone de manifiesto en la representación de la palabra *vesel* en la que se emplea <f> en lugar de <ss>. De acuerdo con Tiekens-Boon van Ostade, «[l]ong <s> disappeared as a printing device towards the end of the eighteenth century, [...]» (2009: 40).

que pudieran encontrarse merodeando por allí. Se daba la circunstancia de que dos navíos habían estado navegando recientemente cerca de Oporto y casi habían conseguido abordar al capitán Mitchell luego de haberle dado persecución.⁴¹ El Gobierno no desoyó las propuestas de Parker y en noviembre de aquel año el capitán Lushington se encontraba patrullando aquella zona en el navío de su majestad «*Rye*» (TNA SP 89/41: 146).

Unos meses antes, a finales de 1739, el Gobierno británico ya había sido advertido de la existencia de algunas deficiencias en la red de comunicación desde Lisboa. El embajador Tyrawly tenía serias dificultades para hacer llegar a sus destinatarios correspondencia procedente del *Southern Department* que hacía seis semanas que tenía en su haber sin haber podido encontrar la manera de remitirla. Con el fin de solventar esta situación, instruyó del problema al duque de Newcastle y le proponía que, durante la interrupción de los paquebotes en A Coruña y debido al gran servicio que suponían tanto para el comercio como para la comunicación postal, estas embarcaciones se enviaran a la capital portuguesa, empleando la línea Falmouth-Lisboa. Añadía que serían de utilidad para poder notificarle con mayor frecuencia cualquier tipo de dato disponible a fin de no detener su quehacer informativo al servicio de su país (TNA SP 89/40: 70). Consciente de la demora e incertidumbre a la que estaba siendo sujeta la obtención de noticias sobre lo que acontecía en Galicia vía Lisboa, el secretario Estado se implicó directamente en la gestión y planificación de otras vías de comunicación y decidió habilitar una de ellas a través de Francia.⁴² La otra quedaría establecida de manera interna en Galicia y les permitiría disponer de una red de corresponsales capaces de fomentar la recepción de noticias constantes desde varios puertos del norte de España (TNA SP 78/223: 101).

Asimismo, el Gobierno británico dispuso del uso de navíos de la Armada para el intercambio de cartas oficiales entre Gran Bretaña y Portugal. El barco de su majestad «*Swift*» fue uno de ellos. Su capitán, Mitchell, actuó como punto de conexión entre el secretario de Estado y Parker, con el fin de facilitar la comunicación y el acceso a la información entre ambos (TNA SP89/41: 28). El agente en Oporto empleó esta vía de comunicación para enviarle todos los datos que tenía disponibles sobre Galicia y, en particular, sobre los movimientos navales y militares en Ferrol. El cónsul Jackson también aprovechó la oportunidad de expedir documentos desde Oporto hasta Londres a través de este navío de la Marina Real para dar cuenta a su Gobierno de los aspectos más destacados que en aquel momento se vivían en Galicia (TNA SP89/41: 26).

⁴¹ Diversas son las variaciones ortográficas con las que se ha encontrado registrado el apellido de este capitán: Michell (TNA SP 89/41: 26) y Mitchel (TNA SP 89/41: 28-30).

⁴² El duque de Newcastle encomendó esta tarea a Waldegrave en junio de 1740.

El capitán Young constituye un nuevo ejemplo del funcionamiento de este modo de comunicación. Por mandato de los comisionados del Almirantazgo, este marino se puso a disposición de los organismos de inteligencia de su Gobierno abordando cuestiones de seguridad en materia de asuntos exteriores en el balandro de su majestad «*Bonetta*». En mayo de 1740, Young hacía llegar a Parker correspondencia redactada en Whitehall al tiempo que le solicitaba la remisión de todas las noticias que pudiera tener en su haber de Galicia o de cualquier otra localidad española relativas al movimiento de los barcos que había en el puerto de Ferrol o sobre algún otro tema de relevancia concerniente a los planes del Gobierno de Madrid. A través de la documentación trasladada por Young, el agente británico en Oporto también recibió instrucciones para enviar a una persona a Ferrol. El propósito era tratar de averiguar todos los datos posibles sobre las operaciones navales que allí se estaban ejecutando. Una vez recabados, debía hacerlos llegar a las autoridades en Londres a través de Young. Mientras tanto, debía proseguir con la producción de informes de inteligencia como venía haciendo, de manera constante, y enviarlos al Gobierno vía Lisboa (TNA SP89/41: 183-184). De cara a dar cumplimiento a los objetivos que le habían sido asignados, Parker redactó un documento que envió al duque de Newcastle haciendo uso del mencionado balandro «*Bonetta*» (TNA SP 89/41: 145). Sus nuevas averiguaciones sobre los movimientos y disposiciones de la escuadra española en Ferrol le permitieron ofrecer en aquella ocasión una visión completa acerca de la capacidad operativa y de las fuerzas marítimas enemigas concentradas en el puerto.

Anteriormente, Parker ya había empleado otro de los navíos de su majestad, «*Weymouth*», como medio de comunicación postal para hacer llegar a Londres las últimas indagaciones que había podido recabar acerca de la escuadra en Ferrol, aprovechando la oportunidad de que un oficial de su tripulación había bajado a tierra en cumplimiento a la orden recibida del oficial Lord Aubrey Beauclerk (c. 1710-1741), que estaba a su mando. El valor de las investigaciones sobre la escuadra en Ferrol debía de ser muy alto porque, tan solo unos días más tarde de haberle enviado información sobre la misma al secretario de Estado se tomó la molestia de mandarle de nuevo estos datos por duplicado a través del navío «*Weymouth*». De este modo, estaba tratando de garantizar que aquellas informaciones llegaran a manos de su receptor.⁴³

Estas vías de comunicación ponen de manifiesto que la recopilación de noticias era una medida fundamental para la seguridad del país y una parte

⁴³ Carta de Parker al duque de Newcastle, fechada en Oporto el 4 de junio de 1740. En ella le hacía saber que este documento contenía informaciones sobre la escuadra de Ferrol que ya le había trasladado en otra carta que le había enviado vía Lisboa el 28 de mayo (TNA SP 89/41: 73).

integrante de las funciones del Gobierno en el área de política exterior. De ahí que el *Southern Department* buscara la manera de establecer canales efectivos de transmisión de información con la mayor celeridad y eficacia posibles. La utilización de navíos al servicio de la Corona se consideró una iniciativa oportuna para ello. Los oficiales de Marina no sólo se encargaron de realizar misiones de protección y vigilancia de las zonas marítimas en las que operaban, sino que también constituyeron otro modelo de comunicación que se ajustaba a las necesidades informativas del momento. La presencia en la costa portuguesa del capitán Edwards, al mando de la fragata «*Fox*» de la Marina Real, favoreció las comunicaciones de Parker con los círculos diplomáticos en Lisboa, a quienes mantenía al tanto de sus observaciones y averiguaciones, y quienes se encargaron de transmitir los detalles de sus pesquisas al secretario de Estado en Londres (TNA SP89/40: 231). Los navíos, en su capacidad de viajar de un sitio para otro, se emplearon como un servicio adicional para transmitir información. Los oficiales de Marina no solo trasladaban correspondencia en ellos, sino que también daban cuenta de lo que habían visto en el mar o en los puertos en los que habían recalado como medida de protección y defensa de los intereses de su país.

Los barcos de guerra también fueron empleados por oficiales del ejército para el intercambio de correspondencia con representantes británicos. En 1756, el cónsul Miller en Barcelona recibía mensajes procedentes de Menorca, que habían sido redactados por el general William Blakeney (1672-1761). En ellos se describían los planes de los franceses y se detallaba la intención que tenían de atacar la isla. Miller enviaba estos datos al embajador Keene en Madrid, quien los elevaba, a su vez, a más altas instancias de su país. De ese modo, se iban conformando diversos canales de comunicación para el intercambio de información, siguiendo los parámetros de seguridad que habían sido establecidos para ello. Los británicos habían adoptado las medidas pertinentes para facilitar la recepción de las cartas de inteligencia de Blakeney, que había sido instruido para hacer uso de embarcaciones menores entre Menorca y Barcelona en caso de no disponer de ninguna fragata en el Mediterráneo que pudiera ser empleada para tal fin:

I shall return an Answer to general Blakeney by the first opportunity, and desire him to employ a Bark between Minorca, and Barcelona, for the more Secure Conveyance, and Reception of His letters, in Case there should not be any small Frigates in the Mediterranean at Liberty to be usefull on Occasions that may require it.⁴⁴

⁴⁴ Carta de Keene a Fox, febrero de 1756 (TNA SP 94/151: 74).

Otro método alternativo de comunicación lo constituyeron los barcos mercantes. En abril de 1741, John Burnaby Parker aprovechó la presencia en Oporto de un navío que zarpaba con destino a Londres para enviarle al duque de Newcastle el duplicado de una carta, que ya le había remitido anteriormente, y para darle a conocer las últimas novedades acerca de cómo estaban evolucionando los acontecimientos en Galicia (TNA SP 89/91: 103). En junio de 1744 enviaba unos informes a bordo de otro barco mercante que salía de Oporto rumbo a Inglaterra (TNA SP 89/43: 281). Jordan también hizo uso de este canal de transmisión de la información desde A Coruña. Ante la imposibilidad de emplear los paquebotes, en octubre de 1752 le mandaba una carta al secretario de Estado en una embarcación comercial comandada por John Hays que iba directamente desde allí a Londres (TNA SP 94/227: s.p.).

Además de la vía marítima, la correspondencia se hacía llegar a sus destinatarios por otros itinerarios. Una de las alternativas era a través de Francia, especialmente en tiempos de paz cuando se podía transitar libremente por el país, mediante la ruta terrestre. Las cartas se enviaban por el correo ordinario francés, una vez que se habían recibido los envíos, o por mensajeros, que garantizaban la protección de la confidencialidad de los datos transmitidos y evitaban que fueran interceptados. Los mensajeros iniciaban su viaje en Londres e iban hasta París, donde entregaban las cartas al embajador en aquella localidad. Uno de aquellos mensajeros fue Haite, que portó correspondencia del *Southern Department* a Waldegrave en la década de los cuarenta (TNA SP 78/223: 5). Cuando los envíos se realizaban a Madrid, estos colaboradores, una vez en Francia, proseguían su trayecto hasta España para hacer entrega del correo al embajador que se encontraba instalado en la capital y quien se encargaba, normalmente, de distribuirlo a los representantes consulares desde allí. A su regreso a Inglaterra, los mensajeros llevaban la correspondencia de los diplomáticos que residían en los estados extranjeros. Benjamin Keene había confiado en Haite para notificar a su Gobierno el contenido de unas conversaciones que había mantenido con Cristóbal Gregorio Portocarrero y Funes de Villalpando, conde de Montijo (1692-1763), que en aquel momento ocupaba el cargo de presidente del Consejo de Indias: «I write this to your Grace in the supposition that Spain, according to what Montijo told me, and what I had the honour to mention to you by the Mefsender Haite, would insert such a proposal in their answer» (TNA SP 94/130: s.p).⁴⁵

El embajador Keene transmitió noticias a Portugal haciendo uso de otros mensajeros. Uno de ellos fue Moss, que transitó vía terrestre, de Madrid a Lisboa, para enviarle una carta al embajador Tyrawly, en agosto de 1739, en la

⁴⁵ Carta al duque de Newcastle, fechada en mayo de 1738.

que le solicitaba la remisión de los pasaportes necesarios para poder regresar a casa vía Portugal. En su viaje de vuelta a Madrid, el mensajero llevó a Keene los documentos requeridos (TNA SP 89/40: 66). Otros hombres también partieron con destino a Lisboa para hacer llegar comunicaciones de las redes de inteligencia británicas establecidas en el territorio español. Véase el caso del mensajero que recorrió el trayecto desde A Coruña hasta la capital portuguesa para entregar a Norris una carta, fechada el dieciocho de julio de 1736, que contenía informaciones sobre preparativos navales en Ferrol. En concepto de este servicio, el portador de la misiva ingresó algo más de dieciocho libras (TNA SP 94/224: s.p.).

El correo condicionaba la adquisición de información actualizada por parte de los círculos políticos. De ahí que el tiempo que mediaba entre la redacción de las comunicaciones y su recepción invitara a sus autores a no demorarse en el envío de las mismas. En 1740, el embajador Tyrawly se ponía en contacto con el secretario de Estado para hacerle llegar unas cartas que había recibido de Cayley y de Parker, a pesar de no tener otras noticias que comunicarle, con el propósito de mantenerle al día sobre las averiguaciones que se iban realizando: «I here transmit the letters that I have receiv'd from M^r Cayley & M^r Parker for your Grace, To which I have nothing to add of my Own, not having had any Intelligence from Galicia for some time, [...]» (TNA SP 89/40: 182).⁴⁶ De igual manera, Parker denotaba una significativa agilidad en la transmisión de los nuevos datos que iba obteniendo, especialmente cuando podían resultar de provecho. En abril de 1741 le enviaba una carta al duque de Newcastle, a los pocos días de haberle mandado la anterior, para trasladarle unas informaciones que acababa de recibir de Ferrol relativas a unos navíos: «Since my Letter to your Grace of the 27th past, I have received advice from Ferrol, confirming the sailing of the two Spanish Ships of War, the Leon, & the S^t. Isidro, from that Harbour the 18th past, [...]» (TNA SP 89/91: 88).

En ocasiones, el suministro de información resultaba especialmente complicado dado que el transporte por vía terrestre estaba sujeto a importantes controles. En la década de los cincuenta, se consideró inadecuado enviar mensajes a través de Francia porque las tensiones políticas y el deterioro de las relaciones con aquel país aumentaban el riesgo de que las cartas fueran interceptadas. Por ese motivo, el embajador en Madrid remitía la correspondencia por vía terrestre desde la capital a Portugal, a través de mensajeros, y por vía marítima, a través del paquebote de A Coruña. Cuando las comunicaciones postales se hicieron más dificultosas y era totalmente inapropiado enviar mensajeros ingleses a España a través de Francia, donde no se podía transitar libremente, el Gobierno de

⁴⁶ Carta de Tyrawly al duque de Newcastle. Lisboa, 13 de agosto de 1740.

Londres consideró pertinente echar mano de mensajeros del monarca español. Esta nueva estrategia para el intercambio de información había sido resuelta por el secretario de Estado Holderness junto con las autoridades españolas:

As many reasons make it improper at this Time, to dispatch an English Mefsender to your Excellency thro' France, I have engaged Mo:ⁿ de la Quadra to send One belonging to His Catholick Majesty who will certainly be respected, and I shall take this Opportunity of opening myself a little more fully to you than I have hitherto been able to do since His Majesty's Arrival at Hanover; But you may expect to hear from me soon still more at large by the Way of Falmouth and Corunna.⁴⁷

En aquel momento en el que Francia y Gran Bretaña vivían una situación sumamente delicada, las cartas se hacían llegar por diferentes conductos ante el temor de que fueran interceptadas. El cónsul Jordan recibía informaciones del secretario de Estado Robinson vía terrestre, a través de Madrid, y vía marítima, en los paquebotes que operaban de A Coruña a Falmouth. De igual manera, Keene empleaba ambas formas de comunicación y remitía sus escritos por duplicado. Era común transportar la correspondencia de este modo para tratar de garantizar que los mensajes llegaban a su destino. En febrero de 1756, el embajador había enviado varios documentos a Henry Fox en el paquebote de A Coruña y había tomado la precaución de hacer llegar una copia de los mismos a través de un mensajero español una semana más tarde. Curiosamente, fueron estos últimos documentos los primeros en llegar debido al retraso que había sufrido el mensajero en el viaje por la ruta de A Coruña.⁴⁸ Con la adopción de estas medidas de seguridad se perseguía asegurar el envío de inteligencia al Gobierno, en un momento en el que no se podía garantizar que llegara en tiempo y forma.

En el siglo XVIII no existía la capacidad actual de disponer de inmediatez en la recepción de la información ni rapidez en el modo de intercambiarla. A esta dificultad se añadía la condición e inseguridad de los caminos, cuando el viaje se hacía vía terrestre, y la acción directa del mal tiempo, principalmente si se realizaba por mar. Las travesías en barco estaban sujetas a condiciones meteorológicas que podían entrañar consecuencias imprevisibles para la transferencia de las noticias. Cuando se daban circunstancias adversas, cabía la posibilidad de que los servicios marítimos no estuvieran disponibles una vez que la correspondencia se encontraba en el puerto o que se vieran en la imposibilidad de iniciar la travesía. Los retrasos en la remisión de los envíos podían ser

⁴⁷ Carta de Holderness a Keene, julio de 1755 (TNA SP 94/150: 62).

⁴⁸ Carta de Fox a Keene. Whitehall, 1 de abril de 1756 (TNA SP 94/151: 126).

considerables. El mensajero Johnson se vio en la obligación de esperar en A Coruña la arribada del paquebote «*Countess of Leicester*» desde su llegada de Madrid, el día veinte de febrero, hasta el nueve de marzo. El navío había hecho su aparición en el puerto tras dieciséis días de travesía (TNA SP 94/151: 153),⁴⁹ cuando en condiciones normales habría tardado no más de tres días en realizar el viaje desde Falmouth.⁵⁰

La incertidumbre y la lentitud de las comunicaciones, junto con la necesidad de lograr un mayor nivel de seguridad en la recepción de los mensajes, impulsaron la formulación de propuestas para la expansión del correo marítimo. En febrero de 1756, Keene defendía con firmeza ante el secretario de Estado Fox la urgencia de establecer un tercer paquebote en la ruta postal que comunicaba Gran Bretaña y España a través de las ciudades de Falmouth y A Coruña. De ese modo, habría siempre un barco listo para zarpar con sus envíos desde el puerto gallego. El embajador reconocía la efectividad de este medio de transporte especialmente en aquel tiempo, cuando los conflictos que afectaban sus relaciones con Francia no garantizaban la libre comunicación de los mensajes por vía terrestre. Argumentaba que esta precaución era más necesaria que nunca porque los franceses ya habían comenzado a apresar sus navíos y a registrar otros en busca de marineros ingleses. A su juicio, la vía marítima junto con los mensajeros españoles y, de manera excepcional, los paquebotes de Ostende, estimularían la eficacia y rapidez en la transmisión de la información. Aseguraba que a través de estos medios podría mantener a sus autoridades puntualmente informadas de todo aquello que se consideraba esencial para poder realizar un seguimiento del día a día de la actualidad en España con los menores contratiempos y retrasos posibles (TNA SP 94/151: 74). Unos meses más tarde, se le trasladaba la conformidad y el deseo del rey de conceder la incorporación de un tercer paquebote a la flota de navíos que operaban entre los puertos de Falmouth y A Coruña con la intención de que los intercambios de información fueran más frecuentes y fluidos (TNA SP 94/151: 126).

La guerra ponía en peligro la recepción a tiempo del mensaje y, en consecuencia, la obtención de información. En los momentos de crisis se fomentaba el empleo de barcos corsarios que navegaban bajo la autorización de los monarcas para saquear y apresar las embarcaciones enemigas. La afluencia de este tipo de navíos se hizo notar en la costa gallega a mediados de la centuria. Aquel escenario de conflicto dejaba el servicio de los paquebotes en A Coruña

⁴⁹ Carta dirigida a Henry Fox. A Coruña, 12 marzo 1756.

⁵⁰ El 1 de junio de 1756, el cónsul Jordan le comunicaba a Henry Fox que al último paquebote que había transportado su correspondencia desde Falmouth le había llevado tres días realizar el viaje: “By the Packet that arrived here In the Night of the 29th ult.º (having had but three Days Passage from Falmouth) I was honoured with Your Letter of the 18th May, [...]” (TNA SP 94/152: 182).

a merced de los deseos de los franceses. El cónsul Jordan era consciente de que los corsarios del país enemigo se estaban multiplicando en aquella zona y deseaba evitar a toda costa la inseguridad a la que podía verse expuesta una de sus principales vías de comunicación. Por tal razón, le manifestaba al secretario de Estado que nada podía ser más precario o incierto en aquel momento que la correspondencia que se trasladaba por esta ruta marítima. En su opinión, la situación no tenía visos de mejorar, a no ser que se adoptaran las medidas oportunas para dotarla de seguridad como podía ser el envío de dos fragatas a Galicia para patrullar la costa desde Ortegá a Finisterre.⁵¹ Su presencia allí no sólo contribuiría significativamente a mantener la protección de los paquebotes que entraban y salían del puerto, sino que, además, podrían emplearse también para dar captura a barcos enemigos, especialmente en A Coruña, que era un lugar de encuentro de los navíos franceses de regreso a casa, lo cual repercutiría en su propio beneficio. Nada menos que cuatro embarcaciones procedentes de las islas de Martinica y de Santo Domingo habían llegado a la ciudad la semana anterior ricamente cargadas y unas tres o cuatro más habían entrado en puertos cercanos. Su perspectiva sobre este asunto le hacía tener la esperanza de que no tardaría mucho en conocer que su Gobierno había habilitado varios barcos tanto para vigilar y despejar aquella costa de las amenazas de los franceses como para proteger sus paquebotes y su comercio marítimo (TNA SP 94/153: 60).

Los diplomáticos daban su opinión a las autoridades de su país y proponían medidas preventivas con miras a reforzar los canales de comunicación y a brindar un nivel razonable de seguridad a la información. En 1751, Jordan ya había resaltado el valor de los paquebotes para el intercambio de noticias desde su sede consular.⁵² En aquella ocasión, había solicitado que cualquier correo que tuviera que serle remitido desde Londres, se le hiciera llegar a través del servicio postal de A Coruña, por ser este el medio de transporte más conveniente por su ubicación. El envío de esta correspondencia desde cualquier otro canal podría dar lugar a retrasos en las comunicaciones, así como al desembolso de importes adicionales que era innecesario asumir. Explicaba que había tenido que pagar más de once chelines por el porte del último envío que no sólo había llegado a sus manos en muy mal estado, sino que además había circulado de manera más lenta y arriesgada de lo que habría cabido esperar, habiendo corrido el riesgo de extraviarse. Si esta correspondencia se le hubiera enviado en el paquebote, no habría tenido que efectuar pago alguno por su recepción (TNA SP 94/227: s.p.). En julio de 1755, volvía a insistir en este aspecto, señalando la conveniencia de emplear la ruta marítima Falmouth-A Coruña y no la terrestre,

⁵¹ Henry Fox era el destinatario de esta carta fechada en agosto de 1756.

⁵² Carta enviada por Jordan al duque de Bedford en mayo de 1751.

vía Francia, para la remisión de sus cartas. La utilización de este último medio de comunicación traía aparejado el inconveniente del importe adicional que se debía abonar y del tiempo extra que se requería para su recepción. Reiteraba que los envíos postales a través de Francia eran más costosos, habiendo de pagar un porte de doce reales por la correspondencia que recibía del secretario de Estado vía Madrid, mientras que si se transportaba en el paquebote le saldría gratis y le llegaría antes. Insistía en su petición con el fin de que se remitieran sus cartas a la oficina de Correos en el servicio nocturno de A Coruña y no en el de los lunes o jueves, pues de aquella manera se colocarían, como era de esperar, en el correo francés:

On the 16th ins: 'I was Honoured with Your Most Esteemed & very kind favor of the 18th June, for which I Return my Humble & Most Grateful thanks. It Came via Madrid & Cost twelve Reals Postage but If it had Come by our Packet, I should have had it Free, and twelve Days Sooner, So Must repeate my former Request, that the Clerks In the Office May take Care In future, to order Your Letters to be Sent down to the Post Office on a Groyn Mail Night, and not on a Monday or Thursday, for then they are Naturally put Into the French Mail; [...]. (TNA SP 94/228, s.p.).⁵³

Los agentes británicos compartían sus experiencias sobre la operatividad de los servicios postales y daban su parecer sobre los mismos en función a las circunstancias. No sólo fue motivo de opinión el correo marítimo entre Falmouth y A Coruña. También formaron parte de sus aportaciones otras vías de comunicación que, de igual manera, les posibilitaban el intercambio y difusión de las noticias. A finales de 1755, Keene daba a conocer a Fox que el correo procedente de Calais le llegaba ocho días antes que aquel que se le enviaba vía Ostende y, aunque no era preciso cambiar el sistema establecido para la transmisión de la información, formulaba planes de actuación. El embajador era consciente de que la remisión de la correspondencia por la ruta terrestre francesa se veía agravada con el deterioro de las relaciones con Francia. Si las comunicaciones a través de Calais se veían interrumpidas y se detenía la transmisión de noticias a través de aquel país, sería conveniente añadir a la ruta de Falmouth-A Coruña uno de los cuatro paquebotes que estaban en el servicio de Lisboa. Esta medida no incrementaría el gasto público ni tampoco perjudicaría al comercio de la capital portuguesa (TNA SP 94/149: 269). Esta preocupación por la comunicación postal permite determinar el valor que se le

⁵³ En aquel tiempo era común el uso de abreviaturas para acortar la escritura de algunas palabras. Véase el caso de ins: ('instant'), prox (proximo) y ult (ultimo). *Instant* se empleaba para hacer referencia a una fecha en el mismo mes en el que se escribía el documento. *Proximo* se refería al mes siguiente y *ultimo* al mes pasado.

otorgaba a la transmisión de los mensajes, a su inviolabilidad y a su entrega en unos plazos razonables de tiempo, y corrobora que las informaciones difundidas en los escritos eran una herramienta valiosa para la organización de los asuntos gubernamentales en aquella sociedad de la Edad Moderna.

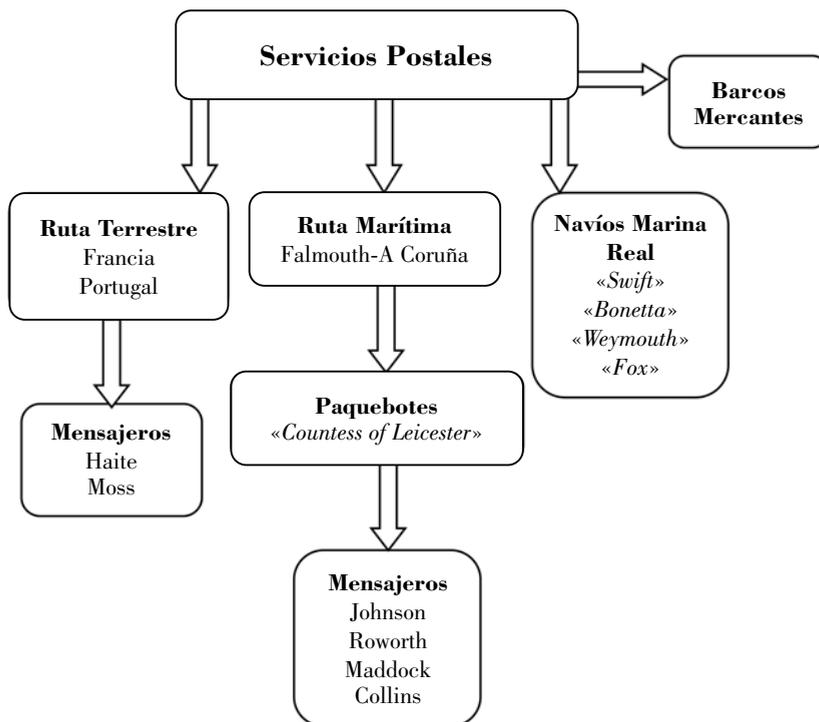


Figura 7. Diagrama de los servicios postales

La información sobre Ferrol

Este apartado se asienta en la concepción de la producción de documentos oficiales como un medio para informar y generar conocimiento sobre las gestiones que el Gobierno de la monarquía española ponía en marcha en Ferrol en tiempos de Felipe V y de Fernando VI, así como para estudiar las relaciones hispano-británicas entre los años 1739 y 1756. A través de los instrumentos de comunicación a su alcance, los secretarios de Estado instruyeron y orientaron a los servicios de inteligencia asentados en diversos países europeos y les expusieron los objetivos de seguridad nacional que debían desarrollar en sus respectivos lugares de residencia. Los representantes diplomáticos, así como sus informantes y aquellas personas que participaron en misiones de espionaje trabajaron en la consecución de los fines establecidos y en la adquisición y suministro de información imprescindible para la defensa y estabilidad del Estado.

La principal aportación de este apartado es la realización de un estudio del mensaje con el fin de extraer el contenido informativo transmitido en las fuentes manuscritas que se han analizado.⁵⁴ Esta propuesta lleva implícita la exposición de las materias que fueron modelando en Gran Bretaña la imagen de Ferrol en aquel periodo de la Edad Moderna. La ubicación de un centro naval en la ciudad, de gran relevancia para la implementación de los proyectos del Gobierno de la monarquía española, resultó ser un factor fundamental para su posicionamiento como un referente internacional. Desde Londres se consideraba de vital importancia disponer de información político-militar relativa a las líneas de acción y planes gubernamentales de otros estados, y a la disposición y actividad de sus fuerzas navales y militares porque podían afectar el curso de los acontecimientos a nivel internacional y, por lo tanto, suponer riesgos que se debían manejar, contrarrestar o minimizar a partir de la toma de decisiones informadas.

Atendiendo a estas necesidades, la generación y obtención de datos útiles, fidedignos y de calidad resultaba indispensable. Los criterios de pertinencia y

⁵⁴ Queda fuera del marco de este estudio la exposición y análisis de todos los datos que fueron conformando la imagen de Ferrol en Gran Bretaña en aquel momento. En un futuro trabajo se presentarán informaciones más exhaustivas para ofrecer un retrato más detallado y completo del contenido informativo de estos textos, y para abordar los temas narrados en ellos de manera más amplia.

significación se utilizaron en la construcción de las noticias y llevaron implícita una selección de la información. Los autores de los documentos se esforzaron en transmitir noticias serias y libres de datos irrelevantes. En ocasiones, aludían a la carencia de noticias de última hora sobre algún acontecimiento notable que mereciera la pena comunicar, lo cual constata que ponían límites y aplicaban filtros a los mensajes que enviaban y que no todo se convertía en noticia. La recopilación e interpretación de los datos suponía mantener una actitud crítica ante los mismos. Resultaba fundamental diferenciar lo relevante de lo secundario y asumir una posición imparcial, pero analítica y reflexiva respecto a la información. La observación del devenir de los acontecimientos junto con la selección y análisis de los datos recopilados podían llevar a la sospecha de que algunas de las informaciones recibidas eran infundadas. De ahí que se notificara cualquier atisbo de duda en torno a lo que se comunicaba. En 1756, Joseph Jordan había tenido suficientes razones para creer que una noticia que había escuchado con anterioridad carecía de fundamento y que, en caso de tenerlo, los planes a los que se hacía mención en ella serían declinados porque percibía en ellos nulas probabilidades de éxito.⁵⁵

La responsabilidad que recaía en los informantes les llevaba a expresar sus reflexiones y puntos de vista sobre algunos de los datos suministrados y a esforzarse por proporcionar información lo más fidedigna y cercana a la realidad posible. La autenticidad, imparcialidad y rigor de estos escritos dotan el mensaje de un testimonio contrastado y fiable. De este modo, se implantaba un nivel de seguridad y precisión que transmitía confianza a las autoridades en Londres y que les facilitaba profundizar en el conocimiento de los hechos más destacados que estaban sucediendo fuera de sus fronteras. La revisión y actualización de los contenidos fomentaba la corrección de errores. El tratamiento del error también venía motivado por el interés por proporcionar noticias veraces y era beneficioso porque trataba de garantizar la máxima calidad informativa. El secretario de Estado Thomas Robinson fue advertido de una imprecisión en la manifestación de un dato que se había comunicado en dólares cuando, en realidad, debía de haberse presentado en reales de vellón:

In my last letter to the Earl of Holdernesse under the 16th of March I was Innocently Guilty of a very Great Error, occasioned by a Grofs Mistake Made by the Person who Informed Me, his Saying Dollars Instead of reals Vellon, which Error, I think it Incumbent upon me to Rectify, observing at the same time that So Many Millions of Reals to be Spent only in Stone Work & Labour Is prodigious.⁵⁶

⁵⁵ Jordan a Henry Fox. A Coruña, 12 de marzo de 1756 (TNA SP 94/151: 153).

⁵⁶ Joseph Jordan a Thomas Robinson. Carta fechada en A Coruña, 16 de mayo de 1754 (TNA SP 94/228: s.p.).

Los documentos gubernativos ofrecen informaciones detalladas del modo en que incidieron en la vida cotidiana ferrolana los sucesos vinculados a un periodo histórico que estuvo caracterizado por el desarrollo y las consecuencias de la guerra de la Oreja de Jenkins, del apoyo brindado al levantamiento jacobita, del fortalecimiento naval español y de los episodios que marcaron las relaciones internacionales en la antesala de la guerra de los Siete Años. En su correspondencia a lo largo de aquel periodo, los agentes políticos y diplomáticos comunicaron noticias que fueron un reflejo de los preparativos, tensión e incertidumbre que acompañaban a la guerra y a las situaciones de crisis, así como de la inquietud que suscitó en Gran Bretaña el proyecto de reforma naval español, que estaba íntimamente ligado con la defensa del imperio y la protección y fomento del comercio ultramarino. Se puede hablar, por tanto, de una diversidad temática que viene determinada por los acontecimientos de la época. Los datos se han interpretado atendiendo al contexto histórico y han quedado enmarcados en diversas áreas relativas a la agenda política de ambos países, a las relaciones intergubernamentales, al fomento de la Marina, al desarrollo económico y al patrimonio cultural. El contenido informativo ha sido ordenado de manera cronológica para seguir la evolución de los hechos.⁵⁷ Un primer periodo abarca desde los antecedentes de la guerra de la Oreja de Jenkins hasta la firma del Tratado de Aquisgrán. La segunda etapa comprende desde el inicio del periodo de paz, en 1748, hasta que se desata la guerra de los Siete Años, en 1756.

1. Periodo prebélico y bélico

La información de contenido eminentemente político despertaba gran preocupación en Gran Bretaña, donde se deseaban conocer las líneas de acción del Gobierno de la monarquía española, tanto en materia de asuntos exteriores como en todos aquellos ámbitos donde pudieran surgir conflictos a raíz de sus propios intereses. El acceso a estos datos les permitía elaborar protocolos de actuación frente a posibles incidentes y estados de emergencia, les brindaba la oportunidad de reaccionar ante cualquier cambio indeseado y propiciaba llegar a tiempo para el desarrollo de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a las exigencias de defensa nacional. La cercanía del embajador Keene a los miembros del Gobierno ofrecía acceso a todo un elenco de actividades que tenían cabida en la Corte. La residencia del diplomático en Madrid le permitía estar

⁵⁷ Los documentos incluyen el lugar, el día y el año en que fueron redactados. Estos datos han sido de utilidad para observar la referencia temporal y para conocer que los autores y destinatarios se encontraron en lugares distantes entre sí, repartidos en varios países europeos.

enterado de acontecimientos históricos, intrigas, asuntos de índole política, así como de actos y acuerdos de Estado como la Convención de El Pardo, que ocupó un gran número de páginas de sus escritos (TNA SP 94/133). Él mismo había participado en las negociaciones de este tratado al que se había llegado con el fin de resolver las disputas que habían mantenido enfrentadas a ambas coronas en la década de los treinta.

Benjamin Keene evaluaba a fondo la acción política del Gobierno para valorar posibles juegos de alianzas, estrategias y sinergias con actores extranjeros que le permitieran detectar algún indicio de colaboración, si lo hubiera, entre España y otros estados. En febrero de 1739 el modo de proceder de las cortes española y francesa con respecto a los lazos matrimoniales que estaban a punto de entablarse no le llevaba a encontrar signo alguno de un posible proceso de negociación entre ambas coronas. Atribuía el motivo de esta unión entre el infante Felipe (1720-1765) y la hija mayor de Luis XV de Francia, Luisa Isabel (1727-1759), a los deseos de la reina de que Francia le otorgara a Felipe, que probablemente se convertiría en el futuro rey de Nápoles y Sicilia, mayores ventajas en Italia que las que actualmente tenía su hermano Carlos. A pesar de esta opinión, resultaba incuestionable la necesidad de seguir uniendo esfuerzos para recabar todas las informaciones posibles con respecto al establecimiento de alianzas entre las dos cortes borbónicas, en tanto que, de producirse, podían llegar a alterar el equilibrio de poder en Europa.⁵⁸ Esta probabilidad se vio confirmada años después, en 1743, cuando se materializó el Segundo Pacto de Familia entre los monarcas Felipe V y Luis XV.

En la antesala de la guerra de la Oreja de Jenkins, los síntomas de inquietud estaban presentes en las voces de los productores de la correspondencia oficial. Los informes tenían como escenario la fortificación defensiva del puerto de Ferrol en donde se estaba ejecutando un proyecto de instalación de una cadena en el canal de acceso a la ría para cerrar la entrada a los navíos enemigos.⁵⁹ Abundaban las informaciones sobre las obras que habían sido proyectadas en la ciudad, su estado de ejecución y evolución, así como sobre el posicionamiento de las baterías en la costa y sus características. Las construcciones se estaban llevando a cabo con gran vigor, aunque suponían un inconveniente para las tropas que ayudaban en ellas porque en los lugares en los que estaban instaladas apenas se podían conseguir subsistencias. El general Macdonald garantizaba el correcto desarrollo de los trabajos con un protocolo de actuación diario, manteniendo debidamente informado al conde de Ittre sobre su progreso semanal-

⁵⁸ Carta de Benjamin Keene al duque de Newcastle. Madrid, 23 de febrero de 1739 (TNA SP 94/133: s.p.).

⁵⁹ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. A Coruña, 8 de julio 1739 (TNA SP 94/224: s.p.).

mente.⁶⁰ Estas noticias iban acompañadas de la disposición y del movimiento de diversos cuerpos del ejército borbónico. El regimiento de Toledo se encontraba distribuido en los castillos y en las proximidades de la batería más grande y un destacamento de unos cien hombres del regimiento de Irlanda y otros tantos procedentes de los de Lisboa y Navarra se encontraban acampados cerca de las otras baterías (TNA SP 94/224: s.p.).

Las operaciones y preparativos navales, así como las tácticas militares adoptadas por el Gobierno en Ferrol se convirtieron en un tema recurrente en la correspondencia oficial en aquel periodo. Esta cobertura informativa vino propiciada por el clima de inestabilidad política que antecedió la guerra. Las negociaciones, materializadas en la Convención de El Pardo, no habían fructificado como tampoco lo habían hecho las conversaciones diplomáticas mantenidas para resolver las diferencias entre ambos países. Ante esta situación, los conflictos ocasionados por el comercio británico en la América española culminaron en la declaración de la guerra. Los movimientos de las escuadras y las actividades marítimas en Ferrol fueron una constante informativa para suministrar a Londres detalles concretos sobre las características y disponibilidad de la fuerza naval en la ciudad, así como sobre las procedencias y destinos de los navíos que allí se encontraban.

Una vez iniciado el conflicto, y ya desde fuera de las oficinas diplomáticas en España, el personal de inteligencia dio continuidad a la producción de documentos con el fin de informar acerca de la estrategia española en Ferrol. Los escritos ahondaban en un sinnúmero de cuestiones extremadamente relevantes en materia naval y militar. Se otorgaba especial valor a las noticias relacionadas con las misiones estratégicas de la Armada y con la materialización de las decisiones gubernamentales relativas al despliegue y transporte de tropas. Los británicos disponían de datos constantes del número de navíos que había en el puerto, de sus cometidos y características, y de los recursos humanos y provisiones de que disponía la Armada. Estas informaciones les permitían averiguar los propósitos de los planes políticos que se ponían en marcha en Ferrol, saber si estaba previsto el lanzamiento de alguna operación militar en el extranjero o si existía el riesgo de invasión a alguno de sus territorios.

A comienzos de la guerra, la emisión de una orden para intensificar los preparativos de la escuadra de Brest, tan pronto se conoció la noticia de la unión de dos escuadras españolas en Ferrol, les hizo sospechar que detrás de aquellas operaciones navales se podría estar gestando un marco de colaboración entre las coronas francesa y española, y que los franceses podrían estar tramando algún

⁶⁰ Carta de Parker desde A Coruña. 8 de julio 1739 (TNA SP 94/133: s.p.).

tipo de estrategia conjunta con ambas escuadras.⁶¹ Este escenario acentuaba la necesidad de conocer los planes previstos, principalmente porque había un gran despliegue de tropas en Galicia. Los británicos creían que estos barcos no tendrían como objetivo atacar Irlanda, sino permanecer algún tiempo más en el puerto de Ferrol «to keep the English in suspense, and watch their motions, and to keep themselves in readiness to make an Embarcation for America».⁶² Ciertamente, era en América donde se centraba, principalmente, el escenario de la guerra. Aquel era el punto hacia el que se habían dirigido las miradas. Hacía sólo unos meses, Edward Vernon había capturado Portobelo, una ciudad que ocupaba un lugar destacado para el comercio en las Indias. Esta victoria había sido ampliamente celebrada en Gran Bretaña, pero había sumido a Felipe V en una profunda melancolía. La Corona lamentaba la falta de apoyo militar recibida por parte de Versalles, desde donde se le habían presentado unas promesas que le habían arrastrado a la guerra pero que, lamentablemente, se habían incumplido. Este cúmulo de circunstancias provocaban que el rey se encontrara en un estado de tristeza permanente que le había llevado a expresar su arrepentimiento por no haber abdicado dos años antes. Opinaba que, de ese modo, la guerra no hubiera manchado su honor. Las indisposiciones de la reina se veían agravadas con los pensamientos acerca de la abdicación de su marido y la llevaban a aplicarse baños y otro tipo de remedios para aliviar la situación (TNA SP 78/223: 251). Los efectos del desarrollo del conflicto afectaban seriamente al monarca, que estaba excesivamente exento de humor y su salud en muy mal estado.⁶³

Para suavizar la mala noticia de la captura de Portobelo, a Felipe V se le había hecho saber el contenido de un documento en el que aparecía un listado de más de ciento cincuenta navíos que habían sido capturados al enemigo. Aunque este número a los británicos les parecía más una pretensión que una realidad,⁶⁴ lo cierto es que el corsarismo tuvo unas consecuencias nefastas tanto para las tripulaciones de los barcos británicos como para el desarrollo de sus relaciones comerciales y de su Marina mercante. Los comerciantes intentaron proteger sus embarcaciones y garantizar la defensa de su espacio económico. En la ciudad de Oporto temían los riesgos a los que estarían sujetos si sus navíos caían en manos de los barcos corsarios gallegos que se encontraban merodeando en la zona. Angustiados ante tal amenaza, dieron un paso adelante para tratar de proteger sus intereses y solicitaron la presencia de algún barco de guerra

⁶¹ James Waldegrave al duque de Newcastle. París, junio de 1740 (TNA SP 78/223: 59-60).

⁶² James Waldegrave a Lord Harrington. París, 13 de junio de 1740 (TNA SP 78/223: 74).

⁶³ Datos proporcionados por el embajador Waldegrave a Lord Harrington en una carta fechada el 29 de agosto de 1740 (TNA SP 78/223: 342).

⁶⁴ James Waldegrave a Lord Harrington. París, 20 de junio de 1740 (TNA SP 78/223: 92).

británico en la zona que ejerciera un control marítimo sobre aquellas aguas y les ayudara a sentirse menos amenazados (TNA SP 89/41: 30). Sus reclamaciones pronto fueron atendidas y resueltas por parte de las autoridades de Londres, que integraron un sistema de detección y vigilancia del tráfico marítimo con el envío del balandro de su majestad «*Bonetta*». En el mes de septiembre de 1740, se hizo notoria la satisfacción de los comerciantes al conocer esta medida de defensa que ciertamente contribuiría a disminuir su incertidumbre. Con la presencia de este balandro se sentirían más capaces de articular sus necesidades al tiempo que se minimizarían las acciones de los corsarios enemigos, cuya concentración en aquella costa era acusada. La llegada del «*Bonetta*» a Oporto había tenido un efecto inmediato en la protección de sus intereses porque había dado captura a un barco corsario que fue conducido a aquella ciudad junto con toda su tripulación.⁶⁵ A pesar de estas medidas, las actividades de los corsarios gallegos dificultaron enormemente el transporte marítimo británico y agudizaron las pérdidas de sus navíos y de los productos que transportaban. Un buen número de las embarcaciones apresadas fueron conducidas a localidades gallegas, entre las que se encontraba Ferrol.

A las pérdidas económicas se unía un claro problema relacionado con las tripulaciones. La toma de prisioneros de guerra por uno y otro bando era una práctica común. El perjuicio al que se veía sometido el personal de dotación de los navíos motivó un amplio tratamiento de este tema en los documentos gubernativos. Una vez en manos del enemigo, las malas condiciones de vida de los prisioneros llevaron a los servicios de inteligencia a reiterar la conveniencia de entablar negociaciones con el Gobierno de Madrid para promover un intercambio de prisioneros. Entre aquellos hombres figuraban los tripulantes de los barcos que habían sido llevados a Galicia. Se encontraban en una situación tan lamentable que algunos de ellos se habían visto en la obligación de alistarse en el regimiento de Irlanda, que formaba parte del ejército de la monarquía borbónica. Otros habían optado por la opción de enrolarse a bordo de los barcos de guerra que estaban en Ferrol. En A Coruña había también un grupo de prisioneros, a quienes se les había enviado dinero para cubrir sus necesidades con el fin de que no tuvieran que reproducir un comportamiento similar al que se había observado en Ferrol (TNA SP 89/41: 30). Este último grupo estaba compuesto por cuarenta y cinco hombres, que podían caminar por la ciudad, pero cuya alimentación se componía básicamente de pan (TNA SP 89/41: 73). Para resolver esta situación, los servicios diplomáticos británicos presentaron una propuesta a las autoridades españolas en el ejercicio de sus funciones. Esta

⁶⁵ Informaciones transmitidas por John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 18 de septiembre de 1740 (TNA SP 89/41: 113-114).

propuesta tardó en recibir una respuesta, aunque la demora pareció no extrañarles porque “[...] dilatorinefs is not much to be wondered at in the Spanish Court, [...]”.⁶⁶ Las constantes capturas de barcos a lo largo de la contienda no hicieron más que incrementar el número de personas que estaban siendo apresadas por ambas partes. En abril de 1742 eran unos ochocientos cincuenta los prisioneros británicos que habían caído en manos de los españoles (TNA SP 89/43: 34). En julio de aquel año, los gobiernos de Londres y Madrid llegaban a un acuerdo que disponía la liberación general de los prisioneros (TNA SP 89/43: 118).

La necesidad de disponer de información para resolver situaciones concretas y respaldar la toma de decisiones incidió sustancialmente en la recopilación y selección de las noticias. Resultaba clave poner en conocimiento de las autoridades los ejes fundamentales de la política del Gobierno en Ferrol para salvaguardar sus objetivos políticos ante las posibles amenazas a la seguridad nacional. La identificación del modo de proceder del enemigo requirió el funcionamiento de servicios secretos y la activación de actos de espionaje para avanzar en el conocimiento de la acción y estrategia naval y militar, disponer de datos sobre la composición y estado de la Marina, y realizar averiguaciones sobre cualquier otro tipo de proyecto o evento destacado en el que pudieran estar involucrados los españoles en la ciudad (TNA SP 89/41: 183). El personal del cuerpo diplomático también trató de disipar cualquier atisbo de duda acerca de los movimientos estratégicos de las escuadras y de sus planes encubiertos, y se preocupó en arrojar luz sobre la capacidad militar y el movimiento de las fuerzas terrestres en la localidad (TNA SP 78/223: 101).

A finales de la década de los treinta, sus testimonios eran un reflejo del ambiente de tensión que vaticinaba la guerra. En este escenario de conflicto se encontraba el origen de la sensación general de desasosiego que se cernía sobre los habitantes de Ferrol. Los acontecimientos que estaban teniendo lugar allí les hacía ser partícipes del papel que estaba adquiriendo la población en la política internacional y de su nueva identidad que la vinculaba directamente con las líneas de actuación del Gobierno. Por aquellas fechas, habían adquirido gran relevancia las órdenes enviadas al intendente y comandante de Marina de suspender el desarme de unos barcos que habían llegado recientemente de Cádiz y de equipar, con la mayor celeridad posible, otros que llevaban inmovilizados desde hacía algún tiempo. Estas medidas causaron una gran alarma social y llevaron a la ciudadanía a creer que las relaciones con Gran Bretaña no estaban atravesando por tan buen momento como se pensaba realmente.⁶⁷ Era tal la conmoción pública generada que se sospechaba de la existencia de algún plan

⁶⁶ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 12 de noviembre de 1740 (TNA SP 89/41: 146).

⁶⁷ Carta de John Burnaby Parker al duque de Newcastle, 4 de junio de 1739 (TNA SP 94/224: s.p.).

secreto urdido por los británicos para causar daños en alguno de sus territorios. Bajo orden de su Gobierno, el almirante John Norris había procedido con su escuadra hacia Ferrol para vigilar los barcos que entraban y salían del puerto, recabar cuanta información le fuera posible de los mismos, y entablar combate con ellos, en caso de ser necesario.⁶⁸ Un sentimiento de temor generalizado se había manifestado en la ciudad y también en A Coruña ante el escenario de un posible ataque de esta escuadra contra alguno de aquellos lugares.⁶⁹ Estos temas estaban en el centro del debate público y el personal de inteligencia británico no los pasaba por alto, reflejando en sus cartas el sentir popular y las percepciones, comportamientos y actitudes de la población.

Los movimientos de una gran flota navegando próxima al litoral gallego, que se creía que era inglesa, volvieron a aumentar la incertidumbre y a provocar una gran alarma social en ambos puertos gallegos unos años más tarde.⁷⁰ La aparición de lo que se suponía que era una flota enemiga no sólo había agudizado la desconfianza de la ciudadanía, sino que también había levantado las suspicacias del capitán general de la provincia que no descartaba la posibilidad de que el Gobierno británico hubiera tramado algún proyecto para invadir alguna de aquellas localidades. Esta creencia involucró a los españoles en la emisión de órdenes para el levantamiento de las fuerzas militares y la intervención de diversos batallones y tropas del ejército en las labores de seguridad pública en ambas ciudades:

Since my last Letter to your Grace of the 23^d instant, I have received advice from Galicia that a large Fleet of ships of war, suppos'd to be English, had appear'd off the Groine, and Ferrol, and had kept cruizing there for several days, which had thrown the whole Province into an alarm, and that the Captain General being apprehensive an Invation was intended in one of those Ports, had sent Orders throughout the Provinces for all the militia to be rais'd, and for two Battallions to march immediatly to Ferrol, and the rest to the Groine, and had recalled the Detachments of regular Troops, and Invalids that were in Garrison at Pontevedra, Vigo, and the Frontier Towns of Portugal, to be able therewith to make as much defence as possible; [...] (TNA SP 89/45: 130).

El tráfico de mercancías era fundamental para la puesta en marcha de procesos económicos. El comercio era un motor imprescindible para el crecimiento de la economía, pero la guerra repercutía en su expansión y en su papel como

⁶⁸ Información enviada por el duque de Newcastle a James Waldegrave. Whitehall, 12 de junio de 1740 (TNA SP 78/223: 111-112).

⁶⁹ Informaciones remitidas por John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 18 de septiembre de 1740 (TNA SP 89/41: 113).

⁷⁰ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 30 de julio de 1746 (TNA SP 89/45: 130).

impulsor de desarrollo. Los navíos corrían el peligro de caer en manos enemigas y esta visión arraigaba en el sentir e inquietud de la población, especialmente de los hombres de negocios. La guerra traía consigo la suspensión de las relaciones bilaterales y brindaba oportunidades para la práctica del corsarismo que, buscando hostigar al enemigo, frenaba la actividad comercial y conllevaba importantes costes para los comerciantes y, por consiguiente, para los intereses del país. En pleno conflicto, las aguas estaban surcadas por barcos corsarios que dificultaban el tráfico marítimo. Algunos de los navíos capturados por los españoles fueron llevados a Ferrol. A modo de ejemplo, sirva hacer mención al «*Cleland*» y al «*Hardwicke*», que fueron conducidos allí poco tiempo después del inicio de la contienda,⁷¹ o a otros dos barcos que habían sido apresados ricamente cargados y que también fueron llevados a ese puerto unos meses más tarde con importantes cantidades de bacalao, azúcar y algodón.⁷²

Las capturas de los navíos eran incidentes de relevancia. Las graves pérdidas que provocaban se veían incrementadas en consonancia con el valor de la carga transportada. Todo ello entrañaba un perjuicio económico para el país. El apresamiento de un barco que había partido de Cádiz rumbo a Ferrol con provisiones navales que iban a ser empleadas en el astillero había supuesto la pérdida para el Gobierno español de alrededor de tres mil libras, que era el valor aproximado que se calculaba que tenía esta presa. La embarcación había sido tomada por el balandro de su majestad británica «*King Fisher*». Su capitán, Willet, estimó conveniente enviarla a Inglaterra con un convoy de Lisboa en lugar de llevarla a alguna localidad portuguesa ante el temor de que fuera reclamada por algún cónsul español que pudiera considerar que había sido capturada de manera ilícita.⁷³

Las mercancías que se transportaban a bordo de los barcos, su origen o destino, así como los puertos en los que hacían escala fueron también una importante fuente de información para las autoridades británicas durante los años en los que duró el conflicto de la Oreja de Jenkins. Las informaciones que ofrecían los textos sobre el transporte marítimo y el comercio ultramarino les permitían recabar todo tipo de datos sobre la circulación de navíos desde los territorios españoles en América. A modo de ejemplo, es oportuno mencionar los barcos que llegaron a Ferrol procedentes de La Habana cargados con tabaco y cacao en el año 1742.⁷⁴ En uno de ellos también se había embarcado plata.⁷⁵ Asimismo, América era un destino para los barcos que salían del puerto

⁷¹ Carta de James Waldegrave al duque de Newcastle. París, 28 de mayo de 1740 (TNA SP 78/223: 31).

⁷² John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 12 de noviembre de 1740 (TNA SP89/41: 145).

⁷³ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 17 de mayo de 1746 (TNA SP 89/45: 106).

⁷⁴ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 24 de julio de 1742 (TNA SP 89/43: 77).

⁷⁵ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 21 de abril de 1742 (TNA SP 89/43: 33).

ferrolano. En aquella época zarpaban cargamentos de provisiones y pertrechos navales, cañones de hierro y pólvora para la capital cubana (TNA SP 89/43: 33, 77, 195, 281). Además, la ciudad comercializó con países europeos para el suministro de productos para las instalaciones navales. Desde Holanda se exportaron mástiles, cañones de hierro y munición.⁷⁶ Otros materiales, como el cáñamo y la madera de pino arribaban en el puerto también a bordo de barcos que eran de procedencia holandesa.⁷⁷ Estas importaciones permitieron a los británicos conocer el desarrollo de actividades comerciales internacionales en Ferrol enfocadas a satisfacer las necesidades del astillero durante el reinado de Felipe V.

El levantamiento jacobita fue un acontecimiento que también acaparó la atención de los gobernantes británicos y de las redes diplomáticas en aquella década. La protección de los intereses dinásticos influyó en la política exterior anticatólica y no sólo orientó las alianzas británicas con otros estados, sino que también requirió la obtención de información de valor sobre cualquier plan que se pudiera estar tramando a nivel internacional y en el que pudiera verse involucrada la ciudad de Ferrol, como centro de operaciones navales, con Escocia. Hasta el año 1740, la causa jacobita había languidecido debido a la neutralidad británica en Europa durante dos décadas. Pero la guerra había reavivado las esperanzas de la dinastía exiliada y hacía posible que poderes europeos hostiles a Hannover apoyaran su causa (Roberts, 2002: 68). De ahí que fuera extremadamente importante proveerse de información estratégica de calidad acerca de líneas concretas de actuación de Francia y España para evitar que la monarquía de los Hannover fuera derrocada en la rebelión de 1745.

El intento de devolución del trono británico a los descendientes de la dinastía de los Estuardo requirió contar con un respaldo militar extranjero que llegó durante el transcurso de la Guerra del Asiento. Las monarquías de Luis XV y de Felipe V mostraron su disposición a coordinar medidas conjuntas para ayudar al Joven Pretendiente a recuperar el trono perdido. El proceso de colaboración había dado comienzo en 1743, tras la firma del Segundo Pacto de Familia, cuando se llevaron a cabo en Francia serias preparaciones para efectuar una invasión a Inglaterra (Lenman, 1980: 236). No obstante, este proyecto naval, que respaldaba el nuevo modelo político a instaurarse en Gran Bretaña, no se inició con éxito porque una tormenta golpeó a la flota francesa y causó que la expedición tuviera que darse por concluida (Roberts, 2002: 70). A pesar de ello, la intervención de los estados católicos a favor de la Casa de Estuardo no cesó y provocó que Gran Bretaña se viera inmersa en una severa crisis interna unos años

⁷⁶ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 12 de noviembre de 1740 (TNA SP 89/41: 145).

⁷⁷ John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 15 de diciembre de 1744 (TNA SP 89/43: 317).

más tarde. El acceso de una nueva monarquía al trono podía hacer tambalear el sistema establecido y abría la posibilidad de ir hacia el derrocamiento de la Casa de Hannover. Ante tales circunstancias, y por razones obvias de seguridad, hubo que seguir ejerciendo una vigilancia muy rigurosa sobre los planes de las monarquías borbónicas, así como sobre los preparativos y movimientos de sus escuadras (TNA SP 89/44: 191).

Este contexto histórico supuso la orientación de la cobertura informativa hacia cuestiones relativas a las implicaciones del levantamiento jacobita. En noviembre de 1745, el Gobierno de Londres averiguaba que el Joven Pretendiente estaba gozando del apoyo de la monarquía española mediante el envío de barcos con armas y dinero para su causa.⁷⁸ Se le notificaba de la preparación de una escuadra francesa en Brest y de otra española en Ferrol de las que se sospechaba que sus verdaderas intenciones eran desarrollar una operación naval en Escocia de manera conjunta.⁷⁹ Los diplomáticos trataban de ser lo más específicos que podían a la hora de proporcionar las descripciones del escenario marítimo y las características de los planes estratégicos en materia naval, pero en ocasiones les resultaba bastante complicado porque los destinos de las escuadras se mantenían como un secreto impenetrable, como estaba ocurriendo en aquel momento con la escuadra española que se encontraba en Ferrol (TNA SP 89/45: 83). En enero de 1746, pudieron confirmar que uno de los barcos que se había enviado a Escocia con armas había regresado a Ferrol. Llegaba con noticias para la Corte acerca de la ventaja considerable que habían ganado los jacobitas.⁸⁰ A pesar de ello, fueron derrotados en la batalla de Culloden unos meses más tarde, en abril de 1746, que puso fin a sus aspiraciones de conseguir la restauración en el trono del Joven Pretendiente. El levantamiento jacobita contra la Corona británica se apagó en aquella última batalla y vino a ser «the last mainland attempt to overthrow the British state, in its modernising and centripetal form, [...]» (Pittock, 1999: 20).

Las orientaciones políticas del Gobierno implicaron también la puesta en marcha de otros preparativos y operaciones navales en Ferrol. A mediados de la década de los cuarenta se instó acelerar la adopción de medidas para reclutar personal debido a la acuciante necesidad de hombres para las dotaciones de sus navíos. Afrontar el desafío de garantizar las tripulaciones requeridas motivó la iniciación de un proceso de captación de reclutas y marineros que

⁷⁸ Carta de John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 7 de noviembre de 1745 (TNA SP 89/45: 61).

⁷⁹ Carta de John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 20 de noviembre de 1745 (TNA SP 89/45: 65).

⁸⁰ Informaciones de John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 15 de enero de 1746 (TNA SP 89/45: 75).

resultó infructuoso. Las malas condiciones en las que se encontraba el equipamiento de los barcos hacían suponer a los británicos que la escuadra en Ferrol no iba a prestar servicio alguno de manera inmediata. La guerra requería garantizar la defensa del puerto ante posibles ataques y extremar las medidas de seguridad. Para salvaguardar la integridad del territorio y brindarle una mayor protección a la ciudad se doblaron las guardias en los castillos y baterías, y se ordenó una estricta vigilancia del mar para poder divisar la llegada de cualquier barco que pudiera acercarse.⁸¹

Los británicos se mantuvieron debidamente informados de las operaciones portuarias que se realizaron durante el periodo bélico en Ferrol lo cual les permitió infiltrarse de manera continuada en cuestiones que incumbían directamente a la gestión del Gobierno, especialmente en el ámbito de la Marina. El funcionamiento de los servicios de inteligencia permitió la recopilación de datos útiles con los que pudieron comprender mejor las actuaciones del enemigo y llevar a cabo una evaluación de posibles amenazas externas con el fin de hacerles frente de una manera más eficaz y de garantizar la seguridad del país. Todo ello contribuía a la satisfacción de sus necesidades en materia de defensa.

2. Periodo de paz

Una vez firmado el Tratado de Aquisgrán se retomaron las relaciones diplomáticas bilaterales y, con ellas, la designación de los representantes británicos y la adopción de los canales oficiales de comunicación que habían sido suspendidos durante el conflicto. En este nuevo periodo, los documentos hacen referencia a asuntos concernientes al nombramiento y llegada de cónsules a diversas localidades españolas. Entre ellos se encontraba Jordan, que había sido asignado al consulado de A Coruña (TNA SP 94/136: 112), y Banks, que sería el responsable de las oficinas consulares de Cartagena (TNA SP 94/137: 186). Con la paz también se iniciaba el restablecimiento de los paquebotes, que volverían a suministrar un servicio postal regular entre ambos países (TNA SP 94/137: 23-24).

La firma del Tratado de Aquisgrán marcaba el rumbo de España hacia un horizonte de tranquilidad que resultó determinante para los planes de reforma naval que el marqués de la Ensenada pretendía poner en marcha en el reinado del nuevo monarca, Fernando VI. Esta decisión abrió un nuevo capítulo en la historia de Ferrol que se escribe dentro de los objetivos particulares de este pro-

⁸¹ Carta de John Burnaby Parker al duque de Newcastle. Oporto, 31 de diciembre de 1746 (TNA SP89/45: 164).

yecto. La construcción del Real Astillero de Esteiro impulsó un desarrollo económico acelerado y fue el principal factor de una transformación social y urbana sin precedentes. La nueva realidad en la que la ciudad se vio inmersa propició la ampliación del espectro informativo hacia otro tipo de asuntos que resultaban igualmente importantes para el Gobierno británico. Algunas informaciones eran delicadas, por su carácter reservado y, a veces, preocupantes para los intereses del Estado dado que la Marina británica era considerada como un instrumento fundamental del poder nacional y el garante del esplendor comercial (Wilson, 1994: 132). Por ello, los británicos observaban con temor y descontento el propósito de erigir un arsenal en Ferrol para contribuir a la conformación de un poder marítimo sólido en España.

Este desafío para su poder naval motivó el acopio de datos sobre todo tipo de actividades y operaciones navales de las debían estar prevenidos. Desde Londres se demandó la coordinación de los servicios de inteligencia para obtener y transmitir información que les permitiera prever acontecimientos y tomar medidas especiales de defensa ante esta nueva situación. Desde las oficinas consulares en los puertos y desde la embajada en Madrid la regeneración del poder marítimo fue objeto de suma vigilancia. Los miembros del cuerpo diplomático se encargaron de transferir todas las noticias que tenían a su alcance sobre las estrategias de Ensenada y su implantación en Ferrol. La actividad portuaria estuvo en el epicentro de todas las miradas y abrió la cobertura informativa hacia unas cuestiones vinculadas, casi exclusivamente, con las consecuencias del proceso de reorganización de la Marina. Así se explica que en aquel periodo de paz continuara poniéndose el foco en la activa participación de la ciudad en la implementación de las medidas del Gobierno y en la puesta en marcha y ejecución de actividades de índole naval y militar.

La potenciación de las construcciones navales fue seguida desde Londres con gran atención. En 1750, el Gobierno era conocedor del estado y progreso de los trabajos que se estaban acometiendo en los muelles, almacenes y embarcaderos (TNA SP 94/227: s.p.), y de que el monte Esteiro, el lugar escogido para llevar a cabo este proyecto, reunía unas condiciones idóneas para el surgimiento y desarrollo de un gran arsenal allí (TNA SP 42/35: 48). Los organismos responsables de la inteligencia recopilaron un elevado volumen de datos sobre las construcciones navales, el número de personas empleadas en ellas y las características físicas del lugar. Los listados sobre la composición de la Marina mantenían a los gobernantes actualizados sobre los avances que se iban haciendo para dotar a la Armada de barcos eficaces. Eran abundantes las noticias concernientes a los navíos que se encontraban en vías de construcción (TNA SP 94/227: s.p.; TNA SP 94/228: s.p.; TNA SP 94/150: 182), así como a su número de cañones, dimensiones, tipología y fechas previstas para su botadura, si toda-

vía no se habían echado a la mar (TNA SP 42/37: 50). También se hacía constar el lugar en el que se encontraban operando y sus departamentos marítimos.⁸²

En 1751, pronto estarían contruidos siete barcos.⁸³ En 1752, once era el número de navíos que había en construcción, de los cuales nueve estaban ya muy avanzados, y se estaba preparando una quilla para un duodécimo.⁸⁴ A través de los informes del estado de ejecución del proyecto, que verificaban la prosecución a buen ritmo de los trabajos, los británicos eran testigos del resurgimiento naval que podría volver a situar al imperio español en un primer plano a nivel internacional. De ahí que el progreso de la Marina fuera objeto de gran interés, un interés que no se redujo únicamente al ámbito gubernamental, sino que también se extendió a la sociedad en general que pudo hacer un seguimiento del mismo a través de su cobertura en los medios de comunicación. En 1753, *The London Evening Post* informaba a sus lectores de que tres de estos barcos, de los que proporcionaba sus nombres y número de cañones, estaban ya casi terminados.⁸⁵ *The London Daily Advertiser* ofrecía noticias algo más completas y detalladas sobre este asunto, dando a conocer los nombres, el número de cañones y las dimensiones de los doce barcos que estaban en construcción. Esta cabecera también facilitaba el número de hombres empleados en las instalaciones ferrolanas que, según sus fuentes, ascendía a dieciséis mil.⁸⁶

Los navíos que se construían en las gradas en Ferrol tenían una estructura muy similar y las mismas dimensiones que los británicos de noventa cañones. En su fabricación estaban participando especialistas irlandeses y británicos que el Gobierno de la monarquía había contratado con el fin de introducir en los astilleros españoles el método de construcción naval inglés. De este modo, con su conocimiento y experiencia estaban contribuyendo a su modernización. El traslado de estos trabajadores desde Gran Bretaña a Ferrol recibió cobertura mediática en periódicos como *The London Daily Advertiser*, *The London Evening Post*, *The Gentleman's Magazine*, *Read's Weekly Journal* o *The Whitehall Evening Post*,⁸⁷ y era objeto de grave preocupación para las autoridades británicas. En Londres se analizó la pérdida de este capital humano con sumo cuidado y se trató de prevenir la emigración de sus trabajadores que, de seguir producién-

⁸² Carta de Benjamin Keene a Holderness. Madrid, 20 de agosto de 1751 (TNA SP 94/140: 24-28).

⁸³ Información enviada desde el Almirantazgo al duque de Newcastle el 2 de mayo de 1751 (TNA SP 42/35: 48).

⁸⁴ Carta de Joseph Jordan a conde de Holderness. A Coruña, 12 de octubre de 1752 (TNA SP 94/227: s.p.).

⁸⁵ *The London Evening Post* 3930. Londres, 4 de enero de 1753.

⁸⁶ *The London Daily Advertiser* 634. Londres, 22 de marzo de 1753.

⁸⁷ *The London Daily Advertiser* 504, 21 de octubre de 1752; *The London Evening Post* 3897, 19 de octubre de 1752; *The Gentleman's Magazine* 22, octubre 1752; *Read's Weekly Journal* 8486, 26 de enero de 1754; *The Whitehall Evening Post* 1239, 19 de enero de 1754.

dose, traería consecuencias graves a su economía. Los servicios de inteligencia llevaron a cabo un atento examen de todo ello, poniendo de relieve cuestiones muy concretas sobre su llegada a la ciudad y sobre el desempeño de sus funciones en el Real Astillero de Esteiro. Uno de los constructores principales era Ricardo Rooth, junto a quien se encontraba David Howell. Ambos técnicos eran los encargados de dirigir la fabricación de los navíos que en aquellos años estaban siendo botados en Ferrol (TNA SP 94/228: s.p.). Hacia allí también se habían desplazado otros profesionales especializados en diversos gremios de la construcción naval tales como Tomás Hewett, Baltasar Com(m)ins o Guillermo Clark (TNA SP 42/35: 48-49; TNA SP 94/227: s.p.; TNA SP 94/228: s.p.).

Los planes de potenciación de la Marina requerían de tecnología y de mano de obra especializada en el ámbito naval, donde España mostraba una gran debilidad (Fernández Duro, 1973: 377-378). El marqués de la Ensenada era consciente de que la tecnología naval española era insuficiente para realizar un proyecto de tales dimensiones. Por ese motivo, recurrió al espionaje industrial, que les permitiría acceder a los métodos extranjeros de producción de navíos. La misión, con su consecuente viaje a Inglaterra, se encomendó a Jorge Juan y Santacilia (1713-1773), un destacado científico de la época. Su cometido se basaba en la obtención de datos acerca de la organización de los arsenales, de los avances científicos y del funcionamiento de la industria naval británica, así como en la contratación de constructores y técnicos en aquella rama del saber (Soler, 2002: 23-25). Mientras Jorge Juan permaneció en Londres fue nombrado miembro de la Royal Society y

desarrolló una intensa y arriesgada actividad que se dirigió, primordialmente, a la captación y contratación de constructores de barcos, maestros de jarcias y lonas y fabricantes de pertrechos navales, a quienes trasladó a España junto con sus familias. (Die y Alberola, 2013: 238).

Lógicamente, la estrategia buscaba evitar que el Gobierno de Londres fuera conecedor de la misma y, aunque la tarea encomendada a Jorge Juan fue realizada con éxito, las autoridades británicas tuvieron en su haber documentos en los que se recogía la salida de hombres de sus instalaciones navales de manera silenciosa. Este modo de emigrar era un reflejo de que no contaban ni con el consentimiento ni con el permiso de su país, ni tampoco con el respaldo de algún acuerdo que se hubiera firmado con la corte española, tal y como expresaba el cónsul Jordan a su Gobierno con preocupación (TNA SP 94/227: s.p.). Ante tales circunstancias, se intensificaron los esfuerzos para evitar la pérdida de estos profesionales, no sólo porque favorecía el desarrollo de la Marina española sino también porque podría tener efectos dramáticos en su sector de producción

naval, si a nivel interno propiciaba una crisis o demanda de mano de obra en este ámbito. Entre las medidas adoptadas, se dio orden al capitán Barker de salir en búsqueda de un navío que conducía a un grupo de trabajadores fuera del país, rumbo a Brest o a Ferrol. La misión permitió determinar que un grupo de inmigrantes había realizado su viaje a España a bordo del paquebote «*Elizabeth*», de Londres, capitaneado por Cook.⁸⁸

A mediados de siglo, los documentos gubernativos dejan ver el comienzo de una etapa de gran desarrollo económico en Ferrol. En esta nueva fase de esplendor, los factores políticos hicieron necesario mantener la ciudad bajo vigilancia con el fin de garantizar una observación continuada del ambicioso proyecto de reconstrucción naval, sus mecanismos de ejecución y sus resultados. De este plan resultaría un arsenal de primera calidad, contiguo al cual se levantaría una nueva ciudad.⁸⁹ Los agentes británicos reconocían la magnitud de estas construcciones que dieron lugar a «una pieza maestra del diseño militar y portuario de la época» (Vigo, 2016: 59). El resultado inmediato de las obras fue el elevado número de personas que se desplazaron a la ciudad, movidas, fundamentalmente, por su atractivo como fuente de trabajo. El incremento demográfico originó un déficit de vivienda e hizo sumamente necesaria la creación de una ciudad que dotaría a Ferrol de una nueva configuración urbana, dejando atrás la disposición irregular de la vieja villa. Diversos ingenieros militares de la época, así como el científico Jorge Juan, participaron en este proyecto urbanístico «cuyo dibujo geométrico y funcional supuso la introducción de un modelo urbano nunca antes puesto en práctica» (Martín y Rey, 2002: 193). El trazado de la nueva población era ortogonal y racionalista, propio del pensamiento ilustrado.

El avance industrial derivó en un impresionante cambio demográfico y en el florecimiento de Ferrol como un gran centro naval y urbano. La imagen que se proyectaba del mismo en Londres iba acompañada de un intenso ritmo económico que propició la emergencia de nuevas identidades urbanas, en su mayoría vinculadas a la industria naval. En aquella época, la ciudad se convirtió en un lugar de confluencia de personas de procedencias bien diversas. Algunas de ellas llegaron libremente, atraídas por las enormes posibilidades laborales que allí se abrían. Otras fueron reclutadas de manera forzosa, como fue el caso de los vagabundos y de los gitanos, que llegaban de todas las partes del reino para ser empleados como mano de obra barata en las instalaciones militares de Esteiro y A Graña ante la fuerte demanda de trabajadores. A principios de 1752, habían desembarcado unos setecientos u ochocientos individuos de estos colectivos y

⁸⁸ Informaciones remitidas por John Cleveland, secretario del Almirantazgo, al duque de Bedford el 2 de mayo de 1751 (TNA SP 42/35: 44-46).

⁸⁹ Carta de Joseph Jordan al duque de Bedford, 1 de mayo de 1750 (TNA SP 94/227: s.p.).

en verano se decía que se esperaban unos quince mil más.⁹⁰ Procedían, muy probablemente, de las remesas de las levas de vagos y de los contingentes de la redada general de gitanos de 1749 (Martínez Martínez, 2011: 166).

Las autoridades británicas estaban al tanto de que estos colectivos sociales, a los que se habían sumado un total de ciento cincuenta moros que habían sido capturados a los argelinos, y otro tipo de esclavos, se veían sometidos a condiciones de trabajo extremas y de que entre ellos se presentaba un elevado índice de mortalidad. Los enterramientos se realizaban en grupos de cinco o seis, lo cual hacía temer que se desatara una epidemia, especialmente cuando se estableciera el tiempo caluroso.⁹¹ El Gobierno adoptó medidas preventivas encaminadas a proteger la salud de los habitantes frente a riesgos de contagio de enfermedades infecciosas, asumiendo una responsabilidad en asuntos de especial trascendencia social y de salud pública. La epidemia de peste que padecía Argel en aquel momento había llevado a tratar de evitar su impacto en la población con el fin de contribuir a mantener los niveles de salud estables y de garantizar una calidad de vida y un desarrollo social satisfactorios. El marqués de la Ensenada consideró oportuno intervenir en la transmisión de órdenes para que se tomaran las precauciones necesarias en los puertos con el fin de prevenir la incidencia de esta enfermedad y de ayudar a preservar la salud del conjunto de la ciudadanía.⁹²

Las consecuencias que derivaron de la transformación de Ferrol repercutieron en su actividad socioeconómica, de ahí que los británicos también centraran su atención en las operaciones comerciales que se desarrollaron tanto a nivel nacional como internacional. El desarrollo social derivó en una fuerte demanda de artículos de consumo para abastecer a las familias. Dichos productos incluían alimentos básicos, cuyo encarecimiento se había hecho notar. El vino se conducía desde Cataluña (TNA SP 94/227: s.p.). El trigo llegaba en navíos españoles procedentes de Vizcaya a donde se llevaba de Castilla (TNA SP 94/228: s.p.). Este cereal, junto con el maíz, también se suministraba de Gran Bretaña, que era un importante exportador de grano (Ashton, 1997: 38). El fin de la guerra había propiciado el levantamiento de la prohibición del comercio entre los países que habían estado enfrentados y favorecía el aprovisionamiento de cereales dada la «incapacidad de la agricultura española para alimentar a la totalidad de la población del país, [...]» (Martínez Ruiz, 2005: 46). Las importaciones de estos productos británicos se realizaban en navíos de Londres (TNA SP 94/228: s.p.).

⁹⁰ Joseph Jordan al conde de Holderness. A Coruña, 18 de marzo de 1752 (TNA SP 94/227: s.p.).

⁹¹ Joseph Jordan al conde de Holderness. A Coruña, 18 de abril de 1752 (TNA SP94/227: s.p.).

⁹² Joseph Jordan al conde de Holderness. A Coruña, 23 de julio de 1752 (TNA SP94/227: s.p.).

Otras mercancías que se transportaban a Ferrol estaban estrechamente relacionadas con las actividades que se desenvolvían en el arsenal. La madera llegaba de localidades españolas como San Sebastián (TNA SP 94/227: s.p.) y Santander (TNA SP 94/228: s.p.). De Riga y Gdansk,⁹³ ciudades portuarias en el mar Báltico, se importaban mástiles, cáñamo y tablones de madera (TNA SP 94/227: s.p.; TNA SP 94/228: s.p.), unos elementos básicos para la fabricación y mantenimiento de los navíos. Grandes barcos procedentes de Holanda y Suecia llegaban frecuentemente cargados con mástiles y madera (TNA SP 94/227: s.p.). El dinamismo de la economía favorecía el ingreso de recursos extranjeros para la obtención de productos que iban a ser empleados en la industria naval. La madera y otros materiales, como el carbón, también se adquirían de Inglaterra. El comerciante Michael Brown participó en algunas de las actividades comerciales que se mantuvieron con Londres y Newcastle. En aquellas ciudades cargaba el barco que capitaneaba, «*Triton*», para, posteriormente, desembarcar sus productos en Ferrol (TNA SP 94/227: s.p.; TNA SP 94/228: s.p.). Brown era uno de los miembros del grupo inmigrante británico e irlandés que se encontraba en la ciudad. Su participación en estas operaciones mercantiles evidencia que algunos miembros de esta colectividad se involucraron también en las nuevas actividades económicas que se generaron y que propiciaron el surgimiento y diversificación de los modelos de negocio. Al igual que Brown, Juan Flood (AMF C-1016, exp. 3: 93) y Ricardo Morris, también pertenecientes a este grupo poblacional, se movieron en este ámbito. Morris importó de Inglaterra grandes cantidades de carbón. De Irlanda transportó productos como las pieles.⁹⁴

Además de los perfiles profesionales asociados al sector mercantil, una buena parte de los inmigrantes británicos e irlandeses eran técnicos y especialistas en la construcción naval. Su compromiso con el Gobierno de la monarquía les garantizó la ocupación de posiciones de especial relevancia, que incidió en sus condiciones laborales y, por tanto, en su situación social y en la de sus familiares. La emigración de estos hombres motivó el desplazamiento de sus familias, cuya salida de Gran Bretaña también fue conocida por el Gobierno de Londres (TNA SP 42/35: 48; TNA SP 94/227: s.p., TNA SP 94/228: s.p.). La riqueza de la familia como red social y de apoyo económico fue un factor decisivo que marcó la emigración de las mujeres y de los menores de edad que formaban parte de aquellos hogares. Su nivel de integración y comportamiento con respecto a la nupcialidad, natalidad y mortalidad dejó una huella visible en la demografía ferrolana que por aquel entonces ya tenía una población he-

⁹³ En aquella época, la localidad portuaria de Gdansk se conocía por el nombre de Danzig. Los documentos hacen referencia a ella como Duntzick (TNA SP 94/227, s.p.) o Dantzick (TNA SP 94/228: s.p.).

⁹⁴ Informaciones suministradas por Joseph Jordan desde A Coruña en una carta fechada el 11 de mayo de 1753 (TNA SP 94/228: s.p.).

terogénea. En ella también estaban representados los militares, algunos de los cuales eran de procedencia extranjera. Estas personas formaban parte de los batallones del ejército del rey que se acuartelaban en la ciudad. En la década de los cincuenta se habían desplazado a Ferrol efectivos de los regimientos de Hibernia, Ultonia, Irlanda, Bruselas y Flandes quienes, además de desarrollar tareas militares en el departamento marítimo, se empleaban en los trabajos en las reales obras. La obtención de estos datos permitía al Gobierno británico conocer que una parte significativa de la fuerza laboral en Ferrol sirvió a la Armada y desempeñó diversos empleos en sus instalaciones navales. Obviamente, el nuevo paradigma económico fue determinante para concebir un cambio en la estructura productiva de la ciudad. Sus efectos alteraron de modo sustancial su significado, composición y función, y tuvieron un fuerte impacto en su conformación social e identitaria, así como en su valor patrimonial. Todo ello se debía al ambicioso programa de reconstrucción naval que se estaba llevando a cabo. En un intento de que los españoles dieran por finalizado tan magno proyecto, que en absoluto beneficiaba los intereses británicos, el embajador Keene buscó la caída del marqués de la Ensenada. Tras una serie de intrigas en la Corte, consiguió su propósito. Como muestra de gratitud, se le concedió la Orden del Baño. En 1754, fue armado caballero en una ceremonia en la que el monarca de la Casa de Borbón le puso el cordón de la citada orden en nombre de George II (*Mercurio Histórico y Político*, septiembre 1754: 74-75).

El cese del marqués no tranquilizó a los británicos que prosiguieron en su empeño de obtener datos de calidad sobre las estrategias y directrices concebidas por los españoles para la ejecución de sus planes en materia naval. Su deseo de penetrar en estos asuntos impulsó la activación de medidas especiales de vigilancia del astillero de Esteiro a través de la organización de operaciones de espionaje encubiertas. Una de aquellas misiones se encomendó al capitán Foley, que debía entrar en el puerto ferrolano con la intención de reparar el balandro de su majestad «*Savage*». Este modo de proceder no levantaría sospecha alguna acerca de su auténtica naturaleza, que no era otra que la de disponer de un testigo presencial para observar todo lo que estaba ocurriendo en Ferrol y averiguar si los españoles estaban equipando barcos allí.⁹⁵ La hegemonía naval inglesa y la protección de su comercio aumentaban, lógicamente, las necesidades de obtener este tipo de informaciones.

Los medios de comunicación anunciaban la llegada del balandro a Ferrol y precisaban que Foley se había visto obligado a dirigirse a aquel puerto debido a que se había partido el palo de trinquete de su navío (*The Public Advertiser* 6387, abril 1755). *The Whitehall Evening Post* también se pronunciaba sobre

⁹⁵ Carta enviada desde el Almirantazgo a Thomas Robinson el 5 de abril de 1755 (TNA SP 42/35: 48).

esta misión, aunque en unos términos que dejaban entrever cierta desconfianza sobre su verdadero propósito. El artículo invitaba a reflexionar sobre el origen real de la misión y hacía referencia al contenido de una carta de Portsmouth que ponía en duda que el balandro «*Savage*» hubiera partido su palo de trinquete cerca de Ferrol para entrar en su puerto. De ser cierta la sospecha que trasladaba el autor de esta carta, desde esta cabecera de prensa se recomendaba una mayor prudencia a la hora de publicar estas informaciones porque con ellas se le estaba dando un valioso material de inteligencia al enemigo (*The Whitehall Evening Post* 1393, abril 1755).

Una vez concluida su misión, Foley redactó un informe que fue evaluado por el Almirantazgo desde donde se dirigió una copia a Thomas Robinson, en abril de 1755, con el propósito de que el monarca tuviera constancia de su contenido:

Having ordered Captain Foley in His Majesty's Sloop the *Savage* to repair to Ferrol to see whither the Spaniards were fitting any Ships at that Port, and he being now returned, and having made a Report to us of his observations there, we send to you herewith a Copy of the same for His Majesty's Information, [...]. (TNA SP 42/37: 48).

Los agentes diplomáticos junto con personal del Almirantazgo proporcionaron todos los datos que tuvieron a su alcance sobre la capacidad de la flota, el número de barcos con los que contaba la Armada en Ferrol y las intenciones del Gobierno en lo concerniente a los preparativos de sus navíos, equipamiento y futuras misiones (TNA SP 94/151: 153; TNA SP 94/228: s.p.). En sus relatos también suministraron datos históricos y actitudes del hacer cotidiano que abren la puerta al conocimiento de momentos concretos vividos en la sociedad ferrolana y de cómo los británicos trasladaron el trasfondo cultural que les acompañaba. En una de aquellas narraciones se representaba un suceso de extraordinaria naturaleza y las actuaciones de emergencia que fueron adoptadas. En 1750 la población vivió una jornada de tensión debido a un incendio que se declaró en dos navíos nuevos de setenta cañones que habían sido construidos en La Habana y que habían llegado a Ferrol una vez finalizada la guerra. El fuego se había originado en el castillo de proa del «*Invencible*» y se había extendido al «*Vencedor*». La intervención de los carpinteros, soldados y marineros que allí se encontraban no había sido la adecuada. De haber actuado de otro modo, el «*Vencedor*» se habría podido salvar:

had any of the people at Ferrol (where there are abundance of Carpenters, Sailors, Soldiers, &c) had the least presence of mind, or understanding, in what ought to

have been done immediately, without any hesitation, they might Easily have Saved the Second ship, but I hope they'll ever remain what they are and never Grow much wiser, [...].⁹⁶

A pesar de que no estaba claro qué había causado el incendio, circulaban comentarios de que había sido provocado por alguno de los ciudadanos ingleses que residían en Ferrol, que había podido ser contratado expresamente para la realización de tal encargo. La noticia se recibió en la Corte con consternación, a pesar de que el daño causado pudo haber sido mucho mayor. En caso de haber habido viento, uno de los barcos habría sido impulsado directamente hacia los almacenes del astillero de A Graña y los habría destruido en su totalidad.

En ocasiones, los servicios de inteligencia tomaban como referencia disposiciones de acuerdos históricos para presentar y respaldar argumentaciones en razón a lo que se entendía que iba en beneficio de los intereses británicos. En un documento de 1755 se hacía una mención explícita a los términos de un tratado comercial que había sido firmado por las coronas inglesa y española en Madrid en 1667. Se aludía expresamente a dos artículos como fundamento legal para rehusar la entrega a las autoridades españolas de John Harvey, un marinero que había llegado a Ferrol en un navío inglés. Este ciudadano había implorado la protección del cónsul en A Coruña para que le liberara de prestar sus servicios como soldado en el ejército borbónico puesto que anhelaba volver a sus obligaciones como súbdito británico y retomar su antiguo oficio de marinero al servicio de su patria. El deseo de Harvey de dejar de formar parte del regimiento de Hibernia, en el que se había alistado sin saber muy bien lo que hacía, requirió la intervención de los círculos diplomáticos de su país. El cónsul Jordan había actuado conforme a lo dispuesto en aquellos artículos para ofrecer su protección a Harvey, tal y como era su deber, y para rechazar confiarlo a un oficial y a un soldado del regimiento de Hibernia que habían ido a su casa a buscarlo. La religión como rasgo cultural está presente en la narración de este suceso en el que se hace referencia a la obligación de convertirse a la que se había visto sometido el marinero y a la que no había dado cumplimiento.⁹⁷ La alusión en el discurso político a una alianza firmada entre los dos países un siglo antes refleja el conocimiento del personal del cuerpo diplomático de los medios legales que tenía a su alcance para ejercer su trabajo con profesionalidad y responsabilidad, y para asumir otras funciones derivadas de su cargo, como eran las de dar amparo y representación a sus súbditos.

⁹⁶ Estas informaciones habían sido enviadas al duque de Bedford por Joseph Jordan el 2 de noviembre de 1750. El fuego se había originado el día 30 de octubre (TNA SP 94/227: s.p.).

⁹⁷ Observaciones presentadas por el embajador Keene a la corte española en representación de John Harvey. Madrid, julio de 1755 (TNA SP 94/147: 64-67).

El periodo de paz fue breve. El Tratado de Aquisgrán no había dado una efectiva resolución a los problemas existentes y esta situación perfiló en el horizonte el surgimiento de un nuevo conflicto, la guerra de los Siete Años, que volvió a elevar las tensiones entre los países europeos y propició la gestación de nuevas alianzas como el Tratado de Westminster, entre Gran Bretaña y Prusia, o el Primer Tratado de Versalles, entre Francia y Austria, firmados ambos en 1756. La nueva crisis política en Europa se traslucía en los documentos en los que prevalecían informaciones relativas a las capturas de navíos cuando la política del Gobierno de Londres se había encaminado hacia la guerra al comercio y hacia el apoyo al corsarismo (Ritchie, 1997: 21).

En aquella época, los actos de corso se habían vuelto a convertir en un verdadero agente de perturbación de los intercambios comerciales. El corso, como actividad marítima legal, dificultaba enormemente el tráfico comercial y dañaba el buen funcionamiento de los servicios postales dado que la presencia en la costa de este tipo de embarcaciones ocasionaba que los paquebotes vieran reducida su seguridad.⁹⁸ La crítica situación del momento requería conocer las intenciones y expediciones corsarias francesas, así como los movimientos y el posicionamiento de sus barcos de guerra.⁹⁹ Los británicos continuaron sometiendo a vigilancia los movimientos de los españoles en Ferrol ante un posible giro en las alianzas de la política exterior. Los planes y preparativos navales debían ser observados bajo estricta rigurosidad porque podrían vislumbrar algún tipo de negociación secreta o acuerdo con los franceses que pudiera poner fin a la política neutralista que había sido asumida hasta entonces (TNA SP 95/151: 278; TNA SP 94/153: 133).¹⁰⁰

En base a lo que se ha expuesto en este apartado, se puede establecer que el personal diplomático mantuvo una abundante correspondencia de manera regular con los secretarios de Estado responsables de los asuntos peninsulares. En sus cartas e informes abordaban de manera rigurosa cuestiones imprescindibles que debían conocer dada su relevancia en materia de seguridad y defensa. Este contenido informativo acercó a las autoridades británicas a la gestión política y a la ejecución de los planes del Gobierno en Ferrol. En la descripción de su dimensión político-militar y económica se percibe lo que fue la actividad de la industria naval y el devenir cotidiano en las instalaciones militares en aquella época. En torno a este eje informativo, tuvieron representatividad temas relacionados con la coyuntura internacional, los agentes políticos y económicos, y el desarrollo social y cultural.

⁹⁸ Joseph Jordan a Henry Fox. A Coruña, 12 de agosto de 1756 (TNA SP 94/153, 60).

⁹⁹ Joseph Jordan a Thomas Robinson. A Coruña, 25 de agosto de 1755 (TNA SP 94/228, s.p.).

¹⁰⁰ A comienzos de 1762 Carlos III decidía entrar en la guerra como aliado de Francia. En 1761 había sellado un nuevo tratado con Francia con la firma del Tercer Pacto de Familia.

El arsenal situó a Ferrol en un importante foco de actualidad informativa y condicionó la escritura de su realidad en Gran Bretaña, donde entró de manera continuada en el ámbito político. Hasta el año 1748, con la firma del tratado de paz, la lectura de los documentos permite hacer una reconstrucción de algunos de los proyectos que se pusieron en marcha durante el desarrollo de la guerra, siendo las operaciones militares, las actividades marítimas y los movimientos de los navíos una constante informativa. Durante el periodo de paz, la atención se centró en la creación del astillero de Esteiro, donde se iba a dar cabida al programa trazado por Ensenada para avanzar en la reforma y desarrollo de la Marina. Junto a los datos relativos a las obras y trabajos en las construcciones navales, las fuentes se centraban en los cambios que la particular configuración industrial había promovido en la ciudad. La creación de nuevos empleos y la especialización profesional habían favorecido la contratación de una destacada mano de obra, alguna de ella experimentada, que se organizaba en gremios. Entre aquellos trabajadores se encontraba un grupo de técnicos y especialistas británicos e irlandeses que representaron un valor añadido para la industria ferrolana y para la población en general. Paralelamente al desarrollo de la industria naval tuvo lugar la expansión del comercio, que favoreció la presencia de otros colectivos poblacionales ligados a este ámbito de la economía en el que también se incorporaron ciudadanos de procedencia extranjera. Las narraciones de estos acontecimientos estaban directamente relacionadas con el esplendor de Ferrol. Muchas de ellas emergieron de la pluma de diplomáticos que han dejado constancia del lugar que en aquel entonces ocupaba a nivel internacional y que hoy constituyen un valioso recurso para adentrarse en su historiografía. Ricamente elaboradas, trasladaron a las dependencias gubernamentales británicas el conocimiento que tenían de la vida en la ciudad.

Conclusiones

El patrimonio documental constituye una piedra angular para el progreso de la sociedad en el marco de la difusión de la información y de la generación de conocimiento y, por ende, para el progreso humano. El futuro se escribe con las acciones de ayer y las fuentes son testimonio directo de los hechos del pasado y un medio para la investigación científica. De ahí que en este trabajo se hayan llevado al centro del escenario documental fondos custodiados en *The National Archives* con el fin de dar a conocer los recursos de información de que se sirvió el Gobierno británico para la vigilancia de Ferrol, así como para hacer inteligible una parte de su pasado a partir de un discurso institucional y político. El análisis de estas fuentes manuscritas ha permitido obtener unos resultados innovadores sobre las relaciones hispano-británicas en el siglo XVIII que han contribuido a avanzar en el conocimiento sobre la visión del otro y la influencia de Ferrol en la sociedad británica en aquel periodo.

La palabra escrita como vehículo de difusión de conocimiento posibilitó la comunicación entre el Gobierno y sus agentes diplomáticos al tiempo que favoreció el depósito, circulación e intercambio de documentos que hoy forman parte de su patrimonio cultural. La búsqueda y recopilación de un conjunto de documentos de Estado producidos entre los años 1739 y 1756 ha permitido profundizar en cuestiones vinculadas a la coordinación y relación entre diversas instituciones británicas en lo relativo a su dinámica de transmisión de noticias de inteligencia sobre Ferrol. Su análisis ha supuesto un aporte para identificar los recursos de información con los que contó Gran Bretaña para garantizar el suministro de datos en materia de política exterior y generar conocimiento sobre los planes políticos y la situación interna española. La revisión de estos documentos ha abierto la posibilidad de realizar una descripción de los organismos que los generaron y de conocer el ejercicio de sus funciones. Ha servido también para conocer la tipología de los textos, para identificar a sus autores y destinatarios, y para sumergirse en el tipo de noticias que trasladaron.

Los informes y las cartas oficiales, algunas de las cuales incluían elementos criptográficos dada su naturaleza reservada, fueron los tipos documentales que se generaron, siendo las cartas los más frecuentes. La lectura de su datación ha

proporcionado información sobre el lugar y el periodo histórico en que se produjeron. La identificación de los productores ha permitido tener conocimiento de que el Departamento del Sur, el Almirantazgo y los servicios de inteligencia británicos figuraron entre los órganos responsables de su producción. La evaluación de las rúbricas ha aportado los nombres de sus autores. Entre ellos se encontraron los secretarios de Estado, diversos miembros de la junta del Almirantazgo, oficiales de Marina y agentes del cuerpo diplomático y consular en la Península Ibérica y Francia. La inclusión de este instrumento de identificación ha servido, además, para validar el documento y garantizar la autenticidad de su origen. Los modos de obtención y transmisión de las noticias fueron apropiados y acordes a aquel periodo histórico, cuando no había la capacidad de dotar a la comunicación de inmediatez ni de proporcionar las noticias en tiempo real. Esta situación hacía que las cartas que se enviaban a larga distancia tardaran más en llegar a su destino. Su traslado de un lugar a otro se realizaba por correo a través de mensajeros tanto por vía terrestre como marítima. Existía un servicio de paquebotes que operaba desde Falmouth hasta A Coruña. También se emplearon como sistema de comunicación navíos de la Marina Real y de la Marina mercante.

La continua y extensa producción de documentos se incorporó como parte integrante del trabajo en el *Southern Department* y constata la importancia de su elaboración dada su relevancia en materia de asuntos exteriores. La persona situada en el más alto nivel jerárquico era quien normalmente formulaba y definía los objetivos que debían alcanzarse en el extranjero. Sus instrucciones conferían unas acciones concretas a los servicios de inteligencia, que debían darles cumplimiento y hacerlas efectivas en sus respectivas áreas de competencia. Desde las oficinas del Almirantazgo se elaboraron informes y se suministraron noticias relativas a la Marina Real británica y a ciertas actividades y operaciones militares desarrolladas en el puerto ferrolano. La presencia de los servicios diplomáticos y consulares en el sur de Europa puede entenderse por motivos de representación y de negociación, y también por la necesidad de adquirir conocimiento sobre aquellos países. En sus comunicados trasladaron un gran caudal de datos con los que los gobernantes trataron de cubrir sus necesidades informativas, identificar los objetivos políticos del Gobierno español y adentrarse en las decisiones gubernamentales y en la estrategia política que se ejecutaba en Ferrol. Su contenido moldeó el modo de actuación de los secretarios de Estado que analizaban sus detalles con particular atención para ajustar la estrategia a los nuevos escenarios y para prevenir cualquier tipo de amenaza o agresión externa, y detectar vulnerabilidades en la seguridad nacional.

El papel de la información en las políticas de defensa y de preservación de la seguridad requería la producción de comunicaciones de calidad, basadas en

datos relevantes, actualizados y adaptados al destinatario al que iban dirigidos para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones dentro de la Administración del Estado. La exposición de los acontecimientos se realizaba de forma objetiva y se adoptaba una actitud imparcial. La información se trasladaba con el objetivo prioritario de responder a las demandas del Gobierno y esto requería que los datos que se ponían a su disposición fueran veraces y oportunos, por su trascendencia, así como lo más objetivos posibles. Era importante hacer una división entre información, interpretación y valoración. En ocasiones, se expresaban puntos de vista sobre determinados hechos y se enviaban ciertas valoraciones de la realidad que se narraba con el deseo de trasladar al receptor determinados pensamientos y una perspectiva personal sobre la situación descrita. Estas percepciones abrían nuevos espacios de análisis en torno a las informaciones, en caso de que pudieran ser de utilidad. La valoración de los hechos contribuía a transmitir conocimiento que podía ser empleado de forma inmediata para la toma de decisiones.

La cautela en la emisión de juicios de valor aporta objetividad a la información, aunque no lleva implícito necesariamente que lo que se narra es más veraz. Algunos datos podían ser inexactos, insuficientes o estar incompletos a consecuencia, principalmente, de las dificultades existentes a la hora de acceder a la información y de generar documentos actualizados, así como a la necesidad de hacerlos circular con rapidez. Era de vital importancia la recepción de noticias de última hora, pero esta exigencia podía representar el riesgo de trasladar datos incompletos, que debían ser complementados y detallados en documentos posteriores. De ese modo, y dada la necesidad de transmitir datos de calidad, se hacían las pertinentes correcciones y actualizaciones de las noticias para prevenir que las informaciones fueran imprecisas y para agregar nuevos datos con los que se completaba el relato anterior. Las rectificaciones y ampliaciones se realizaban de manera gradual con el fin de que los receptores hicieran una diagnosis más completa y exacta de la situación.

La temática abordada se concentró en una variedad de aspectos relacionados con la política, la guerra, la economía y la sociedad. Durante la guerra del Asiento, las redes diplomáticas se centraron en informar tanto sobre asuntos relativos a tratados y alianzas de Estado como sobre episodios de corsarismo y capturas de navíos, que causaban serios perjuicios a su comercio y desarrollo económico. Las actividades navales y militares ocuparon también espacios importantes en las transmisiones en aquel momento. Por su amplitud, estos temas daban lugar a la inserción de un sinnúmero de noticias relacionadas con las unidades de la Marina y sus posibles destinos, las tripulaciones, el estado del puerto, las actividades y movimientos portuarios, así como con la llegada y el posicionamiento de las tropas del ejército, con los aprovisionamientos y las defensas costeras.

El clima bélico vivido durante prácticamente la totalidad de la década de los cuarenta culminó con la firma del Tratado de Aquisgrán. Con la llegada de la paz, las cartas ofrecen una visión diferente de lo que habían sido hasta entonces las relaciones hispano-británicas. Desde esta perspectiva, se observa la existencia de una unidad entre las interacciones políticas y la economía. Una vez recolocados en sus puestos, los servicios de inteligencia informaron acerca de la política de modernización y fortalecimiento de la Armada. Enmarcado dentro del proyecto de Ensenada, se observaba el compromiso del Gobierno con el desarrollo y crecimiento de la industria naval ferrolana que iba a dar soporte a los planes de potenciación de las fuerzas navales. Los representantes británicos se detenían en la elaboración de informes que permitían observar el progreso y estado de la Marina en la ciudad, así como en la descripción de aspectos concernientes a las construcciones de barcos. Las actividades portuarias seguían siendo noticia, así como también lo eran las preparaciones navales y militares. El transporte marítimo de mercancías provenientes del extranjero y la adquisición de productos nacionales para abastecer la demanda del arsenal y las necesidades de la población acapararon un espacio en los documentos en los que también se dio cobertura a cuestiones culturales que giraron en torno a determinadas actitudes y estereotipos de los españoles. Esta temática transmitía el conocimiento sobre los valores, vivencias y costumbres de la gente, que no solo fomentaba la empatía cultural, sino que además podía ser empleado para predecir las posibles reacciones del otro y para promover diálogos políticos y estrategias diplomáticas que fueran capaces de resolver diferencias que pudieran suponer un obstáculo para el desarrollo económico y social.

El patrón informativo fue muy similar en la totalidad de los documentos y surgió del contexto y realidad que interesaba trasladar al Gobierno británico sobre Ferrol. La naturaleza histórica de la ciudad y su estrecho vínculo con las decisiones gubernamentales desvelan el interés que despertó para los británicos. Para la toma de los datos de inteligencia resultó esencial disponer de servicios diplomáticos y consulares eficientes y capaces de vigilar al otro, ya fuera un enemigo real o potencial, así como de analizar su entorno. En su faceta como productores de documentos, transmitieron mensajes cuyo contenido respondía a las necesidades y demandas de su Gobierno. La información generada se empleaba para respaldar la toma de decisiones e identificar y prevenir amenazas de cara a la consecución de los objetivos e intereses nacionales. Este contexto histórico favoreció, además, la configuración de la visión de Ferrol en Gran Bretaña y ha contribuido para valorar el significado de las interacciones políticas y para reflexionar sobre el papel de las ciudades como actores en las relaciones internacionales y sobre los retos futuros para hacer realidad una sociedad próspera, pacífica y de bienestar.

Referencias bibliográficas

- Amenedo-Costa, Mónica (2008), «Ferrol en la documentación oficial británica del siglo XVIII», *Anuario Brigantino*, n.º 31, págs. 81-90.
- (2011), «Las crónicas del cónsul John Burnaby Parker en el Archivo Nacional Británico: visiones de Ferrol en la década de 1730», *Ferrol Análisis*, n.º 26, págs. 275-284.
- (2012), *La población británica e irlandesa en el Ferrol de la Ilustración. Análisis de fuentes demográficas gallegas y documentación de estado británica*, Nueva York, Peter Lang.
- (2013), «A Survey of British and Spanish Documentary Sources: British and Irish Migration and Integration in Ferrol», *Immigrants and Minorities*, vol. 31, n.º 3, págs. 237-255.
- Ashton, Thomas Southcliffe (1997), *The Industrial Revolution*, Oxford, Oxford University Press.
- Barker, Hannah (2000), *Newspapers, Politics and English Society, 1695-1855*, Harlow, Longman.
- Baudot Monroy, María (2016), «No siempre enemigos. El viaje del infante don Carlos de Borbón y la expedición naval hispano inglesa a Italia en 1731», *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 25, págs. 243-275.
- (2019), «La política naval española entre 1700 y 1736. La recuperación del poder naval de la Monarquía», *Tempus Revista en Historia General*, n.º 9, págs. 1-50.
- Beatson, Robert (1788), *A Political Index to the Histories of Great Britain and Ireland; Or, A Complete Register of the Hereditary Honours, Public Offices, and Persons in Office, From the Earliest Periods to the Present Time*, 2.ª ed., vol. II. London: G. G. J & J. Robinson.
- Bernal Gutiérrez, José (2003), «Los informes británicos del Distrito Consular de Málaga (1863-1912). Una fuente socio-económica para Andalucía oriental», *Actas del X Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, págs. 627-640.
- (2004), «Los informes británicos del Distrito Consular de Málaga (1863-1912). Una clasificación», *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, n.º 23-24, págs. 221-232.
- Béthencourt Massieu de, Antonio (1998), *Relaciones de España bajo Felipe V. Del Tratado de Sevilla a la guerra con Inglaterra (1729-1739)*, Alicante, Universidad de Alicante.

- Black, Jeremy (1985), *British Foreign Policy in the Age of Walpole*, Edinburgh, John Donald Publishers.
- (1987), «Foreign Policy in the Age of Walpole», en Jeremy Black (ed.), *Britain in the Age of Walpole*, London, MacMillan, págs. 145-169.
- (1988), «Naval Power and British Foreign Policy in the Age of Pitt the Elder», en Jeremy Black y Philip Woodfine (eds.), *The British Navy and the Use of Naval Power in the Eighteenth Century*, Leicester, Leicester University Press, págs. 91-107.
- (1993), *The Politics of Britain 1688-1800*, Manchester, Manchester University Press.
- (2001), *British Diplomats and Diplomacy 1688-1800*, Exeter, University of Exeter Press.
- (2004), *Parliament and Foreign Policy in the Eighteenth Century*, Cambridge, CUP.
- (2010), *A History of Diplomacy*, London, Reaktion Books.
- (2014), *Politics and Foreign Policy in the Age of George I, 1714-1727*, Farnham, Ashgate.
- Bonal Zazo, José Luis (2001), *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*, Gijón, Trea.
- Browning, Reed (1975), *The Duke of Newcastle*, New Haven and London, Yale University Press.
- Cardim, Pedro (2005), «“Nem tudo se pode escrever”. Correspondencia diplomática e información “política” en Portugal durante el siglo XVII», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos IV*, págs. 95-128.
- Casado Rabanal, David (2009), *La Marina ilustrada. Sueño y ambición de la España del siglo XVIII: desarrollo y crisis (1702-1805)*, Madrid, Ministerio de Defensa y Ediciones Antígona.
- Cerdá Crespo, Jorge (2010), *Conflictos coloniales: la guerra de los Nueve Años 1739-1748*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Clarke, Bob (2004), *From Grub Street to Fleet Street. An Illustrated History of English Newspapers to 1899*, Aldershot, Ashgate.
- Colley, Linda (2005), *Britons: Forging the Nation 1707-1837*, 2ª ed., Yale, Yale University Press.
- Consejo Internacional de Archivos (2000), ISAD (G). Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- (2004), ISAAR (CPF). Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- Corp, Edward (2004), *A Court in Exile. The Stuarts in France, 1689-1718*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cortés Alonso, Vicenta (1981), «Los documentos y su tratamiento archivístico», *Boletín de la ANABAD*, vol. XXXI, n.º 3, págs. 365-381.
- Coxe, William (1846), *España bajo el reinado de la Casa de Borbón, desde 1700, en que*

- subió al trono Felipe V, hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788*, Tomo III, Madrid, [s.n.].
- Davis, Ralph (1979), *The Industrial Revolution and British Overseas Trade*, Leicester, Leicester University Press.
- Dhondt, Frederik (2015), *Balance of Power and Norm Hierarchy. Franco-British Diplomacy after the Peace of Utrecht*, Leiden-Boston, Brill Nijhoff.
- Dickinson, Harry Thomas (1987), «Popular Politics in the Age of Walpole», en Jeremy Black (ed.), *Britain in the Age of Walpole*, London, MacMillan, págs. 45-68.
- (1994), *The Politics of the People in Eighteenth-Century Britain*, London, Macmillan Press.
- (2002), «The British Constitution», en Harry T. Dickinson (ed.), *A Companion to Eighteenth-Century Britain*, Oxford: Blackwell Publishers, págs. 3-18.
- Die Maculel, Rosario y Armando Alberola Romá (2013), «Jorge Juan Santacilia. Síntesis de una vida al servicio del Estado», *Revista General de Marina*, n.º 265, págs. 229-250.
- Donoso Ares, Rafael (2008), «La Compañía del asiento y la guerra de la Oreja de Jenkins: sus causas económicas y algunos aspectos contables relacionados», *Revista de Contabilidad*, vol. 11, n.º 1, págs. 9-39.
- Downie, James Alan (1979), *Robert Harley and the Press. Propaganda and Public Opinion in the Age of Swift and Defoe*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Eiras Roel, Antonio (1988), «Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787», en Ramón Villares Paz (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*. 2ª ed. Santiago de Compostela, Tórculo, págs. 155-177.
- Ellis, Kenneth (1958), *The Post Office in the Eighteenth Century. A Study in Administrative History*, London, Oxford University Press.
- Esteban Navarro, Miguel Ángel (2004), «Necesidad, funcionamiento y misión de un servicio de inteligencia para la seguridad y la defensa», *Cuadernos de estrategia*, n.º 127, págs. 60-87.
- Esteban Navarro, Miguel Ángel y Diego Navarro Bonilla (2003), «Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia: la dimensión estratégica de la información», *El profesional de la información*, vol. 12, n.º 5, págs. 269-281.
- Feather, John (1997), «The Power of Print: Word and Image in Eighteenth-Century England», en Jeremy Black (ed.), *Culture and Society in Britain 1660-1800*, Manchester, Manchester University Press, págs. 51-68.
- Fernández Bajón, María Teresa (1996), «Documentación administrativa: una revisión de las tipologías documentales administrativas comunes», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 6, n.º 2, págs. 67-90.
- Fernández Carrasco, Eulogio (2012), «Guerra y diplomacia en la Edad Moderna», *Revista de Derecho UNED*, n.º 10, págs. 183-207.
- Fernández Chaves, Manuel F. y Mercedes Gamero Rojas (2013), «La dinámica consular

- británica en la Baja Andalucía (1700-1750)», en Marcella Aglietti, Manuel Herrero Sánchez y Francisco Javier Zamora Rodríguez (coords.), *Los cónsules de extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea*, Aranjuez, Doce Calles, págs. 159-176.
- Fernández Durán, Reyes (2011), *La corona española y el tráfico de negros: del monopolio al libre comercio*, Madrid, Ecobook.
- Fernández Duro, Cesareo (1973), *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, tomo VI, Madrid, Museo Naval.
- Fuster Ruiz, Francisco (1999), «Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos», *Anales de documentación*, n.º 2, págs. 103-120.
- Galende Díaz, Juan Carlos (2002), «La correspondencia diplomática: criptografía hispánica durante la Edad Moderna», en Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez (eds.), *La correspondencia en la historia: Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, vol. 1, Madrid, Calambur, págs. 145-156.
- García Hurtado, Manuel Reyes (Ed.), (2007), *Ferrol año cero. Una ciudad de la Ilustración*, Ferrol, Embora.
- (Ed.) (2012), *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*, Madrid, Sílex.
- Gerrard, Christine (1994), *The Patriot Opposition to Walpole. Politics, Poetry, and National Myth, 1725-1742*, Oxford, Clarendon Press.
- Gómez Mendoza, Antonio (1983), «Guía para la consulta de los informes consulares británicos sobre España y sus colonias ultramarinas, 1855-1914», *Moneda y Crédito*, n.º 165, págs. 89-96.
- González López, Emilio (1980), *Historia de Galicia*, La Coruña, La Voz de Galicia.
- Haig, Robert Louis (1960), *The Gazetteer 1735-1797: A Study in the Eighteenth-Century English Newspaper*, Carbondale, Southern Illinois University Press.
- Hanson, Laurence (1967), *Government and the Press 1695-1763*, Oxford, Clarendon Press.
- Hill, Brian (2002), «Parliament, Parties and Elections (1688-1760)», en Harry T. Dickinson (ed.), *A Companion to Eighteenth-Century Britain*, Oxford, Blackwell Publishers, págs. 55-68.
- Horn, David Bayne (1961), *The British Diplomatic Service 1689-1789*, Oxford, OUP.
- (1967), *Great Britain and Europe in the Eighteenth Century*, Oxford, Clarendon Press.
- Jara Roncati, Eduardo (1989), *La función diplomática*, Santiago, Chile, PNUD-CEPAL.
- Jazbec, Milan (2010), «Small States and Diplomacy: An Indispensable, though Much Diversified Relation», *Halduskultuur – Administrative Culture*, vol. 11, n.º 1, págs. 66-83.
- Jones, Clyve (2015), «The Opening of the Impeachment of Robert Harley, Earl of Oxford, June to September 1715: The “Memorandum” of William Wake, Bishop of Lincoln», *EBLJ*, págs. 1-14. <https://www.bl.uk/eblj/2015articles/pdf/ebljarticle42015.pdf>.

- Jover Zamora, José María (1999), *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*. Madrid: Marcial Pons.
- Juan Vidal, Josep (2000), «De la Guerra de la Oreja a la Guerra de Sucesión austriaca. De la conflagración hispano-británica a la conflagración general», *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 2076-2091.
- Jubb, Michael (1987), «Economic Policy and Economic Development», en Jeremy Black (ed.), *Britain in the Age of Walpole*, London, MacMillan, págs. 121-144.
- Kimber, Edward y Richard Johnson (1771), *The Baronetage of England: Containing a Genealogical and Historical Account of all the English Baronets now Existing: with their Descents, Marriages, and Memorable Actions both in War and Peace*, vol. III. London, Printed for G. Woodfall et al.
- Laprade, Willilam Thomas (1977), *Public Opinion and Politics in Eighteenth Century England to the Fall of Walpole*, New York: Octagon Books.
- Lavandeira Hermoso, Juan Carlos (2003), «Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta», en Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo II. Málaga: [s.l.], págs. 485-493.
- Lenman, Bruce (1980), *The Jacobite Risings in Britain 1689-1746*, London, Methuen.
- Lodge, Richard (Ed.) (1933), *The Private Correspondence of Sir Benjamin Keene, K. B.*, Cambridge, CUP.
- López Gómez, Pedro y Olga Gallego Domínguez (2007), *El documento de archivo. Un estudio*, A Coruña: Universidade da Coruña.
- López López, Roberto Javier (2007), «La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen: de la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia», en David González Cruz (coord.), *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa, págs. 19-66.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis (1998), «Los documentos cifrados en la Corte de Fernando VI (1746-1759)» *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, n.º 11, págs. 359-379.
- (2002), «La correspondencia administrativa en el estado absoluto castellano (ss. XVI-XVII)», en Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez (eds.), *La correspondencia en la historia: Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, vol. 1, Madrid, Calambur, págs. 121-144.
- Martín del Castillo, Juan Francisco (1995-1996), «Las obras públicas en Canarias a través de los Informes Consulares Británicos (1856-1914). Un estudio bibliométrico» *Vegueta*, n.º 2, págs. 103-111.
- Martín García, Alfredo (2005), *Demografía y comportamientos demográficos en la Galicia moderna. La villa del Ferrol y su tierra, siglo XVI-XIX*, León, Universidad de León.
- Martín García, Alfredo y Ofelia Rey Castelao (2002), «La herencia del científico Jorge

- Juan. A propósito de un libro de R. Die y A. Alberola», *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 11, págs. 191-196.
- Martínez Martínez, Manuel (2011), *Los forzados de marina en la España del siglo XVIII (1700-1775)*, Almería, Universidad de Almería.
- Martínez Ruiz, Enrique, *et al.* (1995), *La España Moderna*, Madrid, Istmo.
- (1999), *Atlas Histórico de España II*, Madrid, Istmo.
- Martínez Ruiz, José Ignacio (2005), «El mercado internacional de cereales y harinas y el abastecimiento de la periferia española en la segunda mitad del siglo XVIII: Cádiz, entre la regulación y el mercado», *Investigaciones de Historia Económica* n.º 1, págs. 45-80.
- Meijide Pardo, Antonio (1961), «Contribución a la historia de la industria naval de Galicia. Los arsenales de Ferrol en el siglo XVIII», Separata de *Actas do Congreso Internacional de Historia dos Descubrimentos*, Lisboa: [s.n.], págs. 523-562.
- Mijares Pérez, José Lucio (1989), «Política exterior: la diplomacia», en Luis Navarro García (coord.), *Historia general de España y América. América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, 2ª ed., tomo XI-1, Madrid, Rial, págs. 65-100.
- Moreno Alonso, Manuel (1985), «Los consulados británicos en Andalucía durante la Primera República española», *Historia Contemporánea: actas III Coloquio Historia de Andalucía*, tomo III, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, págs. 379-390.
- Morilla Critz, José (1989), «Cambios en la viticultura de Andalucía oriental durante la crisis de finales del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, n.º 1, págs. 157-193.
- Namier, Lewis y John Brooke (1985), *The History of Parliament. The House of Commons 1754-1790. Survey, Constituencies, Appendices*, vol. I, Londres: Secker & Warburg.
- Nelson, George H. (1945), «Contraband Trade under the Asiento», *The American Historical Review*, vol. 51, n.º 1, págs. 55-67.
- Núñez Romero Balmas, Clara Eugenia (1984), «Los informes comerciales de los cónsules británicos en Andalucía», *Anuario de Historia Contemporánea*, n.º 11, págs. 437-464.
- Olivar Bertrand, Rafael (1964), «Diez años de vida española vistos por los ingleses, 1868-1878», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 137, págs. 19-67.
- Overton, Mark (1996), *Agricultural Revolution in England. The Transformation of the Agrarian Economy 1500-1800*, Cambridge, CUP.
- Ozanam, Didier (1975), *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia reservada entre D. José de Carvajal y el Duque de Huéscar, 1746-1749*, Madrid, CSIC.
- Pascercini, María Cristina (2016), «La diplomacia secreta durante las guerras de Cerdeña y Sicilia: el papel de Giulio Alberoni como ministro de España y agente del ducado de Parma y Plasencia», *Vegueta*, n.º 16, págs. 245-263.
- Pittock, Murray G. H (1999), *The Myth of the Jacobite Clans*, Edinburgh, Edinburgh University Press.

- Platt, Desmond Christopher Martin (1963), «The Role of the British Consular Service in Overseas Trade, 1825-1914», *Economic History Review*, vol. 15, n.º 3, págs. 494-512.
- (1971), *The Cinderella Service. British Consuls since 1825*, London, Longman.
- Quintana Navarro, Francisco (1992), *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Canarias.
- Ramos Ardá, Rodrigo (2000), *El desembarco de Doniños en la documentación británica*, Ferrol, Concello de Ferrol.
- Rea, Robert R. (1963), *The English Press in Politics 1760-1774*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Reder Gadow, Marion (2001), «La consolidación del cambio dinástico: las negociaciones de los tratados diplomáticos de paz de 1713-1715», en María Antonia Bel Bravo, José Fernández García y José Miguel Delgado Barrado (coords.), *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*, Jaén, Universidad de Jaén, págs. 119-136.
- Ritchie, Robert C. (1997), «Government Measures against Piracy and Privateering in the Atlantic Area, 1750-1850», en David J. Starkey, Elisabeth S. van Eyck van Helsinga y Jaap A. de Moor (eds.), *Pirates and Privateers. New Perspectives on the War on Trade in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, Exeter, University of Exeter Press, págs. 10-28.
- Roberts, John L (2002), *The Jacobite Wars. Scotland and the Military Campaigns of 1715 and 1745*, Edinburgh, Polygon.
- Rodríguez Bravo, Blanca (2002), *El documento: entre la tradición y la renovación*. Gijón, Trea.
- Romero Atela, Teresa (1994), «Los informes consulares de Córdoba: una fuente histórica escasamente utilizada», *Estudios Regionales*, n.º 39, págs. 239-275.
- Sabater Galindo, Francisco Javier (1990), *Relaciones políticas y diplomáticas hispano-británicas durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez-Albornoz y Aboín, Nicolás (1963), «La crisis de subsistencias de 1857», en Nicolás Sánchez-Albornoz (ed.), *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario (Argentina), Instituto de Investigaciones Históricas, págs. 49-112.
- (1967), «Los informes comerciales de los cónsules británicos en España, 1854-1914», *Cuadernos de Historia de España*, n.º 43-44, págs. 243-260.
- Schellenberg, Theodore R. (1961), *Técnicas descriptivas de archivos*. Traducción por el Dr. George S. Ulibarri. Córdoba (Argentina): s.n.
- Siebert, Fredrick Seaton (1965), *Freedom of the Press in England 1476-1776. The Rise and Decline of Government Control*, Illinois, University of Illinois Press.
- Soboul, Albert, Guy Lemarchand y Michèle Fogel (1993), *El siglo de las luces*, tomo I, Madrid, Akal.
- Soler Pascual, Emilio (2002), *Viajes de Jorge Juan y Santacilia. Ciencia y política en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones B.

- Speck, William (1986), «Politics and the Press», en Michael Harris y Alan Lee (eds.), *The Press in English Society from the Seventeenth to Nineteenth Centuries*. London: Associated University Presses, págs. 47-63.
- Stein, Stanley J. y Barbara H. Stein (2000), *Silver, Trade, and War. Spain and America in the Making of Early Modern Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Stevens, David Harrison (1967), *Party Politics and English Journalism 1702-1742*, New York, Russell & Russell.
- Taylor, Stephen John Charles (1987), *Church and State in England in the mid-Eighteenth Century: The Newcastle Years 1742-1762*, tesis doctoral, Cambridge, University of Cambridge.
- Téllez Alarcia, Diego (2008), *D. Ricardo Wall. Aut Caesar aut nullus*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- The Compact Edition of the Dictionary of National Biography* (1975), Complete text reproduced micrographically, vol. II, Oxford, Oxford University Press.
- Thompson, Andrew C. (2006), *Britain, Hanover and the Protestant Interest, 1688-1756*, Woodbridge, The Boydell Press.
- Thomson, Mark Alméras (1932), *The Secretaries of State 1681-1782*, Oxford, Clarendon Press.
- Tieken-Boon van Ostade, Ingrid (2009), *An Introduction to Late Modern English*, Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Varey, Simon (1993), «Craftsman», James Alan Downie y Thomas N. Corns (eds.), *Telling People what to Think: Early Eighteenth-Century Periodicals from the Review to the Rambler*, London, Frank Cass, págs. 58-77.
- Vigo Trasancos, Alfredo (2016), «“Esta obra sublime es la señal de un gran rey”: la ciudad-arsenal de Ferrol o el sueño portuario del marqués de la Ensenada», *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 17, págs. 47-71.
- Wilson, Kathleen (1994), «Empire of Virtue: The Imperial Project and Hanoverian Culture c.1720-1785», en Lawrence Stone (ed.), *An Imperial State at War: Britain from 1689 to 1815*, London, Routledge, págs. 128-164.
- Wrigley, Edward Anthony (1967), «The Supply of Raw Materials in the Industrial Revolution», en Ronald Max Hartwell (ed.), *The Causes of the Industrial Revolution in England*, Suffolk: Methuen, págs. 97-120.

Índice de figuras

	<u>Página</u>
Figura 1. Documento que ilustra el uso de tratamientos de cortesía	39
Figura 2. Ejemplo de un documento en cifra	58
Figura 3. Diagrama del modo de circulación de información entre el Departamento del Sur, el Almirantazgo y los cuerpos diplomáticos	70
Figura 4. Diagrama del modo de obtención de información de los secretarios de Estado	70
Figura 5. Diagrama del modo de obtención de información de los embajadores en la Península Ibérica y en Francia	71
Figura 6. Diagrama del modo de obtención del cónsul Parker en A Coruña y Oporto, y del cónsul Jordan en A Coruña	71
Figura 7. Diagrama de los servicios postales	84

Índice onomástico

- abreviaturas, 60, 83
- A Coruña, 13, 36, 41, 42, 48, 52, 61, 62, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 88, 89, 91, 93, 97, 99, 102, 103, 106, 107, 110
- Act of Settlement*, 16
- actividades clandestinas (*véase* espionaje)
- actividades comerciales, 95, 103
- actividades económicas, 9, 103
- actividades marítimas, 66, 89, 108
- actividades portuarias, 97, 112
- acuerdos comerciales, 45
- acuerdos de Estado, 88
- Administración británica, 8, 11, 41, 69
- África, 24
- agentes consulares (*véase* representantes consulares), 33, 42, 52
- agentes diplomáticos (*véase* representantes diplomáticos), 33, 38, 46, 52, 57, 105, 109
- agentes encubiertos (*véase* agentes secretos), 52
- red de (*véase* espionaje, redes de)
- agentes secretos, 53, 64
- A Graña, 29, 101
- agricultura, 22, 102
- Alberoni, Julio, 25
- Almirantazgo, 31, 33, 34, 37, 40, 42, 47, 49, 50, 54, 65, 70, 71, 72, 76, 99, 101, 104, 105, 110, 121
- oficinas del, 33, 37, 110
- consejo del, 12, 38, 40, 41
- personal del, 41, 61, 105
- primer Lord del, 40
- América, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 44, 45, 89, 90, 94
- amistad, 32, 66
- Amyand, Claudius, 40
- Anson, George, barón Anson, 40
- Antiguo Régimen, 32, 44
- Archivo Municipal de Ferrol (AMF), 6
- Argel, 102
- Armada, 29, 33, 52, 75, 89, 98, 104, 105
- fortalecimiento de la, 29, 112
- reorganización de la, 28
- armas, 96
- Arnall, William, 21
- arsenal, 7, 98, 101, 103, 108, 112
- artículos de consumo, 102
- asiento de negros, 24, 26, 28,
- astillero de A Graña, 106
- astillero de Esteiro, 29, 98, 100, 104, 108
- Asturias, 66
- Asturias, puertos de, 48, 62
- asuntos internacionales, 36, 43
- Austria, 24, 25, 26, 27, 107
- autores, 8, 15, 21, 38, 41, 42, 61, 68, 79, 86, 87, 109, 110
- autoridades, 15, 35, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 59, 61, 63, 66, 73, 76, 80, 81, 82, 86, 91, 92, 94, 99, 100, 102, 106, 107

- Baguel, 67
 Balchen, John, 55
 Báltico, 35, 103
 Banks (cónsul), 42, 70, 97,
 Barcelona, 13, 36, 61, 71, 77
 barcos, 27, 29, 55, 56, 76, 82, 90, 91, 92,
 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103,
 104, 105, 106
 capturas de, 92
 construcciones de, 112
 barcos corsarios, 66, 74, 81, 90, 94
 barcos de guerra, 77, 91, 107
 barcos mercantes, 78, 84
 Barker (capitán), 41, 65, 70, 101
 Barrington, William, vizconde de
 Barrington, 40
 batalla de Culloden, 27, 96
 Bayona, Francia, 51, 52, 53, 61, 67, 71
 Beauclerk, Aubrey, 76
 Beauclerk, Vere, 40, 47
 Bell, George, 73
Bill of Rights, 16
 Bilson-Legge, Henry, 40
 Blakeney, William, 77
Board of Trade, 31
Bonetta, 76, 84, 91
 Borbones (*véase* Casa de Borbón)
 Brest, 61, 65, 71, 89, 96, 101
 Brown, Michael, 103
 Butler, James, segundo duque de
 Ormonde, 19
 Byng, John, 41, 71

 cacao, 94
 Cádiz, 13, 29, 36, 37, 45, 51, 61, 63, 71,
 92, 94
 Calais, 72, 83
 Cámara de los Lores, 18
 Campbell, Archibald, conde de Ilay, 54
 cáñamo, 95, 103

 cañones, 95, 98, 99, 105
 Canterbury, 54, 55
 capitanes, 41, 72
 carbón, 103
 Carlos II, 23
 Carlos III, 26, 28, 48, 107
 Carlos VI, 27
 capital humano, 99
 El Caribe, 26
 carpinteros, 105
 cartas, 13, 32, 41, 42, 47, 56, 59, 60, 61,
 63, 64, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 75, 77,
 78, 79, 80, 83, 93, 107, 109, 110, 112
 Carvajal y Lancaster, José de, 66, 71, 73
 Carta de Derechos (*véase* *Bill of Rights*)
 Cartagena, 29, 36, 42, 61, 70, 97
 Casa de Borbón, 20, 24, 25, 27, 49, 104
 Casa de Estuardo, 17, 18, 19, 24, 25, 95
 Casa de Hannover, 17, 18, 19, 25, 26, 27,
 33, 96
 Castilla, 102
 castillo de Saint-Germain-en-Laye, 16
 Castres, Abraham, 42, 67, 71
 Cataluña, 102
 Cathcart, Charles, Lord Cathcart, 55
 católico, monarca, 19
 católico, pretendiente, 25
 católicos, 16, 95
 causa jacobita, 20, 95
 Cavendish, William, III duque de
 Devonshire, 54
 Cavendish, William, IV duque de
 Devonshire, 22
 Cayley, William, 42, 62, 63, 71, 79
 centro naval, 29, 85, 101
 Cerdeña, 25
 cereales, 102
Champion, 20
 Charles I, 32
 Clark, Guillermo, 100

- Cleland*, 94
- Cleveland, John, 40, 101
- Clutterbuck, Thomas, 47
- Collins, 73, 84
- comerciantes, 21, 26, 27, 66, 90, 91, 94,
- comercio de contrabando, 26, 28, 45
- comercio ultramarino, 22, 26, 28, 45, 87, 94
- Com(m)ins, Baltasar, 100
- Compton, Charles, 42, 70
- Compton, Spencer, conde de Wilmington, 54
- comunicación, 32, 34, 37, 40, 41, 53, 62, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 109, 110
- canales de, 34, 59, 77, 82, 97
- formas de, 80
- instrumentos de, 85
- medios de, 22, 33, 99, 104
- recursos de, 49
- redes de, 69
- sistema de, 72, 110
- vías de, 75, 76, 82, 93
- comunicaciones, 9, 32, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 62, 66, 68, 72, 73, 74, 77, 79, 81, 82, 83
- cadena de, 37
- interceptación de, 59
- transmisión de, 36
- comunicados, 34, 110,
- condiciones de vida, 91
- condiciones laborales, 103
- condiciones meteorológicas, 49, 80
- confidentes, 52, 63, 64, 66
- conflicto, 20, 22, 25, 26, 28, 33, 40, 46, 50, 63, 74, 81, 89, 90, 92, 94, 97, 107
- conflictos de sucesión, 19
- conocimiento, 8, 13, 15, 33, 36, 42, 44, 49, 54, 55, 63, 65, 68, 74, 85, 86, 92, 99, 105, 106, 108, 110, 111, 112
- articulación de, 43
- difusión de, 22, 109
- escasez de, 50
- generación de, 23, 59, 109
- transmisión del, 8
- Consejo de Indias, 78
- construcción naval, 65, 100, 103
- método de, 99
- consulados, 35, 41, 47, 61, 70,
- cónsules, 9, 36, 38, 61, 62, 71, 97
- contactos, 33, 61, 66, 71
- contenido informativo, 10, 12, 43, 56, 57, 68, 85, 87, 107
- contrabando (*véase* comercio de contrabando)
- Convención de El Pardo, 45, 46, 47, 88, 89
- Cook (capitán), 101
- cooperación, 34, 35
- correo, 72, 73, 78, 79, 81, 82, 83, 110,
- Correos, 59, 72, 73, 83
- correspondencia, 9, 13, 15, 18, 32, 33, 34, 37, 38, 40, 47, 49, 50, 54, 56, 57, 59, 61, 62, 65, 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 87, 89, 107
- flujo de, 33
- generación de, 37
- intercambio de, 61, 77
- interceptación de, 59
- producción de, 35, 59, 88
- corresponsales, 50, 71
- red de, 75
- corsarios, 82, 91
- corsarismo, 90, 94, 107, 111
- Corte, 45, 48, 49, 56, 66, 67, 87, 96, 104, 106
- cortesía
- títulos de, 38

- tratamientos de, 39, 121
 costumbres, 33, 112
Countess of Leicester, 81, 84
Craftsman, 20, 21
 Cranfield, Lionel, duque de Dorset, 54
 crecimiento demográfico, 22
 crecimiento económico, 15, 20, 93
 creencias católicas, 17
 criptografía, 56, 60, 109
 Cuadra, Sebastián de la, marqués de Villarías, 44
 cuerpo diplomático (*véase* personal diplomático)
 cultura, 10, 22
- Daily Courant*, 21
 Darcy, Robert, conde de Holderness, 38, 40, 42, 56, 58, 62, 80, 86, 99, 102
 datos, 7, 8, 9, 10, 11, 30, 32, 34, 37, 38, 41, 42, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 75, 76, 77, 78, 86, 87, 89, 92, 94, 98, 105, 108, 110, 111, 112
 captura de, 62
 generación de, 85
 obtención de, 85, 100, 104
 recopilación de, 97
 suministro de, 109
 transmisión de, 51, 79
 volumen de, 98
 deber, 49, 63, 68, 106
 decisiones, 20, 21, 44, 54, 69, 89, 110, 112,
 toma de, 7, 8, 15, 23, 24, 30, 34, 36, 49, 50, 59, 85, 92, 111, 112
 Declaración de Derechos (*véase* *Bill of Rights*)
 demografía, 103
 Departamento del Norte (*véase* *Northern Department*)
 Departamento del Sur (*véase* *Southern Department*)
 desarrollo comercial, 20, 26
 desarrollo cultural, 107
 desarrollo económico, 15, 28, 29, 30, 44, 87, 98, 101, 111, 112
 desarrollo marítimo, 28
 desarrollo social, 102, 107, 112
 desembarco jacobita, 25
 destinatarios, 8, 59, 68, 73, 75, 78, 87, 109
 dinastía de Hannover (*véase* Casa de Hannover)
 dinastía de los Estuardo (*véase* Casa de Estuardo)
 dinastía de los Habsburgo, 27
 dinero, 51, 64, 91, 96,
 diplomacia, 35, 66
 documentación, 9, 12, 42, 76
 búsqueda de, 7
 productor de, 34
 documentación de Estado, 7, 34
 documentos, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 58, 60, 63, 67, 68, 69, 72, 75, 79, 80, 86, 87, 91, 97, 100, 101, 103, 107, 108, 109, 111, 112
 intercambio de, 109
 producción de, 7, 9, 34, 42, 56, 85, 89, 110
 productores de, 32, 36, 49, 112
 receptor de, 7
 recuperación de, 7, 13
 redacción de, 41
 transporte de, 73
- Dolphin*, 54
 Dover, 72
 duplicados, 56
 duque de Newcastle (*véase* Pelham-Holles, Thomas, duque de Newcastle)

- economía, 25, 26, 29, 31, 93, 100, 103, 108, 111, 112
- economía lingüística, 51, 60
- Edad Moderna, 84, 85
- Edwards (capitán), 65, 71, 77
- ejército, 27, 31, 89, 91, 106
- batallones del, 104
 - composición del, 64
 - oficiales del, 55, 77
 - tropas del, 63, 93, 111
- elementos criptográficos (*véase* criptografía)
- Elizabeth*, 101
- embajada británica en Madrid (*véase* embajada de Madrid)
- embajada de Madrid, 40, 42, 48
- embajadas, 61, 70
- personal de las, 35, 41
- embajador de Holanda, 66
- embajador en Francia, 50, 51
- embajador en Lisboa, 38, 61
- embajador en Madrid, 79
- embajador en París, 38, 78
- embajadores, 9, 13, 36, 38, 61, 62, 71, 121
- encriptación, 56, 57, 59
- enfermedades infecciosas, 102
- enviados, 13, 35, 41, 44, 62
- Ensenada (*véase* Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada)
- epidemia, 102
- equilibrio de poderes, 43, 88
- esclavos, 24, 26, 102
- tráfico de, 24
- Escocia, 16, 17, 19, 25, 31, 32, 36, 95, 96
- España, 9, 10, 15, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 36, 37, 40, 46, 48, 51, 63, 65, 66, 67, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 88, 89, 95, 97, 98, 100, 101
- espionaje, 34, 52, 53, 55, 59, 63, 64, 65, 85, 92, 100, 104
- redes de, 43, 53
- Estuardo, Ana, 17
- exportaciones, 22
- Falmouth, 72, 73, 75, 80, 81, 82, 83, 84, 110
- Faro, 61, 63
- fe católica, 17
- Felipe de Orleans, 20
- Felipe V, 9, 24, 25, 26, 27, 28, 85, 88, 90, 95
- Fernando VI, 9, 28, 29, 45, 65, 85, 97
- Ferrol, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 28, 29, 30, 37, 40, 41, 42, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 74, 75, 76, 79, 85, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112
- Ferrol, puerto de, 63, 76, 88, 90, 94, 95, 104, 110
- Finisterre, 82
- Fitzroy, Charles, duque de Grafton, 54
- Flood, Juan, 103
- Foley (capitán), 65, 70, 104, 105
- Fox*, 54, 65, 77, 84
- Fox, Henry, barón Holland, 38, 40, 42, 47, 62, 70, 71, 73, 77, 80, 81, 82, 83, 86, 107
- Francia, 13, 16, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 37, 38, 50, 51, 59, 61, 65, 71, 72, 75, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 88, 95, 107, 110, 121
- Free Briton*, 21
- fronteras, 7, 41, 86
- fuentes archivísticas, 10, 49
- fuentes documentales, 9, 10, 11, 36, 59
- fuentes hemerográficas (*véase* prensa)
- fuentes manuscritas, 9, 42, 85, 109

- fuentes orales, 61, 68, 71
 fuerza naval, 15, 28, 89
- Galicia, 29, 41, 47, 50, 52, 63, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 76, 78, 82, 90, 91, 93
 Galicia, puertos de, 48, 51, 62
 Gdansk, 103
 Génova, 61, 71
Gentleman's Magazine, 99
 George I, 16, 17, 19, 25, 33
 George II, 9, 12, 16, 23, 104
 George III, 11
 gestión informativa, 47
 gestión política, 107
 gestión pública, 17
 Gibraltar, 22, 24, 26, 27, 28
 gitanos, 101, 102
 Gobierno británico, 7, 10, 23, 26, 33, 41, 43, 45, 51, 55, 56, 62, 64, 69, 72, 74, 75, 79, 80, 92, 93, 96, 98, 100, 103, 104, 107, 109, 112
 Gobierno de la monarquía española, 8, 15, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 45, 47, 48, 49, 63, 65, 66, 69, 76, 85, 87, 91, 92, 99, 103
 Gobierno de Londres (*véase* Gobierno británico)
 Gobierno de Madrid (*véase* Gobierno de la monarquía española)
Grafton, 55
 Gran Bretaña, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 45, 46, 53, 65, 75, 80, 81, 85, 87, 90, 92, 95, 99, 102, 103, 107, 108, 109, 112
 guardacostas, 27, 45, 46
 Guastalla, 28
 guerra de los Siete Años, 10, 21, 22, 28, 33, 47, 65, 87, 107
 guerra de Sucesión austriaca, 27, 28
 guerra de Sucesión española, 24
 guerra del Asiento, 9, 27, 40, 41, 50, 62, 74, 87, 88, 95, 111
 guerra de la Oreja de Jenkins (*véase* Guerra del Asiento)
 Hacienda, 29
 Haite (mensajero), 78, 84
Hardwicke, 94
 Harley, Robert, primer conde de Oxford, 19
 Harvey, John, 48, 106
 Hays, John, 78
 Henry VIII, 11
 Herbert, Henry, conde de Pembroke, 54
 Hervey, John, conde de Bristol, 54, 55
 Hewett, Tomás, 100
 Higgins, Juan, 67
 Hills, Wills, Conde de Hillsborough, 31
 historia, 9, 10, 16, 28, 43, 97
 Holanda, 95, 103
 Howell, David, 100
- imperio español, 24, 99
 incendio, 105, 106
 Indias, 24, 28, 29, 55, 90
 industria naval, 100, 101, 103
 actividad de la, 107
 crecimiento de la, 112
 desarrollo de la, 108
 inestabilidad, 40, 89
 infante don Carlos (*véase* Carlos III)
 infante don Felipe, 27
 información, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 20, 22, 23, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 82, 85, 86, 87, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 110, 111, 112
 adquisición de, 7, 79

- búsqueda de, 8
 circulación de, 30, 69, 70
 difusión de, 32, 72, 109
 flujo de, 42
 fuentes de, 7
 intercambio de, 10, 32, 40, 77, 80
 obtención de, 7, 8, 15, 50, 51, 54, 59, 60, 61, 62, 65, 69, 70, 71, 81, 95
 recepción de, 52, 59, 80
 recopilación de, 67, 68
 recursos de, 7, 65, 109
 redes de, 23, 43
 sistema de, 49, 61, 66
 suministro de, 79, 85
 transmisión de, 9, 34, 49, 52, 60, 61, 65, 73, 77, 78, 81, 83
 informantes, 53, 61, 62, 63, 64, 66, 73, 85, 86
 informes, 9, 13, 33, 41, 50, 63, 64, 68, 69, 76, 78, 88, 99, 107, 109, 110, 112
 Inglaterra, 16, 17, 19, 24, 27, 32, 36, 46, 54, 56, 67, 72, 78, 94, 95, 100, 103
 Iglesia de, 18, 24
 reina de, 16
 rey de, 16, 24
 instrucciones, 31, 33, 35, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 54, 55, 76, 110
 ejecución de, 44
 transmisión de, 47
 inteligencia, 9, 12, 15, 33, 40, 41, 42, 43, 47, 49, 50, 53, 56, 57, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 74, 76, 77, 80, 98, 105, 109, 112
 agentes de, 55, 61
 círculos de, 56
 comunicaciones de, 45, 54
 oficinas de, 35
 personal de, 52, 73, 89, 93
 producción de, 54
 redes de, 8, 10, 35, 40, 42, 69, 79
 servicios de, 7, 8, 15, 29, 34, 37, 41, 50, 51, 54, 62, 64, 65, 85, 91, 97, 98, 100, 106, 110, 112
 intercambios comerciales, 107
Invencible, 105
 investigaciones secretas, 63
 Irlanda, 31, 37, 89, 90, 91, 103, 104
 Jackson, Robert, 63, 70, 75
 jacobitas, 17, 19, 96
 Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia, 17, 19, 24, 32
 Johnson (mensajero), 73, 81, 84
 Jordan, Joseph, 41, 42, 47, 48, 56, 62, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 78, 80, 81, 82, 86, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 121
 el Joven Pretendiente, 27, 95, 96
 Juan Santacilia, Jorge, 100, 101
 Keene, Benjamin, 29, 32, 36, 40, 41, 44, 45, 46, 56, 57, 58, 61, 66, 70, 71, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 87, 88, 99, 104, 106
King Fisher, 94
 La Habana, 94, 105
 lealtad, 17, 19, 68
 levantamiento jacobita, 17, 87, 95, 96
 Ley de Instauración (*véase Act of Settlement*)
 Ley Trienal (*véase Triennial Act Licensing Act*), 23
 Lisboa, 36, 38, 42, 50, 52, 53, 61, 63, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 89, 94
London Daily Advertiser, 99
London Evening Post, 21, 99
London Journal, 21
 Londres, 9, 21, 23, 27, 41, 45, 72, 73, 74,

- 75, 76, 77, 78, 82, 85, 89, 91, 98, 99,
100, 101, 102, 103
autoridades en, 15, 46, 63, 76, 86
Luis XV, 20, 88, 95
Lushington (capitán), 75
Lyon, 55
- Macdonald, general, 88
Maddock, Matthew, 73, 84
madera, 95, 103
Madrid, 13, 27, 29, 35, 36, 40, 41, 42,
44, 45, 46, 49, 56, 57, 58, 61, 66, 70,
71, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 87,
88, 98, 99, 106
maíz, 102
Málaga, 13, 36, 61
la Marina, 28, 29, 31, 40, 54, 92, 111
 ámbito de, 32, 97
 composición de, 92, 98
 estado de, 92, 11
 desarrollo de, 100, 108
 fomento de, 87
 oficiales de, 33, 37, 41, 55, 70, 77,
 110
 potenciación de, 100
 progreso de, 99
 reforma de, 47, 108
 regeneración de, 29
 reorganización de, 28, 98
Marina mercante, 90, 110
Marina Real, 31, 33, 41, 43, 64, 65, 75,
77, 84, 110
marineros, 72, 81, 96, 105
Marsella, 13, 71
Martinica, 82
Mary II, 16
mástiles, 95, 103
medios impresos (*véase* prensa)
Mediterráneo, 26, 77
Menorca, 22, 24, 26, 27, 28, 77
mensajeros, 72, 73, 74, 78, 79, 80, 81,
84, 110
mensajes, 8, 36, 49, 56, 57, 59, 68, 72,
77, 79, 80, 81, 86, 112
 transmisión de, 10, 74, 84
Mercurio Histórico y Político, 104
Miller (cónsul), 71, 77
misiones militares, 63
misiones secretas (*véase* espionaje)
Mitchell (capitán), 75
monarquía borbónica, 26, 45, 48, 69, 91
Montagu, John, duque de Montagu, 54,
55
moros, 102
Morris, Ricardo, 103
mortalidad, 102, 103
Moss (mensajero), 78, 84
munición, 95
- Nápoles, 88
Nassau de Zuylestein, William, conde de
 Rochford, 35
navío de permiso, 24, 25, 26, 28
navíos, 12, 46, 51, 54, 55, 63, 66, 75, 76,
77, 79, 81, 82, 88, 89, 90, 94, 98, 99,
102, 103, 105, 110
 capturas de, 45, 94, 107, 111
 dotación de los, 91, 96
 estado de los, 52
 fabricación de, 100
 flota de, 81
 movimientos de los, 108
 pérdidas de, 91
 producción de, 100
negociaciones, 34, 44, 48, 88, 89, 91
Newcastle, 103
Newcastle, 54
Newcastle (*véase* Pelham-Holles, Thomas,
 duque de Newcastle)
norma ISAAR(CPF), 6, 32

- norma ISAD(G), 6, 32
- Norris, John, 42, 54, 55, 65, 70, 79, 93
- Northern Department*, 31, 33, 38
- noticias, 7, 9, 10, 15, 23, 41, 42, 50, 51, 52, 53, 55, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 86, 87, 89, 96, 98, 99, 110, 111
- circulación de, 23
- difusión de, 15, 68, 83
- intercambio de, 82, 83
- obtención de, 9, 59, 66, 75, 110
- recepción de, 49, 51, 57, 75, 111
- recopilación de, 50, 76, 92
- suministro de, 45
- tipo de, 8, 47, 51, 62, 109
- transmisión de, 9, 50, 60, 72, 83, 109, 110
- O'Brien, Luis, 37, 48
- oficialidad naval, 38, 40, 41
- oficinas consulares, 37, 41, 42, 43, 50, 61, 62, 97, 98
- personal de (*véase* personal consular)
- oficinas diplomáticas, 37, 40, 41, 43, 50, 59
- O'Hara, James, barón Tyrawly, 38, 42, 52, 53, 54, 61, 63, 65, 70, 71, 75, 78, 79
- Ogle, Sir Chaloner, 55
- operaciones militares, 108, 110
- operaciones navales, 43, 47, 51, 76, 89, 95, 96, 98
- operaciones portuarias (*véase* actividades portuarias)
- operaciones secretas (*véase* espionaje)
- opinión pública, 17, 27, 69
- Oporto, 36, 41, 47, 56, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 74, 75, 76, 78, 90, 91, 121
- Orden del Baño, 104
- Ortegal, 82
- Ostende, 83
- Países Bajos, 25, 33
- paquebotes, 72, 73, 75, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 97, 107, 110
- Parlamento, 16, 17, 18, 19, 21, 32, 35, 54
- Parma, 25, 26, 27, 28
- Parker, John Burnaby, 13, 41, 42, 46, 47, 52, 53, 56, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97
- partido *tory*, 16
- partido *whig*, 16, 25
- Patiño Rosales, José, 28, 29
- patrimonio cultural, 8, 87, 109
- patrimonio documental, 109
- península ibérica, 36, 38, 41, 59, 71, 72, 110, 121
- personal consular, 13, 35, 41, 62
- personal diplomático, 36, 40, 45, 49, 62, 66, 73, 92, 98, 106, 107, 110
- pieles, 103
- Pitt, William, 22
- Pelham, Henry, 18
- Pelham-Holles, Thomas, duque de Newcastle, 18, 22, 36, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 70, 71, 74, 75, 76, 78, 79, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99
- Plasencia, 28
- plata, 94
- poder ejecutivo, 38, 44
- poder judicial, 17, 18
- política, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 33, 36, 37, 44, 45, 47, 49, 65, 66, 88, 92, 107, 111, 112
- política de paz, 18
- política interior (*véase* política interna)
- política interna, 19, 20, 54, 63
- política internacional, 92
- política exterior, 7, 8, 16, 18, 19, 24, 25,

- 26, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 41, 43,
44, 47, 49, 52, 54, 77, 95, 107, 109
- política naval, 29, 30, 47, 63
- Portobelo, 26, 90
- Portocarrero y Funes de Villalpando,
Cristóbal Gregorio, conde de Montijo,
78
- Portsmouth, 105
- Portugal, 13, 33, 37, 38, 41, 47, 61, 62,
64, 74, 75, 78, 79, 84, 93
- Potter, John, 54
- Powlett, Charles, duque de Bolton, 54
- prensa, 17, 18, 19, 20, 21, 22 23
cabeceras de, 23
libertad de, 23
órganos de, 21
- primer Lord del Tesoro, 31
- Primer Pacto de Familia, 26
- Princess Amelia*, 55
- Prisioneros, 46, 91, 92
intercambio de, 47, 91
- Prusia, 107
- Public Advertiser*, 104
- publicaciones periódicas (*véase* prensa)
- puerto ferrolano (*véase* Ferrol, puerto de)
- puertos, 21, 36, 50, 64, 72, 75, 77, 81,
82, 93, 94, 98, 102
- Read's Weekly Journal*, 99
- Real Astillero de Esteiro (*véase* astillero
de Esteiro), 29, 98, 100, 101
- rearme naval, 15, 29
- reclutas, 96
- red social, 103
- redes diplomáticas, 37, 95, 111
- regimiento de Bruselas, 104
- regimiento de Flandes, 104
- regimiento de Hibernia, 48, 104, 106
- regimiento de Irlanda, 89, 91
- regimiento de Lisboa, 89, 104
- regimiento de Navarra, 89
- regimiento de Toledo, 89
- regimiento de Ultonia, 104
- relaciones comerciales, 9, 90
- relaciones diplomáticas, 40, 41, 49, 50,
62, 73, 97
- relaciones epistolares, 41
- relaciones exteriores (*véase* relaciones
internacionales)
- relaciones hispano-británicas, 8, 24, 26,
85, 109, 112
- relaciones intergubernamentales (*véase*
relaciones internacionales)
- relaciones internacionales, 7, 10, 19, 23,
33, 34, 44, 87, 112
- religión, 16, 106
- representantes consulares, 37, 41, 47,
48, 78
- representantes diplomáticos, 37, 46, 50,
54, 85
- representantes en el exterior, 35, 56, 59,
61
- representantes en el extranjero (*véase*
representantes en el exterior)
- Revolución Gloriosa, 15, 32
- Riffart y Vooght, Leopoldo Adriano José
de, conde de Ittre, 47, 88
- Riga, 103
- Río de la Plata, 24
- Robinson, Thomas, baron Grantham, 35,
38, 40, 42, 48,
- Rooth, Ricardo, 100
- Royal Society, 100
- Roworth, Mark, 73, 84
- rúbricas, 110
- Rusia, 33
- Russell, John, duque de Bedford, 38, 40,
42, 56, 62, 65, 70, 71, 73, 82, 101, 106
- ruta marítima, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 84,
110

- ruta postal, 72, 73, 81
 ruta terrestre, 72, 73, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 110
Rye, 75
- salud pública, 102
 San Sebastián, 36, 52, 103
 Santander, 103
 Santo Domingo, 82
Sarah, 45
Savage, 65, 104, 105
 secretario de Estado para el Departamento del Norte, 33
 secretario de Estado para el Departamento del Sur, 33
 secretario de Estado para las Colonias, 31
Secretary of State for Foreign Affairs, 33
Secretary of State for the Home Department, 33
Secretary of State for the Colonies (véase secretario de Estado para las Colonias)
 sector mercantil, 103
 Segundo Pacto de Familia, 27, 88, 95
 servicios diplomáticos, 31, 91, 110, 112
 servicios postales, 72, 73, 83, 84, 107
 servicios secretos, 63, 92
 Sicilia, 25, 88
 Siglo de las Luces, 16
 Silva y Álvarez de Toledo, Fernando de, duque de Huéscar, 45
 sociedad, 10, 19, 20, 23, 40, 84, 99, 105, 109, 111, 112
 soldados, 105
 Somodevilla y Bengoechea, Zenón de, marqués de la Ensenada, 29, 45, 66, 97, 98, 100, 102, 104, 108, 112
Southern Department, 7, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 49, 59, 64, 65, 70, 75, 77, 78, 110, 121
 Spithead, 54, 55
- St John, Henry, vizconde Bolingbroke, 19
 Stanhope, James, 20
 Stanhope, William, Lord Harrington, 38
 Stuart, Charles Edward (véase el Joven Pretendiente)
 Stuart, James Francis Edward (véase el Viejo Pretendiente)
 Suecia, 103
Swift, 75, 84
- tabaco, 94,
 Tercer Pacto de Familia, 28, 107
 territorios ultramarinos, 24, 26, 27
The National Archives, 6, 7, 11, 109
 Torbay, 55
ories, 16, 17, 18, 19
 Torre de Londres, 19
 Toulon, 55, 61, 71
 Townshend, Charles, 42
 trabajadores, 65, 99, 101, 108
 demanda de, 101
 Tratado de Aquisgrán, 10, 28, 87, 97, 107, 112
 Tratado de la Cuádruple Alianza, 26
 Tratado de La Haya, 25
 Tratado de París, 22
 Tratado de Sevilla, 26
 Tratado de Utrecht, 22, 25, 28, 44
 Tratado de Versalles, 107
 Tratado de Westminster, 107
Triennial Act, 16
 trigo, 102
Triton, 103
 Turín, 35
- vagabundos, 101
 valores, 18, 19, 112
 Van der Meer, 66
 Vaughan, Jason, 45

- Vencedor*, 105
Vernet, M., 67
Vernon, Edward, 90
Versalles, 13, 90
vía marítima (*véase* ruta marítima)
vía terrestre (*véase* ruta terrestre)
viaje, 41, 55, 56, 65, 73, 78, 79, 80, 81, 100, 101
viajeros, 61, 67, 72
vicecónsul, 37, 48
viceconsulados, 37
el Viejo Pretendiente, 16, 25
vigilancia, 7, 15, 19, 28, 40, 41, 43, 47, 49, 52, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 77, 91, 96, 97, 98, 101, 104, 107, 109
vínculos, 35, 40, 42, 43, 45, 49
vino, 49, 102
Vizcaya, 102
Wager, Charles, 47, 54, 55
Waldegrave, James, 38, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 61, 67, 70, 71, 75, 78, 90, 93, 94
Wall, Ricardo, 66, 71, 73
Walpole, Robert, 18, 20, 21, 22, 27, 33, 54, 55
Weymouth, 76, 84
whigs, 16, 17, 18, 19
Whitehall, Londres, 50, 55, 73, 76, 80, 93
Whitehall Evening Post, 99, 104, 105
Willet (capitán), 94
William III, 16, 17
William of Orange (*véase* William III)
Winchelsea, 54
Yorke, Philip, conde de Hardwicke, 54, 55
Young (capitán), 76